



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año I No. 0080

DIRECTOR
Manuel Cruz Bernés

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 26 de Noviembre de 2015

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Programa Director Urbano

de la Ciudad de Dzitbalché

2010 - 2034



INDICE	
INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO REFERENCIAL.....	4
ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL PROYECTO	4
ESQUEMA METODOLOGICO.....	4
BASES JURIDICAS	7
LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	7
LEY ESTATAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	7
LEY GENERAL DE PLANEACIÓN	7
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN	8
PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES.....	8
CONDICIONANTES DE PLANEACIÓN.....	9
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012.....	9
PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012.....	10
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	11
PROGRAMA ESTATAL SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO.....	11
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CALKINI 2009 - 2012	12
PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA	13
CARTOGRAFIA BASICA.....	13
DIAGNOSTICO	14
ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL	14
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	14
VIAS DE COMUNICACIÓN.....	14
SISTEMA URBANO.....	14
UBICACIÓN Y LÍMITES GEOGRÁFICOS.....	15
SITUACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD.....	15
CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN.....	15
USOS DE SUELO	15
ZONAS HOMOGÉNEAS	18
IMAGEN URBANA	18
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	19
VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA	21
VIALIDAD Y TRANSPORTE	21
EQUIPAMIENTO URBANO	22
ZONAS VULNERABLES Y PROBLEMAS AMBIENTALES.....	27

NECESIDAD DE LA COMUNIDAD	28
SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	31
HIPÓTESIS DE PROYECCIÓN POBLACIONAL	32
REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO	34
REQUERIMIENTO DE VIVIENDA Y SUELO PARA VIVIENDA	36
ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO	38
VISIÓN: DZITBALCHÉ - 2034	38
OBJETIVO GENERAL	38
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	38
POLITICAS DE DESARROLLO	42
CRECIMIENTO	42
CONSERVACIÓN	42
MEJORAMIENTO	42
APROVECHAMIENTO RACIONAL	43
PROTECCIÓN	43
LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	44
DELIMITACIÓN Y SUPERFICIE DEL CENTRO DE POBLACIÓN	44
PLAN GENERAL DE USOS DE SUELO	46
ESTRATEGIA GENERAL	46
SISTEMA VIAL	47
ZONIFICACION SECUNDARIA	47
REQUERIMIENTO DE SUELO URBANO 2010 - 2034	49
EQUIPAMIENTO URBANO	50
SERVICIOS BASICOS	53
INSTRUMENTACIÓN Y MATRICES DE CORRESPONSABILIDAD	55
MATRICES DE PROGRAMACIÓN	55
INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA	63
INSTRUMENTACIÓN JURIDICA	63
INSTRUMENTOS OPERATIVOS	68
IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA	69
VERTIENTES ADMINISTRATIVAS	70
OPERACIÓN DEL PROGRAMA	70
SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO	71
INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA	71
INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO	72

ANEXO 73
INDICE DE CARTOGRAFÍA 73

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Dzitbalché ha crecido alrededor del Centro Urbano de manera desordenada y sin normatividad alguna que lo regule, ampliando sus límites hacia las zonas norte, sur y oeste del centro de población, con la incorporación de terrenos ejidales ubicados en la periferia del área urbana. El Programa Director Urbano es un instrumento técnico normativo de la autoridad municipal que administra y opera el centro de población, se encuentra sustentado en la planeación con fundamento técnico y jurídico, se involucra ampliamente con los habitantes de la ciudad.

El Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, tiene por objeto lograr el desarrollo equilibrado e integral de las actividades urbana, artesanal, cultural, turística y de gobierno en su territorio definiendo para ello una estructura urbana que las integre; que prevea y encauce su futuro crecimiento hacia las zonas más aptas para cada una de ellas; que ordene y consolide el área urbana actual y que preserve el medio ambiente natural, cultural y patrimonial, de tal manera que se creen las condiciones urbanas que contribuyan en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. El Programa responde en su integración a la estructura de cinco capítulos establecida para la planeación de los asentamientos humanos del país.

El Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, incluye la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO busca determinar las zonas con mayor aptitud urbana y diseñar la estructura para su crecimiento de acuerdo al: DIAGNOSTICO del medio físico natural, medio físico transformado, las condiciones socioeconómicas en el análisis de integración y la identificación de relaciones entre la región y el centro de población; el MARCO REFERENCIAL describe diferentes niveles de planeación en los cuales se basa la realización y objetivos del Programa Director Urbano y la normatividad que lo sustenta.

Así mismo con LA INSTRUMENTACIÓN Y MATRICES DE CORRESPONSABILIDAD, se determinan las acciones a ejecutar en materia de desarrollo urbano para la ciudad de Dzitbalché, de acuerdo con la apertura programática del convenio de desarrollo social vigente, definiendo metas e indicadores a evaluar según los plazos establecidos, señalando la relación entre estos y las condicionantes para su ejecución, que sirvan de base para la viabilidad financiera, su factibilidad social y sustentabilidad ambiental. En este rubro se integrará el marco normativo para operar el Programa Director Urbano, deberá ser aprobado por el cabildo y publicado en el periódico oficial de la federación para su operación.

MARCO REFERENCIAL

En este capítulo se describirán los tópicos principales y secundarios, las ideas centrales y auxiliares; que se desarrollarán en el Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché. Definiendo además un enfoque metodológico que oriente al lector sobre cómo se lleva a cabo el estudio y permita una mejor interpretación de los resultados del mismo.

ALCANCE Y DELIMITACIÓN DEL PROYECTO

El Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché tiene como alcance la definición del ordenamiento urbano y mejoramiento de viviendas en la localidad; la definición de programas y proyectos prioritarios; así como de las estrategias de gestión e implementación del programa. El documento se encuentra integrado por cartografía, estrategias, proyectos y acciones relacionados con:

- a) Esquema de Ordenamiento de vías y usos de suelo y medio ambiente;
- b) Puesta en Valor del Espacio Público;
- c) Mejoramiento de las Viviendas incluyendo: la seguridad estructural, el saneamiento, componente productivo de la vivienda;
- d) Gestión concertada del Programa con la participación de la comunidad, instituciones del Sector Público, Social, entre otras; en el marco del enfoque territorial.

El área de Estudio cuenta con una dimensión de 9, 886.00 metros en su lado longitudinal y 9, 687.00 metros en su lado transversal, con una superficie de 9,576-88-45.52 has.

Al norte de la ciudad de Dzitbalché se ubica la ciudad de Calkiní, considerada como cabecera del municipio, posteriormente se encuentra la villa de Becal y el límite estatal con el estado de Yucatán; al sur, se ubica el pueblo de Bacabchen y sobre la carretera federal, hacia el límite Municipal, se encuentra el pueblo de Pocboc y la ciudad de Hecelchakán, cabecera del municipio; al este, se localiza el rancho de San Juan y al oeste se encuentra el pueblo de San Antonio Sahcabchen, a unos 40 km del Golfo de México.

La delimitación del polígono permite efectuar el análisis urbano y de vivienda, así como del sistema vial de la ciudad. Las calles principales y secundarias fungen como vías conectoras en el interior del área urbana y comunican a los habitantes con los principales elementos de equipamiento y de servicios.

ESQUEMA METODOLOGICO

El presente Programa Director Urbano se orienta hacia una metodología de Planificación de Territorios, tomando como base el reconocimiento de los espacios geográficos y la vivencia de los actores sociales para la definición y ejecución de obras y acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Desde lo conceptual Planificar significa en sentido estricto trazar, elaborar un plan basándose en un diagnóstico determinado y con objetivos previamente definidos. La planificación mira al futuro, a partir de esta definición, ordenar un territorio determinado comprende conocer su realidad (diagnóstico), proponer (planificación) y evaluar las formas de manejo del territorio para diseñar las intervenciones a ejecutar.

Tomando como referencia las experiencias de planificación en diferentes ciudades, la bibliografía ejemplifica de forma abundante tres opciones y/o enfoques de planeación para el desarrollo estratégico del territorio: a) Desarrollo local; b) Desarrollo local participativo, y c) Desarrollo territorial participativo.

DIFERENTES ENFOQUES DE PLANEACIÓN			
CARACTERÍSTICAS	LOCAL*	LOCAL PARTICIPATIVO**	TERRITORIAL PARTICIPATIVO**
Organo rector	Gobiernos locales	Gobiernos locales	Instancias de coordinación social, interinstitucional y gobiernos locales
Localización	Municipios, departamentos o provincias	Municipios, departamentos o provincias	Territorios sociales (comunidades, mancomunidades o asociación de municipios o gobiernos locales)
Participación ciudadana	Consultas a sectores representativos de la sociedad civil	Instituciones públicas y sociedad civil para armonizar criterios de intervención	Instituciones públicas y dirigentes de la sociedad civil para armonizar criterios de intervención
		Bases sociales en los espacios geográficos	Bases sociales para construir la demanda efectiva con prioridades y compromisos
		Diálogo, negociación y concertación entre actores sociales e institucionales	Diálogo, negociación y concertación entre actores sociales e institucionales
	Visión desde la oferta pública	Acercamiento de oferta pública y demanda social para la articulación de acciones a nivel local	Oferta pública y demanda convergen para la articulación de acciones a través de los planes de acción territorial y
Información referencial	Diagnósticos	Diagnósticos	Diagnósticos
	Análisis del potencial endógeno	Análisis del potencial endógeno	Análisis del potencial endógeno
		Análisis de la oferta pública existente	Análisis de la oferta pública existente
Ejecución de planes, programas y proyectos	Ministerios sectoriales y proyectos de cooperación externa	Ministerios sectoriales y proyectos de cooperación externa	Coordinación intersectorial, monitoreo y evaluación institucional con presencia de la veeduría social

* SILVA, 2003

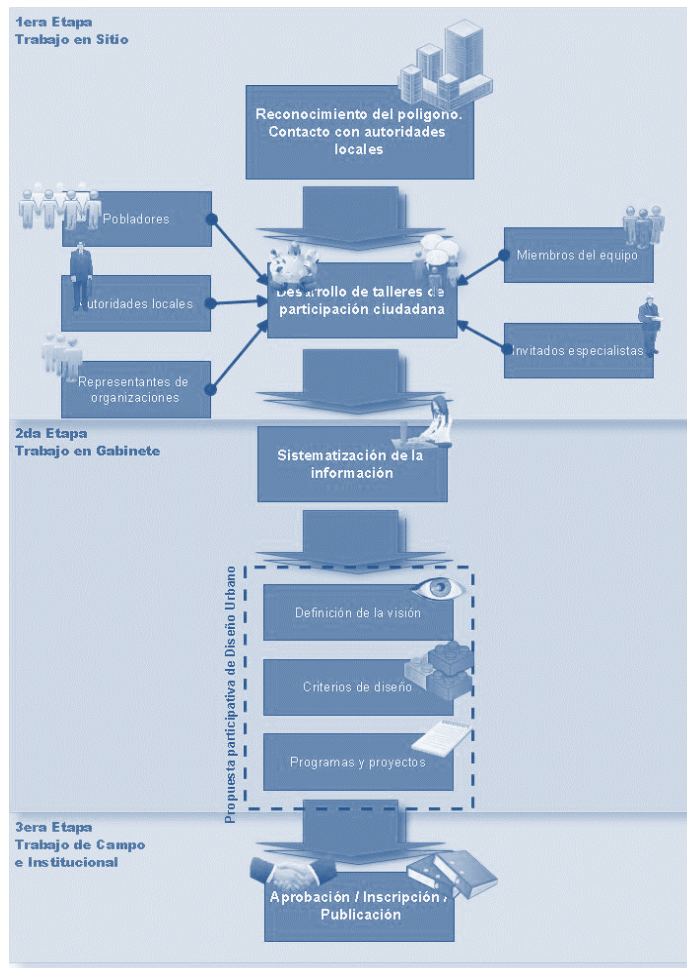
** FAO, 2005

De acuerdo con el análisis desarrollado en el cuadro “Diferentes Enfoques de Planeación”, podemos resumir que el Enfoque Territorial Participativo (ETP) es el que más cumple con los principios de participación ciudadana que se implementarán en la localidad; al ser un proceso de planificación aplicado a un territorio social y construido, de amplia interrelación y consenso entre instituciones (públicas y privadas) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas.

Este enfoque contrasta claramente del enfoque tradicional y del local, los cuales se caracterizan por ser verticalistas, no incorporando la participación ciudadana; así mismo, contrasta con el enfoque local participativo porque este excluye el beneficio de asociatividad entre zonas geográficas, tales como mancomunidades o asociación de municipios.

Proceso Metodológico

La planificación y gestión del presente programa se desarrolla en tres etapas (como se ve en la figura) e incorpora métodos y herramientas que se aplican dependiendo de las características, las capacidades institucionales y condiciones propias de las organizaciones de la sociedad civil en cada localidad.



La primera etapa corresponde a los arreglos institucionales previos y a los estudios de diagnóstico del espacio local. La participación ciudadana deberá garantizarse institucionalmente para que los diagnósticos sean claros y pertinentes en relación con la problemática o tema de estudio, así como también de las potencialidades y limitaciones del centro de población.

En esta etapa, la planeación participativa es la herramienta práctica para jerarquizar los problemas y definir el orden lógico de las intervenciones, construyéndose de esta manera la primera aproximación de la demanda a partir de las bases sociales en su territorio, también constituyen el insumo para la formulación de futuros programas, proyectos y/o obras; mediante la aplicación del Método del Marco Lógico.

La sistematización de la información en la oficina corresponde a la segunda etapa de la metodología. Una vez que se tuvo recopilada información suficiente tanto bibliográfica como de campo, se prosigue a sistematizar los contenidos y hechos plasmados. Se estructura fundamentalmente a partir de traducir la información del lenguaje de la gente a uno más acorde para la redacción del documento institucional, el análisis y sistematización de los datos se desarrolla de la siguiente manera:

- Ordenar y clasificar la información por ejes o categorías temáticas.
- Construir un primer documento básico de la sistematización.

- Propiciar nuevos momentos colectivos de reflexión para establecer relaciones entre eventos y categorías.
 - Interpretar.
 - Relacionar o comparar con momentos del proyecto.
 - Encontrar necesidades de nueva o mejor información.
- Reconstruir el documento básico
- Elaboración del documento institucional

La tercera etapa incluye la Consulta Pública y Aprobación del Documento Institucional del Programa Director Urbano. La consulta pública es el punto de confluencia que permite la interlocución, el debate y la aportación de calidad tanto del pensamiento experto como del punto de vista ciudadano, este encuentro determina la recta final de la planeación participativa.

Habiendo concluido con este mecanismo, el cual sustentara el Programa Director Urbano, se efectuara una presentación ante el pleno de Cabildo del H Ayuntamiento para su aprobación y su posterior envió al Gobierno del Estado para su publicación y registro.

BASES JURIDICAS

Se identificarán las nociones jurídicas básicas que sustentan la elaboración y actuación del presente programa, en concordancia con las disposiciones legales de orden federal, estatal y municipal que aplican para esta región del Estado.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

En su artículo 4º considera de utilidad e interés público y de beneficio social, la determinación de provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población señaladas en los planes de desarrollo urbano, mientras que en el artículo 15 establece que los planes o programas estatales y municipales de desarrollo urbano, de centros de población y sus derivados, serán aprobados, ejecutados, controlados, evaluados y modificados por las autoridades locales, con las formalidades previstas en la legislación estatal de desarrollo urbano, y estarán a consulta del público en las dependencias que los apliquen.

LEY ESTATAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche, en su artículo 9º fracción I, declara que son atribuciones de los Ayuntamientos formular, aprobar, ejecutar y evaluar los Programas Municipales de Desarrollo Urbano, los Programas Directores Urbanos de Centros de Población ubicados en su jurisdicción, así como los Programas Parciales de Crecimiento, Conservación y Mejoramiento y los relativos a las líneas sectoriales de acción específica, siendo que en el artículo 22, de la Sección V dedicada a los Programas parciales, se establece el contenido de los mismos.

LEY GENERAL DE PLANEACIÓN

En su aspecto operativo, la Ley de Planeación en los artículos 2 fracciones II y V, 3 y 12 se alude a la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país, que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como un medio para ordenar y sistematizar las acciones con que se procuren cumplir los objetivos con los cuales se alcance el desarrollo nacional, así también de las formas de actuación de la Administración Pública Federal, en razón de conseguir esos fines.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Este ordenamiento legal, en su artículo 2°, establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desarrollo integral del Estado y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política del Estado de Campeche.

Por otro lado, el artículo 4° se refiere a la responsabilidad del Poder Ejecutivo Estatal en la Planeación del Desarrollo de la Entidad con la participación democrática de los sectores social y privado, mientras que en el artículo 5° expone como responsabilidad del Ayuntamiento, la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los sectores social y privado.

PROGRAMA DE MANEJO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS PETENES

Este programa tiene como objetivo constituir el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, y los lineamientos básicos para el manejo y la administración del Área Natural Protegida.

La Reserva queda comprendida en los Municipios de Calkiní, Campeche, Hecelchakán y Tenabo, en el estado de Campeche; cuenta con una superficie de 282,857.00 has distribuidas entre la Zona Núcleo y la Zona de Amortiguamiento, como señala el Decreto de creación de la Reserva de la Biosfera de Los Petenes (RBLP).

La Zona Núcleo presenta una Sub-zona de Protección y la Zona de Amortiguamiento se divide en: Sub-zona de Asentamientos Humanos, Sub-zona de Preservación, Sub-zona de Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales Terrestre (I y II) y Sub-zona de Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales Marina. La ciudad de Dzitbalché se encuentra ubicada en la Sub-zona de Aprovechamiento Sustentable de Recursos Naturales Terrestre I. Los objetivos específicos que se establecen en el Programa de Manejo son:

- **Protección.-** Definir criterios de manejo del Área Natural Protegida; mejorar el ambiente y controlar su deterioro mediante el aseguramiento de la permanencia y equilibrio de los procesos naturales.
- **Manejo.-** Lograr el manejo adecuado y uso sustentable de los sistemas y recursos naturales a través del establecimiento de acciones para garantizar la compatibilidad conservación - aprovechamiento.

- **Restauración.-** Realizar actividades tendientes a recuperar las condiciones para la evolución y continuidad de procesos naturales (recuperación de especies, conservación del agua y reforestación)
- **Conocimiento.-** Fomentar a la investigación y la generación de conocimiento; la formulación de inventarios y líneas base, el monitoreo y la utilización de sistemas de información.
- **Cultura.-** Generar conciencia en los diferentes sectores de la sociedad; incluye educación ambiental, capacitación, formación para comunidades y difusión de la importancia y objetivos de la RBLP.
- **Gestión.-** Detener procesos de desarrollo mal entendidos (turismo, acuacultura, infraestructura y desarrollo urbano rural) que influyan en la RBLP; y articularlos con su Plan de Conservación.

La Regla Administrativa 6 señala que cualquier obra o actividad pública o privada que pretenda realizarse deberá sujetarse a los lineamientos establecidos en el programa de manejo del área y a las disposiciones legales aplicables. Por su parte, la regla 7 indica que para construir elementos de infraestructura deben emplearse ecotecias, materiales tradicionales de construcción propios de la región, así como diseños que no destruyan ni modifiquen el entorno natural de la Reserva.

Entre las prohibiciones señaladas en el programa se encuentran: 1) No se podrá autorizar la fundación de centros de población, ni la urbanización de las tierras ejidales en toda la Reserva de la Biosfera de Los Petenes que no están consideradas en los planes de desarrollo urbano municipal vigentes. 2) No se autorizará la ejecución de obras dentro de zonas núcleo de la reserva de la biosfera de Los Petenes.

CONDICIONANTES DE PLANEACIÓN

Se consignarán las determinantes de Planes y Programas vigentes, cualquiera que sea su nivel y que incidan en el ámbito de aplicación del presente programa.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El Gobierno Federal a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, resalta la necesidad de permitir a los mexicanos el tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras; esto mediante un Desarrollo Humano Sustentable. Impulsando este desarrollo como motor de la transformación de México en el largo plazo y, al mismo tiempo, como un instrumento para que los mexicanos mejoren sus condiciones de vida.

Dentro de su segundo eje "Economía Competitiva y Generadora de Empleo", en su objetivo 17 se compromete a ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos; así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.

Y en su estrategia 17.3 establece incrementar la disponibilidad de suelo apto para el desarrollo económico y para la construcción de vivienda. Para desarrollar esta estrategia se requiere impulsar los mecanismos financieros para la creación de reservas territoriales tanto con vocación económica como habitacional, en los tres órdenes de gobierno, sujetos a disposiciones que garanticen el

desarrollo de proyectos de construcción y habitacionales en un entorno urbano ordenado, con certidumbre jurídica, con infraestructura adecuada y servicios sustentables.

Asimismo la estrategia 17.4 busca el reaprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento existente, reduciendo por un lado, presiones en las finanzas públicas de los estados y municipios y, por el otro, el impacto que la ubicación de los proyectos de construcción y de vivienda pudiese tener en la calidad y costo de vida de sus habitantes. En el contexto de la estrategia, se incrementará la participación recíproca de la Federación, los estados y municipios, para generar los incentivos necesarios para actualizar y homologar reglamentos, normas y códigos de construcción por zonas geográficas y climáticas. Para ello se requiere de una adecuada coordinación interinstitucional y entre los tres órdenes de gobierno.

Dentro del tercer eje "Igualdad de Oportunidades" en su objetivo 3 busca lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales. Para el logro de este objetivo, dispone en su estrategia 3.1; promover el ordenamiento territorial, la certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la seguridad pública en zonas marginadas de las ciudades.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012

Programa desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en cumplimiento a lo establecido por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; que tiene como premisa crear las condiciones para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades.

En materia de desarrollo urbano establece en su objetivo 4, mejorar la calidad de vida en las ciudades, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas. Para el logro de este objetivo se establecen estrategias, enfrentando los desafíos de la pobreza y la marginación urbana mediante el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza. Buscando mejorar tanto el tejido social como el entorno físico de los asentamientos urbanos en situación de pobreza.

Resulta primordial el apoyo para mejorar las condiciones de la vivienda para fortalecer el patrimonio de los mexicanos, ya que la considera la base del patrimonio familiar y centro del desarrollo social. Se fortalecerá el rescate de espacios públicos deteriorados e inseguros para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social, la generación e igualdad de oportunidades y la prevención de conductas antisociales.

Se propiciará el aprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento existente, desarrollando los instrumentos e incentivos necesarios para utilizar el suelo vacante intraurbano y la densificación de las áreas subutilizadas de las ciudades.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

La Visión de este Plan es: Tener un Estado de progreso, moderno, con calidad y seguridad de vida, en donde pueblo y gobierno suman esfuerzos para edificar un Campeche justo y solidario, que sea siempre y para todos el mejor lugar para vivir. Esto se pretende lograr generando una estrategia de crecimiento y desarrollo a través de mecanismos que dinamicen la economía local, fortalezcan la información humana y garanticen la seguridad y el bienestar integral de los campechanos, mediante la instrumentación de políticas innovadoras que den certidumbre y confianza a los ciudadanos.

El mejor Esfuerzo público y privado que el Plan Estatal de Desarrollo pretende alentar, es a través de los siguientes cuatro ejes y objetivos:

1. Educación para el Desarrollo: Hacer de la Educación el más valioso promotor e impulsor del progreso y la calidad de vida de los campechanos.
2. Crecimiento Económico: Impulsar una economía más dinámica que se traduzca en mejores oportunidades para las regiones del Estado, con la responsabilidad organizada y compartida del gobierno, la iniciativa privada y los sectores sociales.
3. Desarrollo Social y Bienestar: Generar condiciones de desarrollo para ofrecer mayor bienestar a la población campechana, siendo solidarios con las personas y familias en situación de marginación y vulnerabilidad.
4. Gobierno Responsable y Moderno: Garantizar un gobierno con capacidad de conducción y coordinación que genere condiciones de seguridad integral y responda con resultados a la confianza de los campechanos.

PROGRAMA ESTATAL SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO

El desafío que se plantea en este Programa, es asegurar un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos que responda a las dinámicas del contexto socioeconómico y logre la armonía con su entorno natural. La línea estratégica a seguir para enfrentar el desafío consiste en consolidar el desarrollo urbano y el crecimiento real de los asentamientos humanos sobre una plataforma de planeación, orientada por un principio de sustentabilidad con amplia participación y corresponsabilidad ciudadana.

Las estrategias específicas que se plantean son:

- Fomentar la creación de diferentes organismos de participación ciudadana para el desarrollo urbano.
- Actualizar el sistema estatal de planeación para el desarrollo urbano y su marco jurídico.
- Implementar programas de desarrollo urbano regional que promuevan la equidad entre las localidades del estado, reconociendo las características medio ambientales e histórico-culturales de cada región.
- Instrumentar mecanismos de planeación urbana para reducir las situaciones de riesgo para la población, así como prevenir y corregir el deterioro ambiental.

De entre las acciones más importantes tenemos:

- Instalar Consejos de Desarrollo Urbano municipal como órganos consultivos.
- Promover la integración de grupos civiles de gestión urbana.
- Fomentar y apoyar las iniciativas de asociaciones ciudadanas que promuevan programas de beneficio para las comunidades.
- Convocar a foros de consulta en todos los procesos de actualización de programas y legislación del desarrollo urbano.
- Implementar mecanismos de evaluación ciudadana a los planes de desarrollo urbano.
- Promover en pequeñas localidades proyectos comunitarios integrales para la reactivación y mejoramiento de su entorno.
- Promover la integración ciudadana de todos los sectores de la ciudad para la gestión urbana sustentable.
- Impulsar la creación de un sistema de equipamiento urbano, dividido en los subsistemas de educación, recreación, comunicación, transporte, entre otros.
- Elaborar proyectos de factibilidad de inversión para discernir entre los sistemas alternativos para la dotación de servicios, con base en las características de cada zona.
- Diseñar planes que definan las áreas inadecuadas para los asentamientos humanos.
- Elaborar programas que permitan el mejoramiento y conservación ambiental, en cuanto al manejo y disposición de residuos sólidos, emanación de gases y vertido de aguas residuales e industriales.

El objetivo principal de este Programa consiste en definir un Sistema de Centros de Población que permita mediante su adecuada articulación, el desarrollo equilibrado y sustentable de las distintas regiones que integran el estado, en un marco deseable de integración nacional y regional; tomando en consideración las potencialidades así como las características medio ambientales e histórico-culturales de cada una de ellas, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural del estado.

Para lograr este objetivo se plantean los objetivos específicos que se persiguen en este programa y que estarán agrupados en tres grandes rubros que son:

- Ordenamiento Urbano
- Implementación y Seguimiento de la Planeación del Desarrollo Urbano
- Participación Ciudadana en las acciones de Planeación Urbano

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CALKINI 2009 - 2012

El Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 del Municipio de Calkiní, es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos sociales y sectores del municipio, y en él se definen los propósitos y las estrategias para el desarrollo del municipio. Para su elaboración se toman en cuenta las necesidades y opinión de los habitantes de la comunidad, garantizando una vinculación entre ésta y las autoridades, logrando la congruencia de soluciones planteadas por el Ayuntamiento con las expectativas sociales en la atención de problemas.

Su visión es ser un municipio moderno que cuente con un gobierno eficiente por medio de un **trabajo comprometido** con la sociedad, con la **honradez y transparencia** en la aplicación y administración

de los recursos, ser un gobierno **solidario y participativo** que responda a las necesidades de los que menos tienen, propiciar el **respeto** construyéndose como el sentido de identidad Municipal, **austeridad** priorizando las necesidades, permitiendo hacer más con menos, construyendo un gobierno municipal con capacidad para atender los requerimientos del municipio teniendo como meta la **excelencia**.

El plan se encuentra dividido en seis ejes estratégicos con sus objetivos particulares, los cuales para su cumplimiento se subdividen en líneas estratégicas con sus propios objetivos y estrategias; las cuales son:

- Gobierno Democrático, Cercano y Transparente
- Municipio Ordenado y con Seguridad Pública
- Infraestructura para el Desarrollo y Servicios Públicos de Calidad
- Educación y Desarrollo Humano
- Calidad de Vida y Desarrollo Social
- Actividades Productivas y de Patrimonio Familiar

En el eje “Infraestructura para el Desarrollo y Servicios Públicos de Calidad” se presenta dos objetivos: de Desarrollo Urbano, cuya estrategia es la de mejorar la cobertura de los servicios públicos; de Obra civil y su estrategia es Obras Públicas de calidad para servicios públicos eficientes y funcionales en respuesta de las demandas.

PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA

La necesidad urgente de contar con un instrumento de planeación urbana, condujo al Gobierno del Estado de Campeche a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en coordinación con el H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, a desarrollar los trabajos necesarios para la elaboración del Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, cuyo objetivo principal es encauzar el desarrollo urbano de este Centro de Población.

El principal participante en el desarrollo del programa, es la sociedad civil debido a su activa participación durante el proceso de talleres de consulta y participación ciudadana; dando como resultado un diagnóstico completo de la localidad y la definición de objetivos de planeación urbana de forma consensuada.

Los talleres de consulta y participación ciudadana se efectuaron en los días miércoles 3 y martes 9 de marzo de 2010 en el centro de reunión de la Junta Municipal de la ciudad, en horario de 10:00 a 14:00 hrs. Se realizaron actividades donde los participantes identificaron a través de un análisis de planificación urbana los principales problemas y necesidades insatisfechas de la localidad en cuestión de infraestructura, vivienda, servicios públicos, equipamientos, imagen urbana, ecología, vialidad, transporte y productividad; así como, también aportaron propuestas de solución aplicables a dichas necesidades para lograr resultados sustentables y aplicarlos en el Programa de Desarrollo Urbano de su localidad y así, mejorar los elementos de la situación actual generando el desarrollo que requiere la ciudad de Dzitbalché.

CARTOGRAFIA BASICA

La información cartográfica se elabora mediante el programa Arc Gis, los archivos estarán contenidos en un sistema de coordenadas UTM zona 15 a fin de hacerlos compatible con toda la cartografía generada para el caso.

El manejo de planos del análisis Macro Regional y Micro Regional se apoyará en cartografía del INEGI a escala 1:120,000. Para el diseño del plano base local utilizado para el análisis de la Estructura Urbana y sus componentes, se toma la traza proporcionada por el INEGI incluyendo su base de datos a nivel de manzana y la parte restante de la ciudad fue digitalizada utilizando una imagen satelital del 2006. Para el caso de los archivos que requieran datos asociados a líneas y a puntos geográficamente referenciados, estos fueron tomados directamente del sistema, obteniendo así, la ubicación y longitudes de los mismos.

- Para los datos socioeconómicos se tomarán los AGEB para cubrir áreas a los cuales se puedan asociar datos socio demográficos, económicos y de la vivienda del censo 2010.
- La generación de "Layout" se realizará para impresiones de planos de 0.90 mts por 0.60 mts, correspondiendo a las siguientes escalas de impresión:
 - Nivel Macro Regional escala 1:100,000
 - Nivel Micro Regional escala 1:50,000
 - Nivel Local escala 1:5,000

DIAGNÓSTICO

ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL

Se analiza información relacionada con la región en el que se ubica el centro de población. La atención se centra en la identificación de relaciones entre la región y el centro de población estudiado.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Visualizar la forma como está estructurado el espacio geográfico en el cual se encuentra asentado el centro de población en estudio, y su relación con los demás centros de población cercanos a él.

VIAS DE COMUNICACIÓN

La ciudad de Dzitbalché se localiza a 6 km al sur de la cabecera municipal de Calkiní, en el estado de Campeche. Partiendo de la ciudad de San Francisco de Campeche, cabecera del estado, se toma la carretera federal no. 180 en dirección noreste a la ciudad de Tenabo, la villa de Pomuch y la ciudad de Hecelchakán, teniendo como destino final a la ciudad de Dzitbalché. Los medios de transporte que ofrecen servicios a los habitantes son: Autobuses de la línea ATS y taxis que entran a la ciudad de Dzitbalché como parte de su recorrido hacia la ciudad de Calkiní. La población total en el año 2010 es de 11,686 habitantes; en su mayoría se dedican a la ganadería, agricultura, apicultura, artesanías, entre otros. (Ver plano: PB 02 PLANO BASE MICRO REGIONAL y PB 03 PLANO BASE MACRO REGIONAL)

SISTEMA URBANO

El centro de población de la ciudad de Dzitbalché es la puerta de acceso al Corredor Turístico Dzitbalché -Isla Arena, otras localidades que forman parte de este subsistema son: Calkiní, Nunkiní, San Nicolás, Santa Rosa, Tankuché y El Remate.

Algunos de estos poblados cuentan con inmuebles históricos que serán rescatados y utilizados como atractivos turísticos, como es el caso de los grandes caseríos, convertidos en Hoteles-Boutique (Santa Cruz Ex hacienda o Tankuché) y ojos de agua, utilizados como balnearios (El Remate o Chuc zay), ricas en biodiversidad ecológica; a los atractivos turísticos ya mencionados, se suman las playas del poblado de Isla Arena.

UBICACIÓN Y LIMITES GEOGRAFICOS

La ciudad de Dzitbalché se ubica al norte del Estado de Campeche sobre el llamado Camino Real, y al suroeste de la Península de Yucatán, con planicies interrumpidas por la serranía que pasa cerca de la población.

Las colindancias de la ciudad de Dzitbalché son: siguiendo la carretera federal no. 180, al Norte con la ciudad de Calkiní, cabecera del municipio y al Sur con el pueblo de Bacabchén y la ciudad de Hecelchakán; y al Oeste, siguiendo la carretera estatal se tiene como colindante con el pueblo de Santa Cruz.

El clima cálido subhúmedo, con lluvias en verano y otoño que presenta la localidad propicia que se desarrolle un tipo de vegetación formado por especies como: cedro, jabín, roble, chicozapote, chacté y ramón, árboles que se utilizan en la industria e infinidad de plantas usados como medicamentos; además hay especies como huano, palmera, etc. que sirven para el techado de habitaciones. En la mayoría de los patios de las casas hay variedad de árboles frutales: naranja dulce y agria, papaya, mango, mandarina y limón.

SITUACIÓN GENERAL DE LA LOCALIDAD

CRECIMIENTO HISTÓRICO DE LA POBLACIÓN

De acuerdo a los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, en la ciudad de Dzitbalché existe un total de 11,686 habitantes.

Se hace un análisis comparando la población de los periodos inter censales; y se observan los cambios por periodo y en promedio, la tasa de crecimiento medio histórico logarítmico entre los años de 1900 y 2010 es de 1.23%. Se presentó un ascenso importante en la tasa de crecimiento durante la década de los 80's y 90's, notándose en el año 1980 un incremento de 2.88% y en 1995 un incremento de 3.70% para posteriormente presentarse en el año 2010 un decremento en la tasa al 1.45%.

DINAMICA DE CRECIMIENTO DZITBALCHE 2010 - 2034														
AÑO	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2010
POBLACION	3,039	2,881	3,800	3,601	3,514	3,617	3,666	4,393	5,837	7,628	9,147	10,123	10,951	11686
INCREMENTO		-158	919	-199	-87	103	49	727	1444	1791	1519	976	828	1563
TASA		-0.53%	2.55%	-0.60%	-0.24%	0.29%	0.13%	1.83%	2.88%	2.71%	3.70%	2.05%	1.58%	1.45%

USOS DE SUELO

La superficie del área urbana actual de la ciudad de Dzitbalché es de 513-50-70.29 has y en ella se distribuyen los siguientes usos: habitacional, comercio y servicios, equipamiento, infraestructura,

industria, vialidad, áreas verdes, baldías y de amortiguamiento. (Ver plano: MFT 01 USOS DEL SUELO)

Habitacional

El área Habitacional ocupa una superficie de 199-80-88.68 has, que equivalen al 38.91 % del total del área urbana; por lo que la densidad bruta promedio de las zonas habitacionales es de 12 viv/ha o de 55 hab/ha. (Ver plano: MFT 02 DENSIDAD DE VIVIENDA)

En función de la densidad neta, los usos habitacionales pueden clasificarse de la siguiente manera:

Densidad Baja (hasta 16 viv/ha)

La superficie ocupada por este tipo de densidad es de 162-24-38.39 has que representan el 81.20 % del suelo habitacional. Los lotes considerados como habitacionales de baja densidad ocupan una superficie de 600.01 m² en adelante, este tipo de lote es característico de las zonas periféricas y se encuentran distribuidos en toda la mancha urbana siendo la densidad más predominante; los predios con mayor superficie de terreno se ubican en la zona norte y oeste del área urbana.

Densidad Media (de 17 a 41 viv/ha)

La superficie ocupada por esta densidad es de 32-86-02.26 has que representan el 16.45% del suelo habitacional. El patrón de lotificación varía entre 240.01 m² y 600.00 m² y se encuentran dispersos en el área urbana y en las zonas en proceso de consolidación.

Densidad Alta (de 42 viv/ha en adelante)

La superficie ocupada por este tipo de densidad de vivienda es de 04-70-48.03 has que representan el 2.35 % del suelo habitacional. Los lotes considerados como habitacionales de alta densidad ocupan una superficie entre los 120 m² y los 240 m², este tipo de lote es característico del centro urbano y sus alrededores, así como sobre las vialidades principales.

Comercial y de servicios

Los lotes considerados como comerciales y de servicios se encuentran dispersos en la mancha urbana de la ciudad de Dzitbalché, la mayoría de los predios con estas características se encuentran en el centro urbano y sobre las vialidades principales. En conjunto ocupan 09-29-62.85 has que representan el 1.82 % del área urbana actual y se clasifican como sigue:

- Centro urbano: Con una disposición característica de los asentamientos virreinales, se encuentra conformado por el edificio dedicado al culto de la imagen llamada "Virgen de la Asunción", Palacio Municipal, Biblioteca Pública, Mercado Público, Parque Principal, escuelas particulares y una gran cantidad de locales comerciales y de servicio.
- Centros de Servicios Vecinales: Se localizaron tres elementos en el área urbana actual, el primero se ubica en la zona sur del área urbana, el segundo se ubica en la zona norte y el último, aunque menos consolidado, se encuentra ubicado en la zona este del área urbana.

- Corredor urbano: Presenta concentración de actividades comerciales y de servicios, se ubica sobre la calle 20 desde la calle 17 a la calle 23, posteriormente rodea la plaza principal y continúa sobre la calle 18, inicia desde la calle 25 hasta llegar a la calle 29.

Equipamiento Urbano

Los elementos de equipamiento urbano se encuentran distribuidos en la mancha urbana y ocupan una superficie de 18-03-33.04 has que representan el 3.51 % del total del área urbana. El equipamiento urbano existente en la localidad se encuentra integrado por escuelas, parques y módulos deportivos, en su mayoría.

Infraestructura

Referente a la infraestructura de la localidad, en el área urbana se encuentran distribuidos cuatro tanques elevados para el almacenaje y suministro del agua potable en la localidad; no obstante las condiciones físicas que presentan las instalaciones y equipos existentes demuestran una falta considerable de mantenimiento. Los lotes que presentan estas características ocupan una superficie de 00-36-81.48 has que representa el 0.07 % del total del área urbana actual.

Vialidad

El sistema vial ocupa una superficie de 35-57-93.21 has que representan el 6.93 % del total del área urbana, las vialidades se clasifican conforme a su dimensión y rango de servicio en: regionales, primarias, secundarias y locales.

Industria

El área industrial y de bodegas de la ciudad de Dzitbalché se ubicada en las zonas este y sur del área urbana, en total ocupa una superficie de 05-65-05.74 has que representan el 1.10 % del total del área urbana. Los elementos existentes son: la Maquiladora, una bodega, una embotelladora Coca-Cola e instalaciones de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma.

Áreas Baldías

Los terrenos vacantes o baldíos ocupan una superficie de 242-15-69.52 has que representan el 47.16 % del área urbana actual; los lotes baldíos se encuentran dispersos en la mancha urbana y en las zonas periféricas del norte y oeste del área urbana actual.

Área verde

Los lotes considerados como área verde se encuentran distribuidos en la zona sur del área urbana y ocupan una superficie de 00-92-85.78 has que representan el 0.18 % del total del área urbana.

Amortiguamiento

El área de amortiguamiento se encuentra ubicada en las zonas este y noreste del área urbana y ocupa una superficie de 01-68-49.99 has que representa el 0.33 % del total del área urbana. La superficie de terreno considerada como de amortiguamiento, evita que los habitantes instalen sus

viviendas en las proximidades de la estación y de las vías de ferrocarril, al sureste y noreste del área urbana actual.

ZONAS HOMOGÉNEAS

En el área urbana actual de la ciudad de Dzitbalché se pueden apreciar diversas zonas consideradas como homogéneas, acorde con las características físicas de los inmuebles; así como de los usos y destinos que se presentan. Conforme a lo anterior, se puede apreciar la siguiente clasificación:

- **Arquitectura Típica Regional:** Los predios con esta característica se ubican sobre las principales avenidas de la localidad, extendiéndose de norte a sur y abarcando el interior del área urbana actual; no obstante algunos lotes que presentan esta tipología se ubican en las zonas este y sureste de la mancha urbana. Predominan las viviendas típicas regionales, hechas a base de muros de madera, techos de huano o láminas de zinc y piso de tierra.
- **Arquitectura contemporánea:** Los predios modificados o construidos en su totalidad con materiales de construcción contemporáneos; así como que presenten de uno a dos niveles de altura, se ubican en las zonas norte y noroeste del área urbana; la mayor cantidad de predios que presentan estas características se localizan en las zonas este, sureste y sur de la mancha urbana.
- **Comercio e Industria:** Los predios catalogados con estas características no conforman una zona homogénea ya que se encuentran dispersos en toda el área urbana, la gran mayoría se localizan sobre las avenidas principales y en la periferia, en el caso de los predios de uso industrial.
- **Equipamiento:** Los predios destinados al equipamiento urbano de la ciudad de Dzitbalché se encuentran distribuidos en el centro urbano y en los centros vecinales. Algunos de estos elementos se localizan dispersos en el resto del área urbana.
- **Terrenos vacantes:** En la zona periférica del área urbana se localiza una gran superficie de terreno disponible, el cual se puede aprovechar para ubicar zonas habitacionales, comercios, servicios y todos los elementos que se requieran incorporar para satisfacer las necesidades de la población.
- **Las zonas restantes funcionan como áreas verdes y de amortiguamiento, ocupando predios del noroeste y sur del área urbana. (Ver plano: MFT 03 ZONAS HOMOGÉNEAS)**

IMAGEN URBANA

El Centro urbano está conformado por el Palacio Municipal, Biblioteca Municipal, Parque Principal, Mercado Público y el edificio dedicado al culto religioso; la imagen urbana de la zona centro es regular, las acciones que la mejorarían notablemente son: rehabilitación de fachadas, al ser edificios antiguos la pintura se deteriora continuamente; sustitución del cableado aéreo perjudica las visuales de los edificios.

La zona de estudio presenta un entorno caracterizado por una imagen medioambiental de gran calidad y limpieza visual que identifica a toda la zona y enmarca los principales accesos a la ciudad. Las vialidades principales que se localizan al frente y a los costados de los conjuntos religiosos, han marcado en gran parte el comportamiento histórico y urbano de las localidades de la región, estas vialidades se consideran como los ejes más importantes de comunicación terrestre en cada una de las localidades.

En la ciudad de Dzitbalché domina la perspectiva horizontal, ya que son escasos o nulos aquellos edificios que sobrepasan los dos niveles de altura. En la zona noroeste del área urbana encontramos grandes extensiones de terreno que pueden destinarse como reservas ecológicas. Los elementos de equipamiento urbano del subsistema de educación, deporte e industria, así como las viviendas en proceso de consolidación; donde prevalece la arquitectura contemporánea (muro de block, techos de concreto y lámina de zinc y/o cartón)

En la zona centro encontramos infraestructura urbana, educativa y recreativa; la densidad urbana da continuidad a las construcciones de Arquitectura Típica Regional ubicadas en el centro de la localidad y conforme se alejan del Centro urbano y se acerca a la periferia del área urbana podemos identificar predios con Arquitectura Contemporánea. La zona periférica presenta un exceso de terrenos baldíos lo que daña considerablemente la imagen urbana de la ciudad, definiéndola como descuidada, confusa y monótona.

La tipología arquitectónica regional no resulta determinante en la configuración de la imagen urbana, ya que en la localidad un sinnúmero de inmuebles patrimoniales han sido víctimas de modificaciones, dificultando la visualización de elementos arquitectónicos patrimoniales. Las principales modificaciones son: la subdivisión de gran cantidad de predios, la modificación de tipología característica de los inmuebles e introducción de elementos arquitectónicos y materiales de construcción no representativos de la región. La incompatibilidad en el uso de los inmuebles y la existencia de cableado aéreo en las vialidades; siendo estos factores los que han dañado la imagen urbana de la localidad.

En la ciudad de Dzitbalché son escasas aquellas vialidades que presentan elementos que delimiten el paso peatonal y vehicular. Las vialidades principales y aquellas que rodean al Centro urbano, son las únicas que presentan banquetas y/o guarniciones; siendo insuficientes para la cantidad de vialidades que existen en la localidad, representan un factor de inseguridad para los habitantes que transitan sobre las vialidades y se arriesgan diariamente a ser atropellados por los vehículos automotores que transitan a exceso de velocidad.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

En el rubro de infraestructura para la ciudad de Dzitbalché se tiene que, para el año 2005, la cantidad de viviendas que disponen de agua potable, energía eléctrica y drenaje es de: 1,148 viviendas que representan el 49.72% de las 2,309 viviendas existentes. El 50.28% restante comprende las viviendas que sólo se benefician de uno o dos servicios públicos.

a. Agua potable.

La ciudad de Dzitbalché se abastece a través del sistema de agua potable construido específicamente para satisfacer la demanda de agua de la población. La red de distribución cubre 2,011 viviendas que representan el 87.09 % del número total de viviendas. Las 298 viviendas restantes no cuentan con el servicio de agua potable y representan el 12.91 % del total, por lo que satisfacen sus necesidades con pozos o norias.

b. Drenaje y alcantarillado.

La disposición de las aguas negras se hace a través de tres procedimientos: descarga directa a fosa séptica, sumideros, pozos de absorción o letrinas. Cada vivienda cuenta con su propio sistema de drenaje sanitario y de aguas jabonosas conectado por lo que la cobertura del servicio se mide a

través del número de viviendas que cuentan con el servicio y las que carecen de ellas. Del total de viviendas que conforman a La ciudad de Dzitbalché, el 45.73 % equivalente a 1,056 viviendas no cuentan con drenaje ni excusado, por lo que utilizan el patio de las viviendas para realizar la descarga de aguas negras. Existen 1,253 viviendas que sí cuentan con el servicio de drenaje y representan el 54.27 % del total.

c. Pavimentación y Embanquetado.

El sistema vial de la ciudad de Dzitbalché se conforma de 35-57-93.21 has, el 94.77 % de dicho sistema se considera en condiciones para ser transitadas con vehículos automotores. Las vialidades que se encuentran pavimentadas se componen de 14-35-31.17 has que representan el 40.34% del sistema, las vialidades que presentan tramos con estas características son: al sur, las calles 16, 18, 20; al norte, las calles 16, 18, prolongación calle 20 y algunos tramos de las calles 20-A y 24 del Centro Urbano; al este las calles 19, 25 y 27; por último las calles 21 Y 25 ubicadas al oeste del área urbana.

El área de amortiguamiento que colinda con la carretera federal ocupa una superficie 01-80-71.35 has, que representa el 5.08% del total del sistema vial.

Las vialidades que presentan tramos de Terracería ocupan 19-36-38.09 has, que representan el 54.42% del sistema y son: al norte, las calles 16, 14, 20, 22, 27-A, 31; al sur del área urbana, las calles 14, 16, 18, 20-A, 22 ; al este, las calles 13, 15, 17, 19, 21, 24, 25, 27, 27-A, 29, 31 ; por último al oeste, las calles alameda, 17, 19, privada calle 23, 27 y 29. Estas vialidades presentan las condiciones mínimas para ser transitadas por vehículos automotores.

Por último, se tienen las zonas denominadas como brechas que ocupan 0-05-52.60 has que representan el 0.16% del total, al encontrarse cubiertas de vegetación y ser demasiado angostas no facilitan el acceso de vehículos automotores.

En cuanto al embanquetado que presentan las vialidades de la ciudad de Dzitbalché, se aprecia que el 16.00% cuentan con banqueteta y guarniciones, las vialidades que solo cuentan con guarnición representan el 3.70%, algunos de los tramos se encuentran en mal estado. El 80.30% restante, se considera a las vialidades que no cuentan con guarnición o banqueteta y representan un peligro para los habitantes, al no tener delimitado el espacio en el que pueden transitar los peatones con respecto al de los automovilistas.

d. Energía eléctrica y alumbrado público.

En la ciudad de Dzitbalché la cantidad de viviendas que cuenta con el servicio de energía eléctrica es de 2,200 que representan el 95.28% del total de viviendas, el 4.72% restante corresponde a 109 viviendas que no cuentan con el servicio. La energía se recibe por un circuito de operación aéreo denominado Chunhuás proveniente de la subestación Calkiní correspondiente al área de Transmisión y Transformación Peninsular, Sub área Campeche, localizado en el kilómetro 1 de la carretera estatal número 2 Calkiní-Nunkiní. (Ver plano: INF 01 ENERGÍA ELÉCTRICA)

Actualmente no existen deficiencias graves en el servicio de energía eléctrica; sin embargo, será necesario brindar mantenimiento y satisfacer las ya existentes. El alumbrado público no satisface el 100% del área urbana, existen zonas que cuentan con el servicio y tienen una calidad que va de medio a superior, entre las vialidades que presentan un servicio adecuado se encuentran: las calles

18, 19, 20, 21, 22 y 27. Estas vialidades cuentan con suficientes luminarias para permanecer iluminadas adecuadamente y proporcionar seguridad a los transeúntes y conductores; no obstante será necesario analizar las condiciones físicas que presentan los elementos y determinar si es necesario su reemplazo o rehabilitación.

Las vialidades que presentan un servicio deficiente de alumbrado público, por no contar con el servicio o presentar insuficientes luminarias, se encuentran: las calles 13, 16, 24, 31 y las privadas de las calles 18 y 21. Observamos que el alumbrado público cubre casi el total del área urbana; sin embargo, es prioritario mantener el buen estado los postes, luminarias, líneas de distribución e infraestructura necesaria para el buen funcionamiento de la red. (Ver plano: INF 02 ALUMBRADO PÚBLICO)

VIVIENDA Y TENENCIA DE LA TIERRA

La vivienda ha constituido uno de los bienes de consumo duradero cuyo uso y disfrute garantiza nuestra Constitución y que resulta fundamental para el desarrollo de la sociedad. Actualmente su producción ocupa un lugar importante de las actividades económicas, así mismo es uno de los indicadores del nivel de desarrollo socioeconómico de una comunidad.

En la ciudad de Dzitbalché, las necesidades de vivienda han sido resueltas de manera satisfactoria en base a relotificaciones y divisiones de predios. Las demandas de vivienda de la población podrán ser resueltas a través del sector privado. Para el sector público, las presiones resultantes de tales carencias no se han tornado tan críticas como para obligar al municipio y al estado a dar respuesta institucional al problema.

En cuanto a la calidad tenemos que de las 2,309 viviendas registradas en el año 2005, el piso de 1785 viviendas son de cemento, madera, mosaico u otro recubrimiento distinto a tierra y representan el 77.31 %; las viviendas que cuentan con piso de tierra son 514 y representan el 22.26 %. De las viviendas restantes se desconoce el material utilizado y representan el 0.43 %. De acuerdo a la cantidad de dormitorios con que cuentan tenemos que: 1,138 viviendas cuentan con un solo dormitorio y representan el 49.29 % y 1,163 viviendas cuentan con dos y más dormitorios y representan el 50.37 %. La cantidad de viviendas que cuentan con servicios sanitarios son 1,809 que representan el 78.35 % del total.

Dentro del área de estudio, en la ciudad de Dzitbalché existen dos tipos de propiedad y se describen a continuación:

- La Propiedad ejidal se encuentra ubicada alrededor del área urbana, la mayor parte de la superficie se localiza en las zonas este, sureste y suroeste.
- La Propiedad privada se encuentra distribuida en seis polígonos dispersos en el área de estudio. Los polígonos de mayor dimensión son dos y se encuentran ubicados en las zonas norte y oeste; los polígonos que siguen en superficie se ubican en las zonas este y noroeste en la periferia del área urbana; por último, los polígonos de menor dimensión ubicados al sur del área urbana.

VIALIDAD Y TRANSPORTE

La traza urbana de la ciudad de Dzitbalché es una mezcla entre la traza de "Malla" y la de "Plato Roto" ya que algunas zonas han crecido de manera reticular y otras zonas lo hacen sin un orden geométrico definido.

Las vialidades que atraviesan el total de la mancha urbana actual e interceptan con la vialidad regional son: las calles 18 y 20. A través de estas vialidades se conectan los principales destinos urbanos, la junta municipal, el parque principal, escuela primaria y secundaria, la comisaria ejidal e infraestructura deportiva. Al este y oeste de estas vialidades principales, existen vialidades perpendiculares y algunas paralelas, ya que muchas de las existentes fueron generadas de manera radial al centro urbano. (Ver plano: INF 03 VIALIDAD Y TRANSPORTE)

Las vialidades que conforman el sistema vial de la ciudad de Dzitbalché se clasifican en:

- **Vialidad primaria:** Constituida, de norte a sur, por la calle No. 20 (con un ancho de arroyo de 5.90 m. y banqueta de 2.10 m) teniendo su origen en la carretera federal No. 180 hasta la calle No. 23; la calle No. 18, que inicia en la calle 23 y continúa hasta la carretera federal No. 180 rumbo a Calkiní; las calles 20-A, 23 y 25 que rodean el parque principal; y por último, la calle 20 iniciando en la calle 25 a la calle 31. De este a oeste, las calles 21 y 27 presentan jerarquía de vialidad primaria. Las vías primarias distribuyen el tráfico en el área urbana y comunican al centro urbano con la mayoría de las colonias de la ciudad.
- **Vialidad secundaria:** Se consideran con esta jerarquía, en sentido norte a sur, las calles 18 y 22; y en sentido este a oeste, las calles 15, 19, 25, 27-A y 31. Estas vías unen a las zonas habitacionales, comerciales y de servicios con las vialidades primarias que conectan con el centro urbano.
- **Vialidad local:** Son todas aquellas ubicadas en el interior de las colonias. Las vialidades que presentan esta jerarquía son, en sentido norte-sur, las calles 11, 14, 16, 24, 26; en sentido este-oeste, las calles 17, 23, 24, 25-A, 26, 29. Estas vías se destinan exclusivamente al acceso domiciliario; su característica es la dimensión que presentan, ya que tienen menor longitud que las vialidades secundarias y principales.
- **Vialidad Regional:** El sistema regional de la ciudad de Dzitbalché está constituida por la carretera federal 180 que se ubica en la zona este y rodea al área urbana de la localidad, conectándola con las ciudades de Calkiní y Hecelchakán.
- **Cruces Conflictivos:** Se da un cruce conflictivo en la esquina de la calle 21 con la calle 20 y de esta última con la calle 23, ya que ambas tienen jerarquía de vialidad primaria.

EQUIPAMIENTO URBANO

El Equipamiento Urbano de la ciudad de Dzitbalché, ha sido analizado con base en las normas establecidas por la Secretaría de Desarrollo Social en su Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, realizando la comparación con las unidades básicas de servicio detectadas en el inventario del equipamiento actual. (Ver plano: MFT 04. EQUIPAMIENTO URBANO)

Los Subsistemas de equipamiento presentes en la ciudad de Dzitbalché son: Educación, Cultura, Salud, Asistencia Social, Administración Pública, Servicios Urbanos, Comercio, Recreación, Deporte, Transporte y Comunicaciones. El análisis del equipamiento existente es necesario para determinar las zonas que carecen de equipamiento y las que tienen mayor concentración de estos, con respecto a los requerimientos de la población total que asciende a 11,686 habitantes en el año 2010.

Los elementos de equipamiento se analizaron, conforme a la cantidad de unidades básicas de servicio y su ubicación espacial dentro de la mancha urbana, con la finalidad de determinar las zonas que presentan acumulación de elementos y dejan sin servicio al resto de la población por carecer de estos.

Respecto al Subsistema de **Educación**, en la ciudad de Dzitbalché se cuenta con el nivel inicial, básico y medio superior, presentando superávit en la superficie de terreno. En el nivel preescolar se cuenta con seis elementos, la capacidad de atención normativa es de 665 habitantes por Unidad Básica de Servicio (UBS). Actualmente este elemento presenta superávit en la superficie de terreno, por lo que no se requiere incorporar más elementos en la localidad, ya que tiene un radio de cobertura de 750 m. Caso especial es el Jardín de Niños Dzitbalché, este elemento cuenta con un aula y su cupo actual es de 15 alumnos, dos letrinas que se utilizan como baño, carece de andadores, área de juegos y plaza cívica; es de total importancia completar el programa arquitectónico y continuar con la construcción del aula que actualmente es utilizada como cocina.

En cuanto a la educación primaria, la ciudad cuenta con cuatro elementos dispersos en el área urbana, cada UBS brinda atención a 420 habitantes. Se presenta superávit en la superficie de terreno y no se requiere incorporar más elementos pero presenta un déficit en sus unidades básicas de servicio (ubs), ya que dos elementos se encuentran en condición regular, requieren de mantenimiento y 5 ubs en total. Cabe indicar que no cuentan con áreas verdes, mobiliario urbano y áreas de juego para los niños que requieren de este servicio.

En el nivel básico también se cuenta con una escuela Secundaria Técnica, el elemento presenta superávit en la superficie de terreno. Este elemento satisface los requerimientos establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, y cabe mencionar que el radio de influencia abarca al centro de población. El estado físico de la construcción se encuentra en buenas condiciones, es importante el constante mantenimiento, rehabilitación de pavimento en andadores, plaza cívica y canchas así como luminarias e infraestructura.

La ciudad cuenta en el nivel medio superior con el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) en el que se preparan a los egresados del nivel básico como técnicos en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias, con el propósito de incorporarlos al sistema productivo, contribuyendo así al desarrollo de su comunidad. El elemento presenta superávit en la superficie de terreno; se continuara con la construcción de aulas y talleres, se establecerá el mantenimiento constante en talleres y mobiliario.

En educación terminal y para adultos, la ciudad cuenta con la escuela comercial denominada Adoralida. El elemento presenta déficit en la superficie de terreno, no se integrará ningún elemento, se le proporcionará mantenimiento constante en sus talleres, mobiliario e infraestructura.

El Instituto Estatal para la Educación de los Adultos se ubica en un edificio propiedad de la Junta Municipal y brinda asesorías por las tardes. El elemento no cuenta con servicios sanitarios, fosa séptica ni toma de agua y presenta poca ventilación. Las paredes requieren rehabilitación y urge incorporar un sanitario para los usuarios. Las puertas y ventanas son antiguas y presentan malas condiciones.

En el Subsistema de **Cultura** se cuenta con la biblioteca Pública Municipal que comparte inmueble con el Instituto para la Educación de los Adultos, el elemento presenta déficit en superficie de terreno y en la cantidad de UBS. El elemento permite el libre acceso a libros y documentos hasta nivel medio pero requiere incrementar el acervo existente. El mobiliario es



insuficiente y se encuentra en mal estado. El elemento no cuenta con servicios sanitarios ni desagüe pluvial.

En el Subsistema de **Salud** existe un Centro de Salud y se encuentra integrado por: el área de recepción con báscula, sala de espera con iluminación y ventilación inadecuada, C.E.Y.E., un consultorio de Odontología, tres consultorios de Medicina Preventiva, cuarto del Médico de Guardia, farmacia, archivo, sanitarios públicos y del personal. La cantidad de trabajadores del Centro de salud es insuficiente, ya que cuenta con un médico familiar y un pasante de medicina; no obstante requieren incrementar el número de doctores y enfermeras e incorporar personal de intendencia y velador, para brindar un mejor servicio a la población. El elemento presenta déficit de puertas y protectores para salvaguardar equipos y medicamentos.

El Centro de Salud no cuenta con servicio de hospitalización, cuando surge una emergencia que requiere de este servicio se traslada al paciente, dependiendo del grado del accidente, a las ciudades de Calkiní o San Francisco de Campeche para recibir las atenciones necesarias. Cabe mencionar que no se dispone del servicio de ambulancia y éste debe ser requerido a la ciudad de Calkiní para realizar dichos traslados. El elemento presenta déficit en la superficie de terreno y no satisface los requerimientos de la población.

Para el Subsistema de **Asistencia Social** existe una **Estancia Infantil**, este elemento presenta un déficit en la superficie de terreno. Las áreas verdes requieren mantenimiento y la barda perimetral está incompleta, y presenta malas condiciones

Existe un Albergue Escolar presenta superávit en la superficie de terreno, no hay mantenimiento en las áreas verdes, el pavimento se encuentra en malas condiciones, falta mantenimiento en puertas y ventanas e inexistencia de barda perimetral.

En el subsistema de **Administración Pública**, la Junta Municipal se encuentra ubicada en el centro urbano de la ciudad. El edificio aloja la oficina del Presidente con el área secretarial, Tesorería, Juzgado de conciliación y arbitraje; así como las oficinas del DIF. La superficie de terreno existente refleja un marcado superávit; así como un programa arquitectónico incompleto, los sanitarios se utilizan por empleados y público en general, presenta fallas eléctricas y mobiliario insuficiente.



Las oficinas de Gobierno Municipal presentan déficit en la superficie de terreno, la comisaria ejidal presenta superávit en superficie de terreno, El mobiliario se encuentra en mal estado. En el elemento se presentan fallas y se encuentra en mal estado las instalaciones eléctricas y sanitarias.

En el Subsistema de **Servicios Urbanos**, existe un cementerio ubicado en la zona sur del área urbana. El elemento presenta superávit en la superficie de terreno. El elemento cuenta con una bodega en regulares condiciones y techo de lámina de asbesto, el área de acceso y la barda perimetral se encuentran en mal estado. El elemento cuenta con servicio de agua potable y presenta déficit en el servicio de energía eléctrica y de sanitarios públicos. También se presentan constantes intrusiones de animales; así como de personas que roban cables y tuberías debido a la falta de personal de vigilancia, mantenimiento y jardinería.



La comandancia de policía presenta déficit en la superficie de terreno, presenta deficiencia en su mantenimiento y equipo insuficiente.

En el Subsistema de **Comercio y Abasto**, el Mercado público presenta déficit en el servicio de agua potable y energía eléctrica. El elemento presenta ventilación e iluminación inadecuada. El servicio sanitario se encuentra en malas condiciones y presenta fallas en el servicio de agua. Los puestos

son insuficientes y no cuentan con drenaje, el agua residual es descargada en la vía pública. La central de abasto fue clausurada desde hace un año y los locatarios sacrifican animales en los patios de sus viviendas para su posterior venta al público.

Dentro del Subsistema **Recreación** el centro urbano cuenta con el Parque principal y seis elementos que se encuentran distribuidos en el área urbana actual; el elemento presenta déficit en la superficie de terreno. Los parques urbanos requieren rehabilitación, mantenimiento constante e incorporación de juegos para fomentar la sana recreación de los habitantes.



El parque principal requiere de rehabilitación, el pavimento y mobiliario existente presenta condiciones regulares, los jardines cuentan con árboles, matorrales y plantas de ornato. Las combis foráneas se estacionan en los alrededores del parque así como los trici-taxis que dan servicio a la población. Dentro del parque se colocan tianguis, vendedores ambulantes y juegos mecánicos en temporadas de feria. El elemento cuenta con un kiosco central y con una cancha de usos múltiples.

Dentro del Subsistema **Deporte** se cuenta con siete canchas deportivas, un campo de Beisbol y un campo de Futbol dispersos en el área urbana actual. El elemento presenta superávit en la superficie del terreno; los radios de influencia de estos elementos cubren gran parte del área urbana actual. Los elementos existentes no cuentan con el programa arquitectónico completo, el campo de beisbol presenta daños en las láminas del techo y en la barda perimetral; el campo de futbol no cuenta con depósitos de basura e incluye un tanque elevado con sistema de bombeo. Los módulos deportivos restantes presentan condiciones regulares, no cuentan con gradas y algunos colindan con los pasos de servidumbre que fungen de acceso a las viviendas.

El subsistema de **Comunicaciones** no cuenta con Agencia de Correos ni Oficinas de telégrafos; el antiguo edificio TELECOMM se ubica sobre la calle 21 y es utilizado actualmente como bodega de la Junta Municipal, el inmueble se encuentra en malas condiciones estructurales. El subsistema de **Transporte** de la ciudad se encuentra constituido por los trici-taxis, que dan servicio en el interior del área urbana con una cobertura total y las combis foráneas, que dan servicio a la población para trasladarse a otras localidades.

El transporte suburbano es de segunda clase no cuenta con un edificio para su funcionamiento. Los destinos que manejan son: Bécal, Calkiní, Campeche, Mérida, Tepakán, Tenabo y Hecelchakán. Las líneas ATS da este servicio. Existe un pequeño espacio desprovisto asignado como terminal, para la venta de boletos de autobuses de paso en la ruta principal Campeche-Mérida, no cuenta con el programa arquitectónico requerido. Este se encuentra ubicado sobre la calle 18 frente al parque

principal, dicha vialidad se utiliza para el ascenso y descenso de los pasajeros a las unidades de servicio y como estacionamiento para los autobuses.

El equipamiento urbano se concentra privilegiadamente en el centro urbano y en las áreas consolidadas del norte, sur y este del área urbana. Las condiciones explicadas en este capítulo serán la base para la formulación de una estrategia que se aboque no solo al abatimiento del déficit observado en los elementos de equipamiento sino a señalar los usos y destinos del suelo y la dosificación que requiere la ciudad de Dzitbalché.

DEFICIT Y/O SUPERAVIT DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL 2010									
ELEMENTO	NORMA				INVENTARIO	(2010)	NECESARIO		DEFICIT O SUPERAVIT
	CANTIDADES TOPE						UBS	M2C	
	UBS	HAB/UBS	M2C/UBS	M2T/UBS	M2T	UBS	M2C	M2T	M2T
EDUCACION									
JARDIN DE NIÑOS	AULA	665.00	100.00	329.00	18,502.86	17.57	1,757.29	5,781.49	12,721.37
ESCUELA PRIMARIA	AULA	420.00	115.00	283.00	26,077.21	27.82	3,199.74	7,874.14	18,203.07
CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN (ESCUELA COMERCIAL)	TALLER	16,800.00	422.00	1,417.00	503.80	0.70	293.54	985.66	-481.86
SECUNDARIA TECNICA	AULA	3,840.00	349.00	1,111.00	27,647.74	3.04	1,062.09	3,381.03	24,266.71
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	AULA	40,720.00	437.00	1,428.00	13,200.58	0.29	125.41	409.81	12,790.77
CULTURA									
BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	SILLA	225.00	4.20	11.25	300.64	51.94	218.14	584.30	-283.66
SALUD									
CENTRO DE SALUD RURAL PARA POBLACION CONCENTRADA	CONSULTORIO	5,000.00	212.00	600.00	1,093.60	2.34	495.49	1,402.32	-308.72
ASISTENCIA SOCIAL									
ALBERGUE ESCOLAR	CAMA	1,600.00	59.50	116.66	20,961.47	7.30	434.57	852.06	20,109.41
CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL	AULA	1,150.00	116.00	278.00	2,871.90	10.16	1,178.76	2,824.96	46.94
COMERCIO									
MERCADO PUBLICO	PUESTO	121.00	18.00	30.00	598.06	96.58	1,738.41	2,897.36	-2,299.30
RECREACION									
PARQUE URBANO	M2 PARQUE	0.55	0.02	1.10	18,775.60	21,247.27	424.95	23,372.0	-4,596.40
DEPORTE									
MODULO DEPORTIVO	M ² CANCHA	3.50	0.03	1.13	38,129.93	3,338.86	90.15	3,772.91	34,357.02
ADMON. PUBLICA									
PALACIO MUNICIPAL	M ² CONSTRUÍDO	30.00	1.00	2.50	1,351.76	389.53	389.53	973.83	377.93
OFICINAS DE GOBIERNO MUNICIPAL (IEEA)	M ² CONSTRUÍDO	100.00	1.00	1.70	168.20	116.86	116.86	198.66	-30.46
COMISARIA EJDAL	M ² CONSTRUÍDO	100.00	1.00	1.70	989.51	116.86	116.86	198.66	790.85
SERVICIOS URBANOS									
CEMENTERIO	FOSA	600.00	0.20	6.25	8,784.20	19.48	3.90	121.73	8,662.47
COMANDANCIA DE POLICIA	M ² CONSTRUÍDO	165.00	1.00	2.50	112.96	70.82	70.82	177.06	-64.10

Fenómenos Hidrometeorológicos e inundaciones

El clima que predomina en la región determina la aparición de fuertes lluvias en verano, que llegan a extenderse hasta ya avanzado el otoño. La ciudad, como el resto del estado, se encuentran expuesta a diversos fenómenos, como son: sequías, tormentas, ciclones ó huracanes.

Algunas consecuencias de estos fenómenos son las inundaciones y vientos sostenidos con velocidad que va desde 62 km/hrs y hasta 360 km/hrs, que se imponen sobre la carga estructural y tienden a impulsar objetos a gran velocidad; la acción de los vientos ocasionan daños en edificaciones, la mayoría de carácter vernáculo, siendo éstas las que predominan en la región.

Entre los riesgos secundarios provocados por los fenómenos Hidrometeorológicos se encuentran: caídas en el suministro de energía eléctrica, contaminación del manto freático, cortes en el suministro de agua e inundaciones; estas últimas ocurren cuando se excede la capacidad de infiltración del suelo y se producen escurrimientos o estancamientos de agua. La zona de estudio es considerada como de riesgo por la escasa pendiente topográfica que presenta; es común encontrar zonas bajas que conforman pequeñas hondonadas en donde tienden a presentarse acumulaciones de agua.

Otro elemento que contribuye a las inundaciones es la vía de ferrocarril, ya que atraviesa la zona este del área urbana y funciona como un dique para la localidad; al encontrarse por encima del nivel del suelo impide que los escurrimientos lleguen a una mayor zona de captación, trayendo como consecuencia grandes zonas propensas a inundaciones y estancamientos de agua.

Contaminación ambiental

Se presenta en los centros de población donde un gran número de viviendas carece de los servicios sanitarios necesarios, como baños y letrinas; para la correcta disposición de los residuos humanos. Al no contar con estas instalaciones, los habitantes realizan sus necesidades fisiológicas al aire libre, algunas veces estos desechos no son cubiertos ni enterrados por los pobladores, provocando contaminación por evaporación y por escurrimiento. Otro problema ambiental que se presenta en la localidad, es la disposición inadecuada de los desperdicios de la población, ya que son arrojados en vialidades, aceras y lotes baldíos.

El basurero Público Municipal de la ciudad de Calkiní es el sitio hasta donde se trasladan los desechos sólidos de la ciudad de Dzitbalché; ya que al no contar con su propia flotilla de camiones recolectores, depende del servicio de recolección de la cabecera municipal. Las actividades de quema de basura que se realizan en el basurero municipal, ocasionan contaminación atmosférica y repercute en el área urbana de la ciudad de Dzitbalché, las zonas más afectadas son aquellas que presentan cercanía con el basurero y que por su ubicación, reciben la acción directa de los vientos dominantes que atraen a la localidad grandes cantidades de humo, gases y malos olores; al presentar las condiciones anteriores se ocasionan afectaciones en la salud de los habitantes.

De acuerdo al análisis y estudio de los resultados obtenidos en los talleres de consulta y participación ciudadana efectuados en la ciudad de Dzitbalché, municipio de Calkiní, se detectaron algunos problemas provocados, en su mayoría, por deficiencias en elementos de equipamiento y en la infraestructura existente en la localidad; dichos problemas repercuten de forma negativa en la calidad de vida de los habitantes. Los principales problemas detectados son:



El agua estancada en la vía pública es un problema asociado a la inexistencia de un sistema de drenaje adecuado para la localidad y se asocia también, con el poco o nulo análisis de los escurrimientos naturales en el diseño y construcción de las nuevas vialidades. Estos encharcamientos son causantes de la proliferación de plagas convirtiéndose en focos de infección y producción de enfermedades.

La insuficiencia de camiones recolectores y de mobiliario urbano ocasiona acumulación de basura sobre la vía pública que, aunado a la carencia de basureros, proyectan una imagen urbana deteriorada, y contaminación.

Los edificios antiguos propiedad de la junta municipal presentan malas condiciones estructurales por falta de mantenimiento, contribuyendo al deterioro de la imagen urbana del centro urbano. Edificios con estas características son: la Junta municipal, Biblioteca pública y el Mercado, éste último es pequeño e insuficiente para la cantidad de comerciantes de la localidad, además de que no cuenta con servicios de agua y electricidad, esta situación provoca hacinamiento y conflictos viales al exterior del mismo. Los baños públicos del mercado están deteriorados y no cuentan con el mantenimiento adecuado ocasionando problemas de higiene y temor en la población.



Las vialidades presentan malas condiciones debido a la falta de mantenimiento y al desgaste natural ocasionado por las lluvias, el mal estado también se asocia con el uso de materiales de baja calidad que resultan inadecuados; los elementos anteriores deterioran la imagen urbana de la ciudad, el desgaste de los vehículos automotores e inseguridad para los peatones y conductores. La localidad no cuenta con terminal de autobuses por lo que la carga y descarga de pasajeros se realiza en plena vialidad ocasionando conflictos y entorpecimiento de la misma,

además del riesgo latente para los usuarios y peatones.

La ausencia de banquetas, pasos peatonales, señalamientos, topes y nomenclatura en vialidades y en las proximidades de escuelas y zonas públicas, son causa de accidentes automovilísticos que entorpecen la vialidad y el paso de los peatones. La imprudencia de los conductores que manejan a exceso de velocidad o bajo los influjos del alcohol es causante también de los atropellamientos.



El parque principal, elemento representativo de la localidad, carece del mantenimiento adecuado en jardines, mobiliario e infraestructura ya que presenta constantes fallas en la electricidad. El elemento es invadido por comerciantes no establecidos y juegos mecánicos en temporada de la feria.

La infraestructura escolar existente no cuenta con todos los espacios necesarios y cuenta con terrenos pequeños, algunas escuelas presentan déficit en servicios e infraestructura; representando problemas de higiene y generación de enfermedades. Las canchas y campos deportivos existentes resultan insuficientes para la población, el déficit de estos elementos y la ausencia de espacios culturales, aunado a la baja cultura deportiva de la localidad, provocan desintegración social y familiar, desuso del elemento, inseguridad e incremento de la delincuencia, el pandillerismo, el alcoholismo y la drogadicción.

La pérdida de costumbres y tradiciones en la localidad es resultado de la falta de recursos económicos, de la elevada inversión que debe realizarse para exponer los productos en las ferias y la escasa producción de juegos pirotécnicos; provocando afectaciones en la economía familiar y el estancamiento de la sociedad. La ingesta de bebidas alcohólicas se ha convertido en una actividad descontrolada; se asocia esta actividad a la falta de educación y valores en la familia, el abandono o desinterés de los padres de familia, la escasa vigilancia policiaca y el incremento de la inseguridad; los efectos ocasionados por esta actividad son: la pérdida de valores, el pandillerismo y el desinterés hacia las actividades culturales y deportivas.

En la localidad no existe una cultura de recaudación de impuestos, los habitantes deben realizar el pago en el H. Ayuntamiento de Calkiní al no existir un servicio recaudador local; esta situación se refleja en la escasa obra pública existente en la ciudad.



El factor de seguridad se ha visto afectado por la cantidad insuficiente de elementos policiacos, el desentendimiento de las autoridades municipales y la corrupción; incremento la cantidad de violencia, pandillerismo y la proliferación de cantinas clandestinas.

El abastecimiento insuficiente de los servicios de agua potable, energía eléctrica y alumbrado público se presenta en diversas zonas del área urbana, ya sea por la falta de mantenimiento a las redes de abastecimiento, la nula sustitución o reparación de lámparas, la adquisición de equipo y material de baja calidad, el apoyo insuficiente de las autoridades; aunado a los insuficientes recursos económicos y de personal, para satisfacer los requerimientos de la población. La situación ha generado inconformidad en la población e incremento de la inseguridad por la existencia de calles oscuras y solitarias.

El desconocimiento de programas agrícolas, los costos elevados de materiales para actividades productivas y la poca o nula asesoría técnica existente en la localidad son algunos causantes de los problemas que sufren los productores locales, aunado a la insuficiente infraestructura existente;

provocando afectaciones en la economía local, poca generación de recursos económicos, migración de productores locales y no satisfacción de la necesidad alimentaria en el estado.

La actividad ganadera presenta baja producción ocasionadas por las constantes sequías, la falta de sistemas de riego para pastizales, la asesoría técnica deficiente y la falta tecnología; se ven reflejadas en las pérdidas económicas que sufren los ganaderos aunado a la enfermedad y muerte de las cabezas de ganado. La actividad apícola también presenta baja producción debido a la ausencia de tecnología en los colmenares, la inexistencia del sistema de riego necesario para la floración y el escaso mantenimiento. La producción y venta de artesanías en la localidad es baja debido a los recursos económicos insuficientes de la población para poder invertir en materiales, la poca difusión de los programas de apoyo para los pequeños comerciantes, la insuficiente captación de inversionistas y la escasa o nula creación de industrias.

SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

El desarrollo de una labor de síntesis del proceso de investigación es básico para la elaboración de una estrategia de desarrollo urbano que responda a la imagen objetivo a la cual aspiran los habitantes de la ciudad de Dzitbalché. Esta síntesis consiste en un análisis interrelacionado del conjunto de componentes del desarrollo urbano y elementos del ámbito regional.

La ciudad de Dzitbalché ha crecido sin normativa alguna y de manera desordenada, ampliando su área urbana hacia las zonas norte, sur y oeste del centro de población. Al norte de la ciudad de Dzitbalché se ubica la ciudad de Calkiní, considerada como cabecera del municipio, la villa de Becal y el estado de Yucatán; al sur, se ubica el pueblo de Bacabchén, el pueblo de Pochoc y la ciudad de Hecelchakán; al este, se localiza el rancho de San Juan y al oeste, el pueblo de San Antonio Sahcabchen.

La población total en el año 2010 es de 11,686 habitantes ocupando un total de 2,309 viviendas; los habitantes, en su mayoría, se dedican a la actividad ganadera, agrícola, apícola, artesanal, entre otras. Las necesidades de vivienda han sido resueltas en base a relotificaciones y divisiones de predios.

El área urbana de la ciudad cuenta con una superficie de 513-50-70.29 has y en ella se distribuyen los siguientes usos de suelo: habitacional, comercio y servicios, equipamiento, infraestructura, industria, vialidad, áreas verdes, baldías y de amortiguamiento. El centro urbano se conforma por el Palacio Municipal, Biblioteca Pública, Mercado Público, Parque Principal, escuelas, comercios y servicios. Los centros vecinales se ubican en la zona sur, norte y este del área urbana. La concentración de actividades comerciales y de servicio se da sobre la calle 20 desde la calle 17 a la 23 y sobre la calle 18 desde la calle 25 a la 29.

En el rubro de infraestructura, la ciudad se abastece a través del sistema de agua potable construido para satisfacer la demanda de agua de la población y cubre el 87.09 % de las viviendas. Con respecto al sistema de drenaje, cada vivienda cuenta con su propio sistema de drenaje sanitario y de aguas jabonosas, las viviendas que cuentan con el servicio equivalen al 45.73 %. El servicio de energía eléctrica existe en el 95.28% del total de viviendas. El alumbrado público no satisface el 100% del área urbana, pero las zonas que cuentan con el servicio presentan una calidad media o superior.

La traza urbana de la ciudad de Dzitbalché es una mezcla entre la de "Malla" y "Plato Roto" ya que algunas zonas han crecido de manera reticular y otras zonas sin un orden geométrico definido. Las

vialidades se clasifican en: Regional, Primaria, Secundaria y Local. El sistema vial se conforma de 35-57-93.21 has, de las cuales, el 94.77% se considera en condiciones para ser transitadas por vehículos automotores. Las vialidades pavimentadas representan el 40.34%, las vialidades de Terracería representan el 54.42% y las brechas representan el 0.16% del sistema vial.

El sistema de Equipamiento Urbano de la ciudad se encuentra incompleto, ya que a pesar de contar con elementos en los subsistemas de educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos, y en base a una Hipótesis de Proyección Poblacional; éstos no satisfacen al 100% las necesidades de la población, presentan déficits de construcción, mantenimiento y mobiliario.

HIPÓTESIS DE PROYECCIÓN POBLACIONAL

La Hipótesis de Proyección Poblacional se establece tomando en cuenta los rangos históricos de la tasa de crecimiento, determinando una meta poblacional para cada etapa de desarrollo propuesta en el programa de desarrollo urbano. Tomando como mínimo 0.13% que se presentó en el periodo 1950-1960 y como máximo 3.70% obtenido en el periodo 1990-1995. Analizando el periodo de 1900 al 2000 (sin considerar los conteos) tendremos una tasa promedio aritmética de 1.11%, y de 1900 al 2005 se tiene una tasa promedio logarítmica de 1.41%.

HIPOTESIS DE PROYECCIÓN POBLACIONAL 2010 - 2034						
AÑO	BAJA		MEDIA (Adoptada)		ALTA	
	POB.	%	POB.	%	POB.	%
2010	11686	1.45%	11686	1.41%	11686	1.11%
2012	12026	1.45%	12187	1.28%	12078	1.14%
2015	12556	1.45%	12660	1.49%	12495	1.17%
2024	14288	1.45%	14461	1.71%	13869	1.16%
2034	16494	1.45%	17128	1.86%	15569	1.20%

La dinámica adoptada se basa en la proyección logarítmica, proponiendo un aumento de la tasa hasta alcanzar una población de 17,128 habitantes y una tasa de crecimiento de 1.86% para el 2034.

Para el año 2012 se considera una media poblacional de 12,187 habitantes, para el 2015 la media poblacional es de 12,660 habitantes, para el 2024 es de 14,461 habitantes, y la meta poblacional propuesta para el Centro de Población de Dzitbalché en este Programa Director Urbano para el año 2034 es de 17,128 habitantes. Lo anterior representa una demanda de suelo, infraestructura y equipamiento urbano que agrava el déficit observado en la actualidad. Por lo anterior, la problemática debe sintetizarse en forma íntegra y con apego a la Normatividad, para sentar las bases para el desarrollo de la estrategia de crecimiento y desarrollo.

Desde el punto de vista del ámbito regional, se considera a la ciudad de Dzitbalché como una zona potencial para las actividades turísticas y artesanales de la región; no obstante, su cercanía con la ciudad de Calkiní evita que los proyectos de inversión y la captación de recursos repercutan directamente en la localidad.

1. En el ámbito intraurbano:

- Densidades habitacionales extremas, terrenos con superficies mínimas que provocan densidades muy altas y terrenos de gran superficie que provocan la subutilización de la infraestructura.
 - Grandes terrenos baldíos ubicados en las zonas periféricas de la localidad.
 - Traza urbana de “Plato Roto” provocada por la disposición de las manzanas y vialidades de la localidad.
2. Desde la óptica del Equipamiento urbano
- Áreas periféricas con déficit en la cobertura del servicio en los subsistemas de asistencia social, deporte, recreación y seguridad.
 - Insuficiencia de elementos de equipamiento en los subsistemas: cultura, comercio, comunicaciones, transporte y recreación.
 - Reubicación de elementos de equipamiento con funcionamiento inadecuado o nulo.
3. Desde el punto de vista de la Vialidad
- Traza inadecuada para tráfico vehicular, vialidades angostas, viviendas sin alineamiento y brechas que funcionan como andadores peatonales para tener acceso a las viviendas.
 - Inexistencia de señalética, nomenclatura y pasos peatonales.
 - Inexistencia de terminal de combis, trici-taxis, transporte foráneo y suburbano.
4. Desde el punto de vista de la Infraestructura
- Carencia de planta de tratamiento de aguas servidas
 - Carencia de planta potabilizadora
 - Mantenimiento insuficiente a los pozos y tanques elevados existentes.
 - Mantenimiento insuficiente del equipo y red de agua potable existente.
 - Vialidades sin servicio de alumbrado público, vialidades poco iluminadas y zonas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.
5. Desde el punto de vista del Medio Ambiente
- Viviendas sin servicios sanitarios necesarios, como baños y letrinas; para la correcta disposición de los residuos humanos.
 - Disposición inadecuada de los desperdicios en vialidades, aceras y baldíos, así como, contaminación por evaporación o escurrimiento de desechos sólidos.
 - Servicio inadecuado y equipo insuficiente para la recolección de desechos sólidos.
 - La quema de basura ocasiona contaminación atmosférica y repercute en el área urbana de la ciudad, debido a la acción directa de los vientos que atrae gran cantidad de humo, gases y malos olores.
6. Desde el punto de vista de la Vulnerabilidad
- Pendiente topográfica escasa y zonas bajas que conforman pequeñas hondonadas en donde tienden a presentarse acumulaciones de agua.
 - Existencia de la vía de ferrocarril, ya que funciona como un dique para la localidad; al encontrarse por encima del nivel del suelo impide que los escurrimientos lleguen a zonas de mayor captación.
 - Riesgo para los pobladores por asentarse en zonas próximas a la vía del ferrocarril y a la carretera regional; así como en zonas sin servicios públicos o de difícil acceso.

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO Y DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO

Los requerimientos de equipamiento urbano generado por el incremento de población se presentan en la tabla anexa. En esta se aprecia el déficit o el superávit de terreno para cada elemento de equipamiento, incluyendo aquellos propuestos para los futuros horizontes de planeación.

PROYECCIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA EL PERIODO 2010 - 2034															
ELEMENTO	NORMA			CORTO PLAZO	2010-2012		MEDIANO PLAZO	2012-2015		LARGO PLAZO	2015-2024		UMBRAL	2024-2034	
	UBS	HAB/UBS	M2T/UBS		12,187	HABIT.		12,660	HABIT.		14,461	HABIT.		17,128	HABIT.
				DEFICIT-SUPERAVIT	UBS	M2T	DEFICIT-SUPERAVIT	UBS	M2T	DEFICIT-SUPERAVIT	UBS	M2T	DEFICIT-SUPERAVIT	UBS	M2T
EDUCACION															
JARDIN DE NIÑOS	AULA	665.00	329.00	12,473.50	18.33	6,029.36	12,239.49	19.04	6,263.37	11,348.47	21.75	7,154.39	10,029.01	25.76	8,473.85
ESCUELA PRIMARIA	AULA	420.00	283.00	17,865.49	29.02	8,211.72	17,546.78	30.14	8,530.43	16,333.25	34.43	9,743.96	14,536.20	40.78	11,541.01
CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN (ESCUELA COMERCIAL)	TALLER	16,800.00	1,417.00	-524.12	0.73	1,027.92	-564.01	0.75	1,067.81	-715.92	0.86	1,219.72	-940.87	1.02	1,444.67
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA	AULA	3,840.00	1,111.00	24,121.76	3.17	3,525.98	23,984.91	3.30	3,662.83	23,463.84	3.77	4,183.90	22,692.22	4.46	4,955.52
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	AULA	40,720.00	1,428.00	12,773.20	0.30	427.38	12,756.61	0.31	443.97	12,693.45	0.36	507.13	12,599.92	0.42	600.66
CULTURA															
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	SILLA	475.00	11.25	12.00	25.66	288.64	0.80	26.65	299.84	-41.86	30.44	342.50	-105.02	36.06	405.66
CASA DE LA CULTURA	M2 SERVICIOS CULTURALES	17.00	3.50	-2,509.09	716.88	2,509.09	-2,606.47	744.71	2,606.47	-2,977.26	850.65	2,977.26	-3,526.35	1,007.53	3,526.35
CENTRO SOCIAL POPULAR	M2 CONSTRUID	32.00	5.20	-1,980.39	380.84	1,980.39	-2,057.25	395.63	2,057.25	-2,349.91	451.91	2,349.91	-2,783.30	535.25	2,783.30
SALUD															
CENTRO DE SALUD RURAL PARA POBLACION CONCENTRADA	CONSULTORIO	5,000.00	600.00	-368.84	2.44	1,462.44	-425.60	2.53	1,519.20	-641.72	2.89	1,735.32	-961.76	3.43	2,055.36
ASISTENCIA SOCIAL															
ALBERGUE ESCOLAR	CAMA	1,600.00	116.66	20,072.89	7.62	888.58	20,038.40	7.91	923.07	19,907.08	9.04	1,054.39	19,712.62	10.71	1,248.85
CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL	AULA	1,150.00	278.00	-74.17	10.60	2,946.07	-188.52	11.01	3,060.42	-623.89	12.57	3,495.79	-1,268.61	14.89	4,140.51
COMERCIO															
MERCADO PUBLICO	PUESTO	121.00	30.00	-2,423.51	100.72	3,021.57	-2,540.78	104.63	3,138.84	-2,987.31	119.51	3,585.37	-3,648.55	141.55	4,246.61
ABASTO															
RASTRO PORCINO	AREA DE MATANZA	291,971.00	32.90	-1.37	0.04	1.37	-1.43	0.04	1.43	-1.63	0.05	1.63	-1.93	0.06	1.93
COMUNICACIONES															
OFICINA TELEFONICA O RADIOFONICA (TELECOM)	VENTANILLA	10,000.00	27.00	-32.90	1.22	32.90	-34.18	1.27	34.18	-39.04	1.45	39.04	-46.25	1.71	46.25
UNIDAD REMOTA DE LINEAS (TELMEX)	LINEA TELEF	8.00	0.04	-60.94	1,523.38	60.94	-63.30	1,582.50	63.30	-72.31	1,807.63	72.31	-85.64	2,141.00	85.64
TRANSPORTE															
CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS	CAION	2,100.00	500.00	-2,901.67	5.80	2,901.67	-3,014.29	6.03	3,014.29	-3,443.10	6.89	3,443.10	-4,078.10	8.16	4,078.10
RECREACION															
JUEGOS INFANTILES	M2 TERRENO	4.00	1.00	-3,046.75	3,046.75	3,046.75	-3,165.00	3,165.00	3,165.00	-3,615.25	3,615.25	3,615.25	-4,282.00	4,282.00	4,282.00
PARQUE URBANO	M2 PARQUE	0.55	1.10	-5,598.40	22,158.18	24,374.00	-6,544.40	23,018.18	25,320.00	-10,146.40	26,292.73	28,922.00	-15,480.40	31,141.82	34,256.00
AREA DE FERIAS Y EXPOSICIONES	M² TERRENO	10.0	1.00	-1,218.70	1,218.70	1,218.70	-1,266.00	1,266.00	1,266.00	-1,446.10	1,446.10	1,446.10	-1,712.80	1,712.80	1,712.80
DEPORTE															
MODULO DEPORTIVO	M2 CANCHA	3.50	1.13	34,195.27	3,482.00	3,934.66	34,042.56	3,617.14	4,087.37	33,461.09	4,131.71	4,668.84	32,600.03	4,893.71	5,529.90
UNIDAD DEPORTIVA	M2 CANCHA	7.50	1.44	-2,339.90	1,624.93	2,339.90	-2,430.72	1,688.00	2,430.72	-2,776.51	1,928.13	2,776.51	-3,288.58	2,283.73	3,288.58
ADMON. PUBLICA															
PALACIO MUNICIPAL	M2 CONSTRUID	30.00	2.50	336.18	406.23	1,015.58	296.76	422.00	1,055.00	146.68	482.03	1,205.08	-75.57	570.93	1,427.33
OFICINAS DE GOBIERNO MUNICIPAL (IEA)	M2 CONSTRUID	100.00	1.70	-38.98	121.87	207.18	-47.02	126.60	215.22	-77.64	144.61	245.84	-122.98	171.28	291.18
COMISARIA EJDAL	M2 CONSTRUID	100.00	1.70	782.33	121.87	207.18	774.29	126.60	215.22	743.67	144.61	245.84	698.33	171.28	291.18
SERVICIOS URBANOS															
CEMENTERIO	FOSA	600.00	6.25	8,657.25	20.31	126.95	8,652.33	21.10	131.88	8,633.56	24.10	150.64	8,605.78	28.55	178.42
COMANDANCIA DE POLICIA	M2 CONSTRUID	165.00	2.50	-71.69	73.86	184.65	-78.86	76.73	191.82	-106.15	87.64	219.11	-146.56	103.81	259.52

A continuación se presenta la tabla comparativa del equipamiento urbano de la ciudad, en esta se aprecian los requerimientos actuales y futuros; así como, el estado actual que conservan. Comparando el requerimiento del año 2034 con el actual, se estiman los déficits y superávits de terreno de los equipamientos existentes.

DEMANDA DE EQUIPAMIENTO URBANO 2010 - 2034									
ELEMENTO	DOTACIÓN	NORMA		REQUERIMIENTO ACTUAL (2010)		REQUERIMIENTO FUTURO (2034)		ESTADO ACTUAL	DEFICITO SUPERAVIT
				11,686	HABIT.	17,128	HABIT.		
		UBS	HAB/UBS	M2T / UBS	UBS	M2T	UBS	M2T	M2T
EDUCACION									
JARDIN DE NIÑOS	AULA	665.00	329.00	17.57	5,781.5	25.76	8,473.9	18,502.9	10,029.0
ESCUELA PRIMARIA	AULA	420.00	283.00	27.82	7,874.1	40.78	11,541.0	26,077.2	14,536.2
CENTRO DE DESARROLLO Y CAPACITACIÓN (ESCUELA COMERCIAL)	TALLER	16,800.00	1,417.00	0.70	985.7	1.02	1,444.7	503.8	-940.9
ESCUELA SECUNDARIA TECNICA	AULA	3,840.00	1,111.00	3.04	3,381.0	4.46	4,955.5	27,647.7	22,692.2
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP)	AULA	40,720.00	1,428.00	0.29	409.8	0.42	600.7	13,200.6	12,599.9
CULTURA									
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	SILLA	475.00	11.25	24.60	276.8	36.06	405.7	300.6	-105.0
CASA DE LA CULTURA	M2 SERVICIOS	17.00	3.50	687.41	2,405.9	1,007.53	3,526.4	0.0	-3,526.4
CENTRO SOCIAL POPULAR	M2 CONSTRUID	32.00	5.20	365.19	1,899.0	535.25	2,783.3	0.0	-2,783.3
SALUD									
CENTRO DE SALUD RURAL PARA POBLACION CONCENTRADA	CONSULTORIO	5,000.00	600.00	2.34	1,402.3	3.43	2,055.4	1,093.6	-961.8
ASISTENCIA SOCIAL									
ALBERGUE ESCOLAR	CAMA	1,600.00	116.66	7.30	852.1	10.71	1,248.8	20,961.5	19,712.6
CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL	AULA	1,150.00	278.00	10.16	2,825.0	14.89	4,140.5	2,871.9	-1,268.6
COMERCIO									
MERCADO PUBLICO	PUESTO	121.00	30.00	96.58	2,897.4	141.55	4,246.6	598.1	-3,648.6
ABASTO									
RASTRO PORCINO	AREA DE MATANZA	291,971.00	32.90	0.04	1.3	0.06	1.9	0.0	-1.9
COMUNICACIONES									
OFICINA TELEFONICA O RADIOFONICA (TELECOM)	VENTANILLA	10,000.00	27.00	1.17	31.6	1.71	46.2	0.0	-46.2
UNIDAD REMOTA DE LINEAS (TELMEX)	LINEA TELEF	8.00	0.04	1,460.75	58.4	2,141.00	85.6	0.0	-85.6
TRANSPORTE									
CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS	CAJON	2,100.00	500.00	5.56	2,782.4	8.16	4,078.1	0.0	-4,078.1

DEMANDA DE EQUIPAMIENTO URBANO 2010 - 2034									
ELEMENTO	DOTACIÓN	NORMA		REQUERIMIENTO ACTUAL (2010)		REQUERIMIENTO FUTURO (2034)		ESTADO ACTUAL	DEFICITO SUPERAVIT
				11,686	HABIT.	17,128	HABIT.		
				UBS	M2T	UBS	M2T		
	UBS	HAB/UBS	M2T/UBS	UBS	M2T	UBS	M2T	M2T	M2T
RECREACION									
JUEGOS INFANTILES	M2 TERRENO	4.00	1.00	2,921.50	2,921.5	4,282.00	4,282.0	0.0	-4,282.0
PARQUE URBANO	M2 PARQUE	0.55	1.10	21,247.27	23,372.0	31,141.82	34,256.0	18,775.6	-15,480.4
AREA DE FERIAS Y EXPOSICIONES	M ² TERRENO	10.0	1.00	1,168.60	1,168.6	1,712.80	1,712.8	0.0	-1,712.8
DEPORTE									
MODULO DEPORTIVO	M2 CANCHA	3.50	1.13	3,338.86	3,772.9	4,893.71	5,529.9	38,129.9	32,600.0
UNIDAD DEPORTIVA	M2 CANCHA	7.50	1.44	1,558.13	2,243.7	2,283.73	3,288.6	0.0	-3,288.6
ADMON. PUBLICA									
PALACIO MUNICIPAL	M2 CONSTRUÍD	30.00	2.50	389.53	973.8	570.93	1,427.3	1,351.8	-75.6
OFICINAS DE GOBIERNO MUNICIPAL (IEEA)	M2 CONSTRUÍD	100.00	1.70	116.86	198.7	171.28	291.2	168.2	-123.0
COMISARIA EJIDAL	M2 CONSTRUÍD	100.00	1.70	116.86	198.7	171.28	291.2	989.5	698.3
SERVICIOS URBANOS									
CEMENTERIO	FOSA	600.00	6.25	19.48	121.73	28.55	178.42	8,784.20	8,605.8
COMANDANCIA DE POLICIA	M2 CONSTRUÍD	165.00	2.50	70.82	177.06	103.81	259.52	112.96	-146.6

REQUERIMIENTO DE VIVIENDA Y SUELO PARA VIVIENDA

La demanda de vivienda se incrementa de acuerdo a la dinámica de población futura, para el corto plazo tenemos un crecimiento de 350 habitantes por lo que se necesitan 74 acciones de vivienda con 8.22 has, implementando una política de densificación hacia el interior de la ciudad para ocupar los lotes baldíos existentes en cada uno de los horizontes de planeación; para el mediano plazo se presenta un crecimiento de 546 habitantes por lo que necesitan 115 acciones de vivienda con 16.80 has, para el largo plazo se registrará un crecimiento de 1,801 habitantes por lo que se requerirán 380 acciones de vivienda con 21.83 has, y para el umbral se tendrá un crecimiento de 2,324 habitantes por lo que se requerirán 490 viviendas con 29.93 has.

DEMANDA DE VIVIENDA POR INCREMENTO DE POBLACION						
PERIODOS		2010	2012	2015	2024	2034
POBLACION	POBLACION	10,951 HAB	11,301 HAB	11,847 HAB	13,648 HAB	15,972 HAB
	POBLACION INICIAL	10,951 HAB	10,951 HAB	11,301 HAB	11,847 HAB	13,648 HAB
	INCREMENTO DE POBLACION	- HAB	350 HAB	546 HAB	1,801 HAB	2,324 HAB
SUPERFICIE	DEMANDA DE VIVIENDA POR INCREMENTO	- VIV	74 VIV	115 VIV	380 VIV	490 VIV
	VIVIENDAS ACTUALES	2,309 VIV	2,309 VIV	2,383 VIV	2,498 VIV	2,878 VIV
	TOTAL DE VIVIENDAS	2,309 VIV	2,383 VIV	2,498 VIV	2,878 VIV	3,368 VIV

Se propone mantener las densidades prevalecientes, buscando consolidar zonas acorde con la infraestructura en equipamiento, comercio y servicio disperso en el área urbana. Se buscará en zonas periféricas que prevalezca la baja densidad y así mantener actividades de autoproducción.

El porcentaje de viviendas de baja densidad pasará de 81.20% en el año 2010 a 62.07% con 8 vi/ha en el año 2034 y con tamaño de lote promedio de 1,250 m², ocupando 171.68 has; la densidad media pasará de 16.45% en el 2010 a 34.81% con 17 viv/ha y con tamaño de lote promedio a 588.24 m² y ocupando 96.27 has en el 2034; la densidad alta de 2.35% en el 2010 pasará a 3.12% con 60 viv/ha y con tamaño de lote promedio a 166.67 m² ocupando 8.63 has en el 2034. Incrementando en un 38.43% el área de vivienda actual, además se satisface el requerimiento de vivienda de 2,309 en 2010 a 3,368 en 2034.

PROYECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE DENSIDADES HASTA 2034				
DISTRIBUCIÓN DE DENSIDAD DE VIVIENDA PARA 2010				
DENSIDAD	PORCIENTO	VIV/HA	TAMAÑO LOTE PROMEDIO M ²	SUPERFICIE HAS
BAJA	81.20%	9	1,116.62	162.24
MEDIA	16.45%	29	339.49	32.86
ALTA	2.35%	73	137.11	4.70
TOTAL	100.00%	37		199.81
DISTRIBUCIÓN DE DENSIDAD DE VIVIENDA PARA 2012				
DENSIDAD	PORCIENTO	VIV/HA	TAMAÑO LOTE PROMEDIO M ²	SUPERFICIE HAS
BAJA	78.36%	9	1,111.11	163.00
MEDIA	19.08%	26	384.62	39.70
ALTA	2.56%	70	142.86	5.32
TOTAL	100.00%	35		208.03
DISTRIBUCIÓN DE DENSIDAD DE VIVIENDA PARA 2015				
DENSIDAD	PORCIENTO	VIV/HA	TAMAÑO LOTE PROMEDIO M ²	SUPERFICIE HAS
BAJA	73.09%	8	1,250.00	164.33
MEDIA	24.09%	23	434.78	54.17
ALTA	2.81%	67	149.25	6.32
TOTAL	100.00%	33		224.83
DISTRIBUCIÓN DE DENSIDAD DE VIVIENDA PARA 2024				
DENSIDAD	PORCIENTO	VIV/HA	TAMAÑO LOTE PROMEDIO M ²	SUPERFICIE HAS
BAJA	67.32%	8	1,250.00	166.04
MEDIA	29.71%	20	500.00	73.29
ALTA	2.97%	64	156.25	7.32
TOTAL	100.00%	31		246.66
DISTRIBUCIÓN DE DENSIDAD DE VIVIENDA PARA 2034				
DENSIDAD	PORCIENTO	VIV/HA	TAMAÑO LOTE PROMEDIO M ²	SUPERFICIE HAS
BAJA	62.07%	8	1,250.00	171.68
MEDIA	34.81%	17	588.24	96.27
ALTA	3.12%	60	166.67	8.63
TOTAL	100.00%	28		276.59

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO

VISIÓN: DZITBALCHÉ - 2034

Para la construcción de una estrategia general es necesario construir una visión de futuro. Una visión con una idea integral de la localidad, de los roles económicos que desempeña, de los logros de desarrollo social y hábitat que se aspiran alcanzar; y hacia donde se orienta el desarrollo de la población.

Por ello durante la ejecución de los talleres participativos, se incito a los habitantes a realizar propuestas de ¿Qué les gustaría que tuviera la ciudad? ¿Cómo se la imaginan en el futuro? o ¿Qué calidad y nivel de vida desean para los habitantes?; las respuestas obtenidas en la lluvia de ideas fueron utilizadas para estructurar una visión del centro de población de Dzitbalché.

Teniendo como antecedente el trabajo realizado en la localidad, se concluye que la VISIÓN de la ciudad de Dzitbalché establecida para el Programa Director Urbano es:

“Consolidarse como una ciudad reconocida por su autonomía, con una imagen urbana confortable e íntegra para los visitantes; sustentable que permita elevar la calidad de vida de sus habitantes brindando la seguridad y el bienestar social con oportunidades de empleo, participación activa en el desarrollo social, económico, ambiental y territorial; conformándose así, como una ciudad digna.”

OBJETIVO GENERAL

El Programa Director Urbano es la herramienta fundamental que orientará el crecimiento y desarrollo urbano-económico del Centro de Población, analizando las aspiraciones de la comunidad y consolidando la integración territorial del núcleo urbano.

Esto implica considerar un gran objetivo general, siendo este:

Formular un instrumento de planeación que contribuya al desarrollo equilibrado de la ciudad de Dzitbalché, fortaleciendo y consolidando el desarrollo urbano prioritariamente con sentido humano y ambiental; favoreciendo el crecimiento ordenado, a fin de que los habitantes tengan disponibilidad de los servicios básicos, así como de una cultura ambiental adecuada. Por otra parte mejorar la imagen urbana y consolidar el sistema de equipamiento e infraestructura de la localidad, a través de la implementación y desarrollo de programas, que permitan impulsar el potencial natural, artesanal, cultural y económico de la localidad; bajo un marco de sustentabilidad y con la participación de todos y cada uno de sus sectores.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Derivado del análisis de necesidades y recursos detectados en el diagnóstico y considerando el contexto regional en el que se ubica la localidad, se esbozan los siguientes objetivos estratégicos, planteados de acuerdo a las variables más importantes que se detectaron y son:

SOCIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Consolidar el sistema de Cultura, Deporte y Recreación para los habitantes de la ciudad de Dzitbalché.

META 1. Mejor calidad de vida para los habitantes de la localidad e impulso a la Cultura, Deporte y Recreación.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Impulsar la participación de los habitantes en las actividades culturales, deportivas y recreativas organizadas por la autoridad.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. Consolidar la identidad de la localidad por medio de sus costumbres y tradiciones regionales.

META 1. Identidad regional mejorada y conservación de las tradiciones y costumbres de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Contar con apoyo de las autoridades y la inversión suficiente para llevar a cabo actividades culturales.

OBJETIVO ESPECIFICO 2°. Contar con infraestructura suficiente y adecuada para desarrollar actividades productivas.

OBJETIVO ESPECIFICO 3°. Impulsar el mercado empresarial y de los sectores productivos y desarrollo de la economía local.

ECONOMICO

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Implementar alternativas eficaces para optimizar la producción de la localidad.

META 1. Actividades productivas redituables y aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Contar con infraestructura suficiente y adecuada para desarrollar actividades productivas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2°. Impulsar el mercado empresarial y de los sectores productivos y desarrollo de la economía local.

OBJETIVO ESPECIFICO 3°. Contar con productores apícolas capacitados en la optimización de la miel y sus derivados.

OBJETIVO ESPECIFICO 4°. Impulsar la actividad artesanal de la localidad.

AMBIENTAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Consolidar en la ciudad de Dzitbalché, una imagen urbana libre de elementos que la deterioren visualmente.

META 1. Servicio eficiente de recolección y manejo adecuado de los desechos sólidos en la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Abastecer a la ciudad de Dzitbalché del servicio de recolección y complementar la flotilla de unidades recolectoras.

OBJETIVO ESPECIFICO 2°. Concientizar a la comunidad sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.

META 2. Cuidado, protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y los recursos naturales existentes en la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Concientizar a los habitantes sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.

OBJETIVO ESPECIFICO 2º. Programa libre de contaminación y basura, a los terrenos baldíos, vialidades y espacios públicos de la localidad.

META 3. Edificios y espacios públicos libres de contaminación visual.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Bienes inmuebles con protección y selección del patrimonio histórico de la localidad.

TERRITORIAL

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. Optimizar el sistema de distribución de agua potable de la localidad.

META 1. Red de agua potable suficiente y en buenas condiciones para proporcionar un servicio eficiente a la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Distribuir el agua potable necesaria para las actividades diarias de los habitantes de la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 2º. Complementar la red de agua potable en zonas periféricas y de nuevo creación.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. Consolidar el Sistema de comunicaciones y transporte de la localidad.

META 1. Flujo vehicular constante y seguridad vial para los habitantes.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Establecer una estrategia de ordenamiento que jerarquice las vialidades de la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 2º. Complementar el equipo, personal e infraestructura necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema vial.

OBJETIVO ESPECIFICO 3º. Complementar y mantener en buen estado la carpeta asfáltica y embanquetado de la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 4º. Concientizar a los habitantes de la localidad en temas de seguridad vial y peatonal.

META 2. Servicio eficiente del transporte existente en la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Complementar la infraestructura y mejorar el servicio de transporte urbano y foráneo de la localidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. Consolidar la infraestructura eléctrica y de alumbrado público de la localidad.

META 1. Servicio de energía eléctrica adecuado y suficiente para satisfacer los requerimientos de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1º. Complementar la red de energía eléctrica en zonas periféricas y de nueva creación.

OBJETIVO ESPECIFICO 2º. Establecer una red de distribución de energía eléctrica adecuada para la localidad.

META 2. Zonas públicas y vialidades bien iluminadas, que proporcionen seguridad para la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Abastecer de alumbrado público al total del área urbana.

OBJETIVO ESPECIFICO 2°. Mantener en buenas condiciones los elementos que conforman el alumbrado público de la localidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 3°. Concientizar a la población sobre el cuidado de los elementos que conforman el alumbrado público.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4. Consolidar el sistema de equipamiento urbano que proporciona servicios a la población.

META 1. Equipamiento urbano existente con infraestructura completa y en buenas condiciones.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Complementar y mantener en buenas condiciones, los elementos de equipamiento existentes.

META 2. Elementos de equipamiento urbano suficientes para satisfacer los requerimientos de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Abastecer a la localidad de elementos de equipamiento urbano requeridos por la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 2°. Complementar el sistema de seguridad pública, para proporcionar un servicio eficiente a la población.

META 3. Crecimiento territorial en zonas aptas para el Desarrollo Urbano.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Contar con los instrumentos de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial necesarios para el crecimiento ordenado de la ciudad y el aprovechamiento sustentable del territorio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5. Consolidar el Sistema de Telecomunicaciones de la ciudad, para satisfacer las necesidades de la población.

META 1. Servicio eficiente de telecomunicaciones y población comunicada tanto local como regionalmente.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Mantener en buenas condiciones el sistema de telecomunicaciones y la red de telefonía de la localidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6. Consolidar el Sistema de Drenaje Pluvial y Alcantarillado Público de la ciudad de Dzitbalché.

META 1. Captación de aguas pluviales, suficiente y adecuada para cubrir los requerimientos de la población.

OBJETIVO ESPECIFICO 1°. Incorporar en la ciudad de Dzitbalché, la Infraestructura y equipo necesario para la integración del Sistema de Drenaje y Alcantarillado Público de la ciudad de Dzitbalché.

POLITICAS DE DESARROLLO

Las políticas de desarrollo urbano tienen el propósito de dar los lineamientos y criterios que deben considerar los distintos sectores respecto a acciones de crecimiento, conservación, mejoramiento, aprovechamiento racional y protección. Por lo tanto estas políticas sirven de guía para la formulación de la estrategia general de la estructura urbana y en la definición de sus programas. (Ver plano: POL 01 POLÍTICAS DE DESARROLLO)

CRECIMIENTO

Esta política se aplica principalmente en el área denominada como Reserva de Crecimiento y es considerada en la presente estrategia. Su ámbito espacial de aplicación se localiza en los predios ubicados en las zonas norte y oeste del área urbana, en los que se permitirá el uso de suelo habitacional, conforme se requiera en cada horizonte de planeación de este programa.

Las políticas que predominan en el área urbana son: Ordenamiento y Consolidación, no obstante se dispone de la superficie de terreno necesaria para satisfacer los requerimientos de la población.

- Distribuir racionalmente los componentes de la estructura urbana dentro de la ciudad de Dzitbalché, de manera que se armonice y equilibre el uso del suelo.
- Permitir asentamientos humanos en zonas que no representen obstáculo al desarrollo futuro o que no alteren el medio ambiente, dentro o fuera del área urbana.
- Control de la expansión urbana hacia la zona oeste de la ciudad, constituyendo áreas de amortiguamiento y reforestación que la separe de la carretera estatal, haciendo énfasis en el margen de los predios ubicados al margen de esta vialidad.
- Adecuación de los usos de suelo urbano a la necesidad actual y previsible de la población.
- Equilibrio entre la disponibilidad de suelo urbano y la posibilidad del suministro de agua potable y energía eléctrica.

CONSERVACIÓN

Esta política se aplica en el área denominada Reserva de Conservación, su ámbito espacial de aplicación se localiza en los predios ubicados en la zona centro del área urbana.

- Protección y mejoramiento de los espacios abiertos, incluyendo el mobiliario urbano y las zonas ajardinadas.
- Control en zonas de riesgo para salvaguardar de la expansión urbana y proteger a la población.
- Elaboración del inventario de edificios protegidos, incluyendo inmuebles en buen estado de conservación y candidatos a considerarse patrimonio cultural.
- Implementar un programa de rescate de fachadas en el primer cuadro de la ciudad y en aquellos edificios catalogados como patrimonio cultural.
- Mejoramiento del entorno urbano de colonias circundantes al centro histórico para acelerar su puesta en valor.

MEJORAMIENTO

Esta política se aplica en la superficie del terreno ocupada por los habitantes de la localidad, su ámbito espacial de aplicación se localiza en los predios ubicados en las zonas periféricas del área urbana.

- Consolidar el Centro Urbano de la ciudad de Dzitbalché.
- Consolidar y mejorar los centros vecinales con el fin de desconcentrar los servicios y elementos de equipamiento ubicados en el centro urbano.
- Delimitar adecuadamente los predios ocupados y baldíos, evitar invasiones en vialidades y en zonas no aptas para los asentamientos humanos.
- Otorgar incentivos fiscales para promover la ocupación de los predios vacantes en el interior del área urbana, evitando que los elementos de infraestructura y equipamiento se subutilicen.
- Mejoramiento del servicio de abastecimiento y la calidad del agua que consume la población.
- Ampliación, modernización y estructuración del sistema vial urbano.
- Mejoramiento de la Imagen urbana en el Centro Urbano, en los centros vecinales y en puntos que por su atractivo potencial puedan constituirse como áreas recreativas para los habitantes.
- Incorporación, ampliación y mejoramiento de los elementos de equipamiento que lo requieran, en los subsistemas de Cultura, Asistencia, Comercio, Comunicaciones, Transporte, Recreación, Deporte y Servicios Urbanos.
- Mejoramiento de los elementos de infraestructura existentes en la localidad.
- Promoción del mejoramiento de las viviendas no consolidadas y/o en malas condiciones.

APROVECHAMIENTO RACIONAL

- Esta política se encamina a la utilización racional de los elementos naturales, su ámbito de aplicación corresponde al área ecológica productiva.
- Aprovechamiento racional del área para un posible crecimiento de uso habitacional y para áreas de uso.
- Gestión de apoyos económicos para impulsar a los habitantes en actividades productivas de la zona.
- Se permitirá e incentivará la actividad agrícola y ganadera con la finalidad de optimizar las tierras que actualmente se utilizan para ese fin.
- Promover la rotación de cultivos y la explotación de cítricos en el área ecológica productiva que reúna las condiciones para ello.
- Incorporar el control biológico en las actividades productivas permitidas, con la asesoría y la tecnología adecuada para prevenir el deterioro ambiental.

PROTECCIÓN

- Promueve la permanencia de los ecosistemas presentes, con uso sustentable, sin transformación del uso de suelo actual. Así como, el cambio a sistemas de producción sustentables o tecnologías limpias.
- Realizar estudios de la vegetación terrestre e implementar programas forestales en zonas afectadas por incendios, plagas o tala; así como en áreas verdes que así lo requieran, ya sea dentro o fuera del área urbana.
- Respetar los lineamientos establecidos en el Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de los Petenes de la SEMARNAT; el decreto como área natural protegida data del año 2000, año en que se publica en el Diario oficial de la Federación.
- Acatar las disposiciones emanadas de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en lo referente a la preservación y restauración del equilibrio ecológico y a la protección al ambiente.

- Determinar y delimitar las poligonales en zonas núcleo y de amortiguamiento.
- Ejecución del Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de los Petenes con el fin de desarrollar actividades de educación ambiental y de promover la elaboración del ordenamiento del crecimiento de la zona urbana.
- Constituir amortiguamientos que separen a las zonas de Reserva Ecológica Restrictiva de la mancha urbana; reforestándolos y constituyéndolos como espacios verdes.
- La instalación de infraestructura necesaria para actividades productivas, comerciales y de servicio, será permitida siempre que se desarrolle bajo estrictos lineamientos de protección ambiental.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Establecen la organización espacial prevista para el centro de población de Dzitbalché mediante la división del área urbana en sectores funcionales y en áreas de reserva determinadas. Los lineamientos se organizan sobre la siguiente subdivisión: Centro Urbano y Centros de Servicios Vecinales.

Las acciones se establecen en plazos temporales denominados horizontes:

- Corto Plazo: Año 2012.
- Mediano Plazo: Año 2015.
- Largo Plazo Año 2024.
- Umbral Año 2034.

Los Lineamientos estratégicos se subdividen en los siguientes aspectos:

- Plan General de Usos de Suelo: Zonificación Primaria
- Estrategia General: Zonificación Secundaria

DELIMITACIÓN Y SUPERFICIE DEL CENTRO DE POBLACIÓN

El centro de población de la Ciudad de Dzitbalché ocupa una superficie de 1,384-29-18.37 has. Este perímetro se encuentra definido por la poligonal formada en el siguiente cuadro de construcción.

EST.	PV	X	Y	LONGITUD
1	2	807736.49973	2251889.78600	1027.48842
2	3	808747.47577	2251706.31965	140.75184
3	4	808737.95729	2251565.89003	322.13651
4	5	808712.76903	2251244.73978	73.23360
5	6	808707.04281	2251171.73039	130.60123
6	7	808833.27694	2251138.23970	172.45198
7	8	809000.73038	2251097.02039	64.41537
8	9	809052.95004	2251059.30505	58.00531
9	10	809099.97325	2251025.34280	61.41738
10	11	809149.76252	2250989.38278	84.62553
11	12	809223.12492	2250947.19940	118.14196
12	13	809325.83228	2250888.81516	42.72397
13	14	809367.41589	2250879.01001	23.58431
14	15	809390.86598	2250876.49750	35.26476
15	16	809426.04112	2250879.01001	186.23658
16	17	809612.18035	2250872.98887	12.74607
17	18	809613.76131	2250860.34123	7.34005
18	19	809611.12638	2250853.49042	18.18862
19	20	809611.65337	2250835.30943	5.34766
20	21	809609.45436	2250830.43482	133.84603
21	22	809555.01664	2250708.15933	192.84049
22	23	809490.52888	2250526.42110	37.21182
23	24	809461.35697	2250503.31874	200.03754
24	25	809346.78115	2250339.34496	17.31360
25	26	809338.29819	2250324.25191	36.59740
26	27	809320.36696	2250292.34829	31.70304
27	28	809301.84273	2250266.62019	26.62717
28	29	809285.37674	2250245.69467	22.07492
29	30	809269.93988	2250229.91476	17.33632
30	31	809254.50302	2250222.02481	25.62039
31	32	809231.51925	2250210.70445	29.54341
32	33	809202.70377	2250204.18666	32.94805
33	34	809169.77180	2250203.15754	22.19778
34	35	809147.57417	2250203.07664	95.08405
35	36	809115.36735	2250113.61325	178.72201
36	37	809054.83073	2249945.45596	465.00354
37	38	809503.09071	2249821.79803	311.56823
38	39	809383.38365	2249534.14376	137.68265
39	40	809330.48485	2249407.02874	203.16594
40	41	809509.93452	2249311.77006	562.51951
41	42	809236.57099	2248820.13954	164.85891
42	43	809085.15970	2248885.35518	309.54427
43	44	808800.86509	2249007.80611	2.51225

EST.	PV	X	Y	LONGITUD
45	46	808743.92565	2248889.46729	207.55781
46	47	808653.93326	2248702.43357	358.78982
47	48	808498.37006	2248379.12223	195.30894
48	49	808303.68312	2248394.69718	182.03525
49	50	808121.64985	2248393.84956	280.07466
50	51	807975.40008	2248154.99223	40.75077
51	52	807957.09960	2248118.58182	390.99662
52	53	807781.50965	2247769.23024	289.53062
53	54	807651.48635	2247510.53752	375.18394
54	55	807292.12531	2247402.72921	0.92445
55	56	807291.23985	2247402.46357	279.35678
56	57	807032.50839	2247297.11537	119.84208
57	58	806924.30771	2247245.59124	165.86051
58	59	806759.43047	2247227.55779	44.99152
59	60	806741.39702	2247268.77710	5.01304
60	61	806736.38399	2247268.77710	134.10213
61	62	806602.28186	2247268.77710	237.08102
62	63	806378.15187	2247346.06330	81.64263
63	64	806301.19485	2247373.32386	103.04369
64	65	806204.06503	2247407.73024	279.36680
65	66	805939.49813	2247497.45293	428.60630
66	67	806133.86018	2247879.45653	7.59141
67	68	806127.40547	2247883.45230	194.36800
68	69	805962.14113	2247985.75880	128.95208
69	70	805872.19306	2248078.16000	63.77088
70	71	805823.94818	2248119.86320	245.04017
71	72	805783.60468	2248361.55947	877.64364
72	73	805639.10913	2249227.22650	600.51214
73	74	805540.24060	2249819.54385	299.63146
74	75	805676.00636	2250086.65183	80.08631
75	76	805637.30859	2250156.76816	588.20910
76	77	805353.08547	2250671.75085	650.49130
77	78	805228.79714	2251310.25797	243.01258
78	79	805464.25775	2251370.36968	10.61960
79	80	805474.54733	2251372.99655	118.62654
80	81	805588.76165	2251405.04879	389.09294
81	82	805963.38257	2251510.17956	366.80426
82	83	806315.03480	2251614.51593	642.35077
83	84	806942.98521	2251749.76679	487.18286
84	85	807427.95613	2251796.13851	42.13848
85	86	807430.72248	2251838.18609	298.87307
86	1	807728.85530	2251817.16390	73.02333

PLAN GENERAL DE USOS DE SUELO

Para alcanzar el modelo de desarrollo urbano propuesto para la ciudad de Dzitbalché, se establece la Zonificación Primaria del centro de población, en esta se determinan los usos de suelo permitidos y se clasifican en: Zona Urbanizada (Z.A.), Reserva Territorial (R.T.), Reserva Ecológica Productiva (R.E.P.) y Reserva Ecológica Restrictiva (R.E.R.) (Ver plano: EST 01 PLAN GENERAL DE USOS DE SUELO)

La presente estrategia se basa en la política de ocupación de predios baldíos o vacantes y del ordenamiento de la zona urbana; además, estas disposiciones permiten especializar y homogeneizar el espacio urbano, su complementariedad y al mismo tiempo, una parcial autonomía así como el disfrute de los beneficios físicos.

La cartografía de la ciudad de Dzitbalché, Calkiní, cuenta con una superficie de 876-35-64.23 has y su clasificación se describe a continuación:

ZONA URBANIZADA

Esta zona cuenta con una superficie de 514-66-68.27 has, que representan el 58.73% de la cartografía, se encuentra ubicada en el interior del polígono de centro de población; incluye las áreas ocupadas con vivienda o cualquier otro uso urbano aunque carezcan parcial o totalmente de infraestructura y las áreas que se encuentran en proceso de urbanización, aunque no se encuentren habitadas.

RESERVA TERRITORIAL

La propuesta de Reserva de Crecimiento establecida en el programa, se considera apta para los asentamientos humanos y ocupan una superficie de 44-29-30.02 has, que representa el 5.05% de la cartografía, se ubican en el interior del polígono del centro de población, en la zona norte y oeste del área urbana.

RESERVA ECOLOGICA PRODUCTIVA

La zona denominada como Reserva Ecológica Productiva ocupa 58-21-14.64 has, que representa el 6.64 % de la cartografía, se encuentra ubicada al noroeste de la mancha urbana y del área de crecimiento futuro. Son espacios dedicados a la conservación de las actividades agropecuarias y forestales. Esta zona se puede aprovechar racionalmente para un posible crecimiento de uso habitacional y para áreas de uso recreativo.

RESERVA ECOLOGICA RESTRICTIVA

La zona denominada como Reserva Ecológica Restrictiva ocupa 01-71-24.36 has, que representa el 0.20 % del área de estudio, se encuentra ubicada al este y noroeste de la mancha urbana. Es la zona de amortiguamiento en la que se restringe el crecimiento urbano, para favorecer la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con que cuenta la localidad. Los usos que existan actualmente deberán prevalecer.

ESTRATEGIA GENERAL

El Programa Director Urbano se estructura a partir de la ocupación de los predios vacantes o baldíos y el crecimiento del territorio; para este último, se utilizan las reservas territoriales ubicadas alrededor de la mancha urbana. La zonificación secundaria del centro de población se compone de: áreas habitacionales, zonas de uso mixto, equipamiento, servicios turísticos e industriales.

La zonificación del suelo se ha diseñado conforme al uso de suelo propuesto, expectativas poblacionales y requerimientos de vivienda. En la zonificación primaria, las zonas clasificadas como urbanas y de reserva de crecimiento, se desglosan en una estructura básica establecidas en la zonificación secundaria. Los usos del suelo propuestos para la ciudad se encuentran estipulados en la reglamentación del presente Programa.

SISTEMA VIAL

El trazo de la vialidad es reticular con zonas irregulares, la vialidad principal que atraviesa de norte a sur el total de la mancha urbana. Al este y oeste de la ciudad, existen calles paralelas y perpendiculares a la ya mencionada. La propuesta vial de la presente estrategia propone la jerarquización de vialidades principales a través de la amplitud en sus secciones. El sistema vial está constituido por la vialidad principal, calles 18 y 20, ubicadas al norte y sur del poblado de Dzitbalché. (Ver plano: EST 02 SISTEMA VIAL)

Se constituirá el paso vehicular de las vialidades principales y se distribuirán de manera perimetral, unirán zonas habitacionales y zonas de comercios y servicios; construcción de la vialidad paralela a la vía del tren, como alternativa de las calles principales y por último las vialidades locales que se destinan al acceso exclusivamente domiciliario.

Como propuesta a la estructura vial, se plantea: Para tener continuidad con las vialidades existentes, se prolongarán y crearán nuevas calles en las zonas periféricas, se ubicarán al norte, oeste y sur del poblado; hacia el norte y oeste se crearán las vialidades para las áreas habitacionales futuras.

Las propuestas viales incluyen el mejoramiento y rehabilitación de vías, así como áreas de reserva destinadas a vialidad para cada horizonte de planeación. En la estrategia de vialidad para la ciudad de Dzitbalché es primordial la pavimentación con recubrimientos adecuados, esto permitirá una adecuada y rápida circulación. Las vertientes en la presente estrategia son: rehabilitación y mantenimiento de vialidades, construcción de vialidades en terracerías y zonas aptas para crecimiento urbano, rehabilitar y construir banquetas en vialidades que lo requieran y en las que no presenten estos elementos. (Ver Anexo 01.- Características de las Vías.)

ZONIFICACION SECUNDARIA

El área urbana futura es de 618-89-00.52 has; la clasificación del territorio adoptada para la zonificación de usos del suelo urbano y sus principales características son las siguientes: (Ver plano: EST 03 ZONIFICACIÓN SECUNDARIA)

Zona Habitacional. (H)

Ocupa 378-13-45.64 has, que representa el 61.10 % del total del área urbana. Esta zona dará alojamiento a la población futura de la ciudad y serán distribuidos conforme a los siguientes tipos de zonas habitacionales: (Ver plano: EST 04 DENSIDAD DE VIVIENDA)

- H.1. Zona habitacional de baja densidad.

La densidad promedio de ocupación será de 8 viv/ha neta vendible para vivienda, la superficie promedio del lote tipo para la zona habitacional de baja densidad será de 1250.00 m². Se permitirá la instalación de otros usos y destinos, cuando formen parte de fraccionamientos, generalmente asociados al funcionamiento del área en particular. Los proyectos serán debidamente autorizados por las autoridades competentes.

- H.2. Zona habitacional de media densidad.

La densidad promedio de ocupación será de 17 viv/ha neta vendible para vivienda, la superficie promedio del lote tipo será de 588.24 m². Se permitirá la instalación de otros usos y destinos, generalmente condicionados por la compatibilidad entre las áreas habitacionales y las zonas que abastecen a la población con comercios y servicios básicos.

- H.3. Zona habitacional de alta densidad.

La densidad promedio de ocupación será de 60 viv/ha neta vendible para vivienda, la superficie mínima promedio del lote tipo será de 166.67 m². En esta zona no se permitirá la instalación de otros usos y destinos ya que se considera el espacio mínimo necesario para el uso habitacional.

Zona de Usos Mixtos (U.M.)

Los polígonos que presentan estas características ocupan una superficie de 25-17-50.93 has que representan el 4.07 % del total del área urbana. Se ubican en la franja central, una hacia el sur y hacia el norte sobre la vialidad principal, calle 18 y 20; una franja hacia en este y hacia el oeste de la ciudad sobre las calles 21 y 27 formando parte del centro urbano y colindando con el corredor artesanal. La zona de Usos Mixtos colinda con zonas habitacionales y con la mayoría de los elementos de equipamiento.

Zona de Equipamiento (E)

Las zonas donde se establecen los equipamientos ocupan 24-47-23.65 has, que representan el 3.95 % del total del área urbana y se distribuyen principalmente en el Centro Urbano (C.U.), Jardines vecinales (J.V.) o se encuentran dispersos en la mancha urbana.

Los centros de servicios de la presente estrategia se clasifican como sigue:

- C.U. Centro Urbano.

Se encuentra ubicado en la franja central de la ciudad; el polígono que lo conforma tiene como límite al oeste una Avenida de dos carriles y la vía del ferrocarril (F.F.C.C.); al norte, sur y este se encuentra rodeado por vialidades principales que cruzan transversalmente a la localidad. Es el punto de reunión para la población permanente, los trabajadores y el personal necesario para ofrecer todos los servicios a los turistas y a los mismos habitantes.

En esta zona se incorporarán algunos de los proyectos de equipamiento propuestos para la ciudad de Dzitbalché, como son: el Mercado Público con oficinas de Telecom, la Biblioteca Pública, la Casa de la Cultura, el Centro Social Popular, Juegos Infantiles, Oficinas de Gobierno Municipal y la Comandancia de Policías. Las acciones propuestas en la presente estrategia consiste en: trabajos de consolidación y rehabilitación de los elementos de equipamiento; así como, la creación de nuevos elementos ocupando predios vacantes o baldíos existentes.

- C.1. Corredor Artesanal.

La vialidad denominada como Corredor Turístico Dzitbalché-Isla Arena presenta una jerarquía de Vialidad Regional y se encuentra ubicada al oeste de la ciudad de Dzitbalché; se conecta con la Carretera Federal 180 por medio de las vialidades primarias que cruzan la traza urbana de este a oeste, comunicando al centro urbano con el área destinada para la actividad artesanal; dicha zona

se denomina Corredor Artesanal y permite a la población acceder a espacios para exhibición, creación y venta de artesanías. Se tendrán como usos de suelo complementarios: el mixto comercial y el habitacional de baja densidad.

Zona Industrial (I)

La zona Industrial representa el 6.18 % del área urbana y ocupa 38-23-34.60 has. El sector industrial de la ciudad de Dzitbalché representa la generación de nuevos empleos en beneficio social; los elementos del sistema industrial se ubicarán en la zona sur del área urbana. Se considerará como zona industrial de bodegas y se permitirá la instalación de maquiladoras y fábricas procesadoras de productos embotellados, siempre y cuando, se minimicen los efectos contaminantes y se haga uso de técnicas sumamente cuidadosas con el ambiente.

Vialidad

La vialidad ocupa 58-56-04.42 has, que representa el 9.46 % del total del área urbana y se distribuyen de la siguiente manera: las vialidades regionales con 13-75-38.45 has, representando el 23.49 % de la superficie vial total; la vialidad primaria con 15-68-18.03 has, representando el 26.78 % del total; la vialidad secundaria con 11-73-86.21 has, representando el 20.05% del total; la vialidad local con 15-96-10.85 has, representando el 27.26 % del total; por último, los andadores peatonales ocupan 01-42-50.88 has y representan el 2.43%.

REQUERIMIENTO DE SUELO URBANO 2010 - 2034

Dado que a corto plazo no se prevé ningún repunte espectacular de la vida económica y social de la ciudad de Dzitbalché, para definir el programa urbano, se optó por aplicar el método de interpolación. Este método se basa en el principio empírico que dice que los patrones de distribución similar a la de usos urbanos.

Esta transformación se debe a que con el paso del tiempo la población rural tiende a subdividir su lote familiar para dar cabida a sus descendientes; o bien, la plusvalía generada por el mejoramiento urbano permite la subdivisión para venta. Estos fenómenos provocan el incremento de las densidades habitacionales.

La ciudad de Dzitbalché tendrá un incremento en la superficie del suelo equivalente a 6.23%, es decir de 879.75 has en el 2010 incrementará a 934.57 has en el 2034. En el mismo período el área de vivienda aumentará un 89.25% de 199.81 a 378.13 has; el área de equipamiento urbano tendrá un incremento de 35.71% de 18.03 has a 24.47 has por la introducción de nuevos elementos de equipamiento y los nuevos centros vecinales; con la creación de los nuevos corredores urbanos se incrementa la superficie comercial y de servicios en un 2.89% y con el incremento del área urbana y de viviendas, la vialidad tendrá un incremento de 73.40% de 33.77 has en el 2010 a 58.56 has en el 2034.

Adicionalmente se considera un área para reserva ecológica productiva de 58.21 has considerada como una alternativa para el crecimiento urbano en el largo plazo al no presentarse la densificación prevista y la reserva ecológica restrictiva equivalente a 52.37 has, ambas zonas se encuentran dentro del polígono de centro de población.

Para aquellas zonas reguladas por el Modelo de Ordenamiento Territorial se consideran 257.47 has y estarán ubicadas fuera del polígono del centro de población.

REQUERIMIENTO DE SUELO PARA EL PERIODO 2010 - 2034					
PERIODOS DE CRECIMIENTO	2010	2012	2015	2024	2034
TOTAL HAS	879.75	879.75	879.84	880.02	934.57
VIV. HAS	199.81	218.70	255.57	302.34	378.13
BAJA DENSIDAD	162.24	166.27	173.32	182.39	212.29
MEDIA DENSIDAD	32.86	44.48	69.07	101.55	140.59
ALTA DENSIDAD	4.70	7.95	13.18	18.41	25.26
EQUIPAMIENTO URBANO	18.03	18.03	20.57	21.17	24.47
COMERCIAL Y SERVICIOS	9.30	9.30	9.39	9.56	9.56
CORREDOR ARTESANAL	-	4.00	8.40	12.80	17.84
USO MIXTO	-	3.57	7.14	14.28	25.18
VIALIDAD	33.77	35.11	39.13	44.49	58.56
AMORTIGUAMIENTO	1.68	1.68	3.40	3.40	12.80
INFRAESTRUCTURA	0.37	0.37	0.37	0.49	0.62
INDUSTRIA	5.65	8.95	12.75	16.75	38.23
AREAS VERDES	0.93	1.35	1.80	2.25	1.12
LOTES BALDIOS	242.16	210.63	153.27	84.42	-
RESERVA ECOLOGICA RESTRICTIVA	52.37	52.37	52.37	52.37	52.37
RESERVA ECOLOGICA PRODUCTIVA	58.21	58.21	58.21	58.21	58.21
ZONA REGULADA POR EL MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	257.47	257.47	257.47	257.47	257.47

EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento de la ciudad de Dzitbalché, estará integrado en su mayoría, en el Centro Urbano (C.U.) y en los Centros Vecinales (C.V.) distribuidos en el área urbana, en los cuales se dispondrán equipamientos y servicios públicos o privados.

El sistema de centros vecinales se implementará en las zonas norte, sur y oeste del área urbana, es en estos espacios donde se alojan los elementos de equipamiento, comercios y servicios necesarios para satisfacer la demanda de los habitantes. Tras haber realizado el análisis de cada equipamiento, se detectaron déficit o superávit en la superficie de terreno y en el estado físico de los inmuebles. Los elementos de equipamiento existentes han sido complementados en la superficie de terreno y en su programa arquitectónico.

Con relación al subsistema **Educación**, en el ámbito preescolar desde el año 2010 y hasta el 2034, se propone para el primer período concluir con el módulo que se construye actualmente y complementar el programa arquitectónico de los elementos existentes conforme a lo establecido en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la SEDESOL; así mismo, se otorgará en el transcurso de todos los horizontes de planeación, el mantenimiento y rehabilitación adecuado a todos los elementos que lo requieran. No se propone la integración de ningún módulo preescolar, ya que existe un superávit considerable para satisfacer a la población existente desde el corto al largo plazo dentro de la planeación.

Con respecto a la educación primaria se otorgará el mantenimiento y la rehabilitación necesaria a los elementos existentes; así como la sustitución y/o reparación del mobiliario que lo requiera, ya que existe un marcado superávit en la superficie de terreno. Con relación al nivel medio, la escuela secundaria técnica existente satisface a la población actual y a la proyectada para largo plazo, por lo tanto, no se propone incorporar elementos nuevos ni ampliaciones al módulo ya establecido; en el mediano plazo se rehabilitará y/o proporcionará el mantenimiento adecuado y necesario. En el nivel de enseñanza media superior, el CONALEP presenta superávit en la superficie de terreno por lo que en el transcurso de los horizontes de planeación, se otorgará el mantenimiento y rehabilitación de las aulas y talleres que lo requieran.

Con respecto al subsistema **Cultura**, en el mediano plazo de los horizontes de planeación (2012-2015) se requiere complementar el programa arquitectónico de la Biblioteca Pública Municipal, mejorar la instalación sanitaria y el desagüe pluvial; así como incrementar el acervo bibliográfico y rehabilitar o sustituir el mobiliario que lo requiera. A largo plazo, se incorporará un Centro Social popular destinado al servicio de la comunidad, en el cual se realizan actividades que contribuyen a la organización, interrelación y superación de la población.

En el renglón de **Asistencia Social**, el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil satisface el servicio que presta a la población actual y presenta déficit en la superficie de terreno durante el período umbral de los horizontes de planeación, por lo que a largo plazo se incorporará un módulo para este servicio. El Albergue Escolar presenta superávit en la superficie de terreno por lo que no será necesario ampliar el elemento; en el mediano y largo plazo de los horizontes de planeación, se rehabilitará y proporcionará mantenimiento constante. En el subsistema de **Comercio**, el Mercado Público no cuenta con superficie de terreno para realizar ampliaciones o mejoras, por lo que a partir del mediano plazo será necesario incorporar un elemento de nivel de servicio medio y el módulo recomendable para este equipamiento es de 120 puestos equivalente a 3,600 m² en superficie de terreno satisfaciendo a 121 pobladores por cada unidad básica de servicio establecido.

Con relación al subsistema **Salud**, la oferta institucional ofrecida en la ciudad de Dzitbalché no satisface la demanda de la población, ya que el Centro de Salud presenta déficit en la superficie de terreno; en el transcurso de todos los horizontes de planeación será necesario realizar el mantenimiento constante del inmueble y dotarlo del mobiliario necesario para satisfacer los requerimientos de la población, así como también se incorporará un elemento en el mediano y largo plazo, y este deberá contener las unidades de servicio básicas establecidas en el Sistema Normativo de Equipamientos Urbanos de la SEDESOL; el módulo recomendable para este equipamiento es de 3 consultorios para un nivel de servicio medio, equivalente a 1800 m² en superficie de terreno beneficiando a 5,000 pobladores por cada unidad básica de servicio.

En el renglón de **Administración Pública**, el Palacio Municipal presenta superávit en la superficie de terreno, en el mediano, largo plazo y el umbral de este programa se brindará el mantenimiento y la rehabilitación a las instalaciones eléctricas y sanitarias del elemento existente. El elemento Oficinas de Gobierno Municipal presentan déficit en la superficie de terreno, será necesario incorporar un módulo de 850 m² en el umbral de los horizontes de planeación. La Comisaría Ejidal presenta superávit en la superficie de terreno, a partir del mediano plazo se proporcionará el mantenimiento y mobiliario adecuado; así como la rehabilitación de las instalaciones eléctricas y sanitarias.

Con respecto a la **Recreación**, los Juegos Infantiles presentan un déficit en la superficie de terreno, para satisfacer los requerimientos de la población y contar con una cobertura total del servicio, se propone incorporar un elemento en el mediano plazo y dos elementos en el umbral de los horizontes de planeación. El elemento Parque Urbano presenta déficit en la superficie de terreno, por lo que a largo plazo será necesario incorporar un elemento para satisfacer los requerimientos de la población. Al integrar estos elementos recreativos a los centros vecinales (C.V.) se beneficia al total de colonias existentes en la localidad.

El mantenimiento y rehabilitación de los elementos existentes deberá realizarse durante cada horizonte de planeación contemplado en el programa. Otro aspecto importante lo constituyen las áreas verdes públicas cuyas líneas de acción básicas son: mejoramiento, incremento de superficie e incorporación de zonas de amortiguamiento de los asentamientos humanos con respecto a los límites con las vialidades regionales.

En el subsistema de **Deporte**, los módulos deportivos presentan superávit en la superficie de terreno, se propone mantener el campo de Beisbol actual y otorgarle constantemente el mantenimiento adecuado y necesario para brindar el mejor servicio a la población. También se propone integrar una Unidad Deportiva para satisfacer la demanda de la población en cuanto a unidades básicas de servicio y en superficie de terreno. En cada horizonte de planeación del programa se brindará el mantenimiento y la rehabilitación necesaria a los elementos existentes que lo requieran.

Con relación al subsistema de **Comunicaciones**, los elementos que se incorporarán en el mediano plazo para satisfacer los requerimientos de la población son: la oficina telefónica, así como la unidad remota de líneas (TELMEX). En el subsistema de **Transporte** se requiere un área donde se pueda establecer un paradero de transporte foráneo y urbano con sala de espera para no interferir en la vía pública con el tránsito tanto peatonal como vehicular. Para este caso se requiere incorporar una Central de Autobuses de pasajeros en un largo plazo, tomando en cuenta los requerimientos establecidos en el Sistema Normativo de la SEDESOL.

Con respecto al subsistema de **Servicios Urbanos**, el cementerio presenta superávit en la superficie de terreno, por lo que será necesario rehabilitar el elemento y proporcionar el mantenimiento necesario en cada uno de los horizontes de planeación del programa; la comandancia de policía presenta déficit en la superficie de terreno por lo que a mediano plazo se complementará y se brindará la rehabilitación o el mantenimiento que requiera; en el umbral de los horizontes de planeación será necesario incorporar un modulo de servicio recomendado en el que se realicen las actividades de vigilancia del cuerpo de policía adscrito a la localidad.

Con respecto al Basurero Público, se propone incorporar un espacio designado a la acumulación y adecuado tratamiento de los residuos sólidos y corresponderá a la Secretaria de Ecología, la H. Junta municipal y el H. Ayuntamiento analizar su mejor ubicación; en el corto y mediano plazo será necesario sectorizar el área urbana y estipular los días y horarios del servicio. A corto plazo, se adquirirán los camiones recolectores necesarios para satisfacer los requerimientos de la población y se incorporará el mobiliario suficiente para su depósito en vialidades y zonas públicas.

A partir del mediano plazo, se crearán brigadas de limpia y recolección de basura, como estrategia para emplear temporalmente a los habitantes. En el transcurso de los horizontes de planeación del programa, se concientizará a la población para el depósito de residuos sólidos en los elementos y espacios designados para este fin; así como para erradicar los basureros clandestinos y realizar un

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes. En las instituciones educativas se realizarán campañas de concientización sobre la preservación y el cuidado del medio ambiente; así como sobre el manejo adecuado de los residuos.

SERVICIOS BASICOS

Agua potable

A corto, mediano y largo plazo se sectorizarán las redes de distribución por tramos, se modernizará los organismos administradores del Sistema de Agua Potable y se rehabilitará las tomas domiciliarias en la ciudad de Dzitbalché y se construirá una planta potabilizadora de agua para el consumo de la población.

Para el mediano y largo plazo, se establece una cobertura total física del 100% de la superficie de la mancha urbana al año 2024. Tanto por extensión de la red, como por el número de viviendas con el servicio.

Se construirá una planta potabilizadora, a mediano y largo plazo. Se propone como acciones a lo largo de todo el programa la gestión de recursos para la rehabilitación y mantenimiento de la red de abastecimiento e infraestructura de agua potable de la localidad, se considera que se cuente con la infraestructura y equipo de bombeo para satisfacer su demanda; se implementan programas para la construcción de cisternas en las viviendas que no cuenten con el servicio, se brindará asesoría técnica al personal responsable del suministro de agua potable, se sectorizará la red de agua potable y se incorporarán medidores en viviendas para regular el consumo de este servicio. La estrategia establece una cobertura total de cada una de las etapas de crecimiento de las reservas habitacionales, alcanzando en el 2034 una cobertura física del 100% en extensión de la red y el número de viviendas con acceso al servicio.

Vialidad y transporte

El trazo de la vialidad es regido por las calles principales 18 y 20 de norte a sur el total de la mancha urbana, con calles paralelas y perpendiculares, en algunas de ellas de forma irregular. La propuesta vial de la presente estrategia propone: se jerarquizará próximas vialidades primarias a través de la amplitud de las secciones ubicadas en la zona norte, oeste y sur de la ciudad de Dzitbalché. Las vías primarias distribuirán el tráfico de manera perimetral, unirán las zonas habitacionales con las zonas de comercios y servicios; las vialidades locales se destinan a la accesibilidad domiciliaria. Se converge una vertiente importante en la estrategia:

- Construir topes, reductores de velocidad y paso peatonales en cruces conflictivos, equipamientos y zonas públicas e incorporar el sistema de señalética y nomenclatura en las vialidades que así lo requieran.
- En todas las etapas de propuestas viales incluyen el mejoramiento y construcción de vías; así como, áreas de reserva destinadas a vialidad para cada horizonte.
- Se construirá la vialidad en la cual se considerará el trazo, construcción de guarniciones y banquetas, conformación del arroyo vehicular, y pavimentación con concreto hidráulico.

- Implementar rutas de transporte urbano o semi-urbano para la localidad de Dzitbalché y su conexión con la ciudad de Calkiní.

Alcantarillado sanitario y pluvial

En lo que respecta al drenaje de aguas residuales se elaborará el proyecto ejecutivo para la ciudad de Dzitbalché y la introducción del servicio; así como, las ampliaciones requeridas en función del avance establecido para los plazos mediano, largo y umbral, conforme se desarrolle la pavimentación y el agua potable.

La disposición de aguas servidas será a través de una planta de tratamiento cuya ubicación dependerá de los estudios técnicos específicos pero tendrán que implementarse para captar las aguas servidas y evitar que se viertan sobre desagües pluviales. El presente programa de desarrollo propone ubicaciones preliminares mismas que deberán ser corroboradas por la Secretaría de Ecología, la CNA, CAPAE y SEMARNAT. La carencia de un sistema integral planificado que distinga jerarquías principales y ramales obliga a la realización de un estudio integral que contribuya al saneamiento paulatino de los cauces y escurrimientos de la localidad. Cabe señalar que esta estrategia contempla un sistema completo de drenaje pluvial, los cuales deberán construirse en paquete para no implicar rupturas posteriores en el pavimento.

Energía eléctrica y alumbrado

El área urbana de la ciudad de Dzitbalché no cuenta con el servicio de alumbrado al 100%, por lo tanto, se ampliará el radio de atención del servicio para abastecer al total de la población. Desde el mediano plazo y hasta el umbral de los horizontes de planeación, se ampliará la red de energía eléctrica en las zonas periféricas y las ubicadas en los márgenes de la ciudad; además se construirá una subestación de energía eléctrica y se instalarán y/o sustituirán postes, lámparas y transformadores. Se rehabilitará y brindará mantenimiento a la infraestructura existente y se sustituirá el equipo y material en malas condiciones.

Desde el mediano plazo de los horizontes de planeación, se contempla la cobertura en la reserva habitacional; además se ejecutarán los programas de sustitución y mantenimiento de la red, luminarias, transformadores y circuitos. En el largo plazo y el umbral continuarán los trabajos de sustitución, mantenimiento y ampliación de los elementos antes mencionados.

En el transcurso de los horizontes de planeación se realizarán programas para concientizar adecuadamente a la población sobre el cuidado y mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público; además se capacitará al personal responsable del mantenimiento eléctrico en la localidad. Con relación al alumbrado público, ampliará la red de alumbrado, zonas habitacionales y de nueva creación, además se dosificará y se ejecutará simultáneamente a los plazos de ejecución del sistema vial, para que exista congruencia con la instalación de todos los servicios.

TERRITORIAL														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
T	2	1	1	Supervisar el manejo adecuado de los recursos económicos, materiales y humanos destinados a los proyectos y obras públicas de la localidad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	1	1	Gestionar ante la F.F.C.C. para la obtención de los terrenos colindantes.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	1	1	Construcción de la vialidad paralela a la vía del tren, como alternativa de las calles principales	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	2	Dotar de vehículos-patrulla, equipado y en buenas condiciones.	LOCALIDAD	VEHÍCULO	2.0							
T	2	1	2	Construir reductores de velocidad, topes y pasos peatonales en cruces conflictivos y zonas públicas.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	2	Gestionar los recursos económicos suficientes para la rehabilitación y construcción de vialidades.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	1	2	Dotar de señalética y nomenclatura a las vialidades y zonas públicas que lo requieran, así como de semáforos.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	2	Dotar de los agentes de vialidad y seguridad pública necesarios, para la vigilancia y aplicación de las leyes.	LOCALIDAD	AGENTE	8.0							
T	2	1	3	Gestionar los recursos económicos suficientes para la rehabilitación y construcción de banquetas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	1	3	Rehabilitar y dar mantenimiento a las vialidades principales y secundarias que presenten malas condiciones.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	3	Construir banquetas y guarniciones en vialidades principales y secundarias que no presenten estos elementos.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	3	Dotar del material de construcción y equipo adecuado para rehabilitar y dar mantenimiento a las vialidades.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	1	3	Construir vialidades en terracerías y zonas aptas para crecimiento urbano.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	2	1	4	Impartir cursos de capacitación a los conductores y peatones de la ciudad, sobre Educación y Seguridad Vial.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	2	1	Dotar de unidades de transporte público suficientes y en buen estado.	LOCALIDAD	VEHÍCULO	2.0							
T	2	2	1	Impartir cursos de capacitación para los operadores de transporte público.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	2	2	1	Incorporar rutas de transporte urbano o semi-urbano a la ciudad.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	3	1	1	Ampliar la red de energía eléctrica en zonas aptas para desarrollo urbano y habitacionales de nueva creación.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	3	1	1	Construcción de subestación de energía eléctrica.	LOCALIDAD	SUBESTACIÓN	1.0							
T	3	1	1	Adquirir terrenos vacantes para la instalación de infraestructura.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	1	1	Gestionar recursos económicos para la ampliación de la red y la adquisición de equipo e infraestructura eléctrica.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							

TERRITORIAL														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
T	3	1	2	Gestionar recursos económicos para el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura eléctrica y alumbrado	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	1	2	Proporcionar mantenimiento constante a la infraestructura eléctrica existente	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	1	2	Rehabilitar o sustituir el equipo y material eléctrico en malas condiciones	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	2	1	Ampliar la red de alumbrado en áreas públicas y vialidades de nueva creación.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	3	2	2	Rehabilitar y sustituir las luminarias, postes y transformadores en mal estado.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	2	3	Impartir asesoría y capacitación para el personal encargado de la rehabilitación y mantenimiento del sistema eléctrico.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	3	2	3	Concientizar a los habitantes, sobre el cuidado y mantenimiento de la red de energía eléctrica y el alumbrado público.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	1	1	Impartir asesoría técnica al personal encargado del mantenimiento y la rehabilitación de los equipamientos	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	1	1	Efectuar el diagnostico de la condición física que presentan los elementos de equipamiento urbano existentes.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	4	1	1	Dotar del mobiliario, equipo e infraestructura adecuada a los elementos de equipamiento existentes	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	1	1	Gestionar recursos económicos para la dotación de mobiliario y equipo para los elementos de equipamiento.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	1	1	Ampliar el inmueble ocupado por la Biblioteca y rehabilitar su instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	4	1	1	Reubicar el campo de Beisbol.	LOCALIDAD	CAMPO	1.0							
T	4	2	1	Proporcionar el mantenimiento y la rehabilitación adecuada al mobiliario, equipo e infraestructura de los elementos de equipamiento existentes	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	2	1	Impartir cursos de capacitación al personal encargado de mantenimiento de los elementos de equipamiento.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	2	1	Realizar supervisiones constantes de las condiciones que presentan los elementos de equipamiento existentes	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	4	2	1	Construir la Central de Autobuses de pasajeros para el alojamiento de los vehículos de transporte foráneo.	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							
T	4	2	1	Construir la Casa de la Cultura	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							
T	4	2	1	Construir la techumbre del inmueble ocupado por la Sociedad Coreográfica, Cultural y Deportiva "Círculo Juvenil" denominado "El Ramonal"	LOCALIDAD	EDIFICIO	2.0							
T	4	2	1	Construir el Centro Social Popular	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							
T	4	2	1	Construir el Centro Asistencial de Desarrollo Infantil	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							
T	4	2	1	Construir el Mercado Público, con las instalaciones, mobiliario y superficie de terreno necesarios para satisfacer los requerimientos de población.	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							

TERRITORIAL														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
T	5	1	1	Proporcionar el mantenimiento y la rehabilitación necesaria a los elementos del sistema de telecomunicaciones.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	5	1	1	Implementar cursos de capacitación para concientizar a la población sobre el cuidado de los elementos del sistema de telecomunicaciones.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
T	6	1	1	Elaborar el Proyecto Integral de Drenaje pluvial y Alcantarillado de la ciudad de Dzitbalché.	LOCALIDAD	PROYECTO	2.0							
T	6	1	1	Construir pozos para la captación de aguas pluviales de vialidades y zonas públicas de la localidad.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
T	6	1	1	Incorporar el equipo e infraestructura necesaria para complementar el Sistema de Drenaje Pluvial y Alcantarillado de la localidad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							

ECONÓMICO														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
E	1	1	1	Dotar de instalaciones, equipo y maquinaria requerida por productores agrícolas, apícolas y ganaderos.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	1	Proporcionar el mantenimiento y la rehabilitación necesaria al equipo e infraestructura existente.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	1	Incorporar sistemas de riego y tecnología adecuada en los terrenos dedicados a actividades productivas.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
E	1	1	1	Gestionar créditos para la adquisición de la maquinaria, infraestructura y equipo requerido por los productores.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	2	Incorporar un módulo de capacitación y asesoramiento para los productores y microempresarios.	LOCALIDAD	MÓDULO	1.0							
E	1	1	2	Otorgar apoyos económicos y asesoría a productores que deseen invertir en mano de obra especializada.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Agilizar los trámites administrativos necesarios para la creación y operación de empresas en la ciudad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Fomentar el desarrollo comercial y de servicios, de manera que incremente la productividad en la localidad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Supervisar el manejo adecuado de los recursos económicos destinados a las actividades productivas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Implementar campañas sanitarias que incrementen la calidad en productos que oferta sector ganadero.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Impartir cursos de capacitación y asesoría financiera a productores y empresarios de la ciudad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							

ECONÓMICO														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
E	1	1	3	Establecer el comité de participación ciudadana local, encargado de dar seguimiento a proyectos productivos en beneficio de la comunidad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Gestionar créditos con requisitos flexibles y tasas preferenciales para la creación y operación de empresas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Impulsar la participación de empresas locales en ferias y exposiciones, para promover productos y captar clientes.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas con organismos especializados en la comercialización, financiamiento, consultoría y desarrollo tecnológico.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	3	Respetar los usos de suelo establecidos y efectuar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Impartir cursos de capacitación a los productores y comerciantes en el manejo de recursos y el empleo de tecnologías eficientes.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Impartir asesoría a los productores y empresarios de la región, para integrarse en cooperativas y ser más productivos.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Gestionar inversiones para efectuar proyectos productivos en la ciudad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Gestionar créditos ante los organismos públicos y particulares, para apoyar a los productores y empresarios e impulsar el desarrollo local.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Establecer comités sociales que apoyen la comunicación y organización entre productores y autoridades.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Implementar recorridos policiacos de manera constante, para la seguridad de la población y vigilancia de la ciudad	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	4	Realizar campañas de salud para prevenir enfermedades infecciosas y disminuir los efectos de los cambios de temperatura.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	5	Gestionar créditos con requisitos flexibles y tasas preferenciales para apoyar a los productores apícolas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	5	Reforestar la vegetación nectarífera de la localidad para atraer una mayor cantidad de abejas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	5	Impartir cursos de capacitación a los productores apícolas, sobre los métodos de cultivo, floración y ciclo estacional de abejas.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	5	Establecer un control de colmenares y supervisar la reproducción de abejas, para elevar la calidad de la miel.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							

ECONÓMICO														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
E	1	1	5	Generar e impulsar la cruce entre diferentes razas de abejas, para el incremento de la producción apícola.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
E	1	1	5	Impartir cursos de capacitación a los productores apícolas, sobre el control de plagas que afectan la productividad	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Generar políticas públicas como apoyo al sector artesanal e incrementar su productividad.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Establecer comités sociales que apoyen la comunicación y organización entre los artesanos y las autoridades.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Impartir cursos de capacitación para la población que desee mejorar y diversificar sus productos y servicios.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Gestionar apoyos y créditos para la adquisición de materias primas, herramientas y equipos de trabajo requeridos por los artesanos.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Establecer supervisiones periódicas para vigilar el manejo adecuado de las materias primas utilizadas en el sector artesanal.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
E	1	1	6	Construir espacios para exhibición y venta de artesanías, módulo de información, agencia turística y contratación de servicios.	LOCALIDAD	EDIFICIO	1.0							

SOCIAL														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
S	1	1	1	Realizar actividades e impartir cursos que fomenten la integración familiar y la prevención a las adicciones.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	1	1	1	Promover actividades ocupacionales para jóvenes de escasos recursos o desempleados.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	1	1	1	Dotar de espacios adecuados para la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
S	1	1	1	Realizar en instituciones educativas, actividades culturales y deportivas que fomenten el sano entretenimiento de los estudiantes.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	1	1	1	Gestionar recursos económicos, ante las instancias correspondientes para proyectos culturales, recreativos y deportivos.	LOCALIDAD	PROYECTO	1.0							
S	1	1	1	Gestionar la supervisión del consumo y venta del tabaco y del alcohol, por parte del municipio de Calkiní.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	2	1	1	Incentivar la participación ciudadana en actividades recreativas, culturales y deportivas de la región.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							

SOCIAL														
L	OE	M	Oe	OBRA/ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD	CANT	CORRESPONSABILIDAD			PRIORIDAD			
								MUN	EST	FED	2012	2015	2024	2034
S	2	1	2	Impulsar el intercambio cultural en los centros educativos de la región.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	2	1	2	Generar reformas institucionales y políticas públicas, para la conservación de la entidad regional.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	2	1	2	Impartir cursos de capacitación en las instituciones educativas, para el fomento de costumbres y tradiciones.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							
S	2	1	2	Difundir las costumbres y festividades de la ciudad, para la conservación y el rescate de las tradiciones.	LOCALIDAD	PROGRAMA	1.0							

INSTRUMENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Dzitbalché, requiere de instrumentos adecuados para su oportuna y correcta aplicación. En esta fase se identifican los instrumentos, es decir, las herramientas y los medios que permitirán trasladar a la realidad la imagen objetivo establecida en el presente programa en concordancia con los recursos existentes no solamente del sector público, sino de los que disponen el sector privado y el sector social.

INSTRUMENTACIÓN JURIDICA.

Los instrumentos jurídicos son las leyes, decretos y acuerdos que constituyen el origen y fundamento del desarrollo urbano y del ordenamiento territorial planeado, estos permiten al gobierno municipal el desempeño de sus funciones y atribuciones así como las que en materia de desarrollo urbano regulan las acciones de los particulares.

Las declaratorias de usos, destinos y reservas del suelo son los instrumentos más inmediatos para la aplicación del Programa Director Urbano. Las primeras declaratorias a formular y expedir a partir de la aprobación de este, serán relativas a:

- La zonificación primaria básica del centro de población de conformidad con el programa de ordenamiento urbano.
- La estrategia de acción por etapas: Corto, mediano y largo plazo.
- Los usos, reservas y destinos del suelo urbano.
- Los límites del centro de población de Dzitbalché.

Los principales ordenamientos legales para el ordenamiento de los asentamientos humanos son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
- Constitución Política del Estado de Campeche.
- Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche.
- Ley de Planeación del estado de Campeche.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.
- Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
- Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2004 – 2009.
- Programa de Manejo de la Reserva de la Biosfera de los Petenes
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

PROCESO DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ

En cumplimiento del artículo 115º Constitucional, corresponde al H. Ayuntamiento del Municipio de Calkiní la aprobación del Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, para lo cual la Junta Municipal de la ciudad entregará el Programa al H. Ayuntamiento de Calkiní para que sea presentado en sesión de Cabildo y una vez aceptado, se expedirá el Acta de Aprobación correspondiente y se enviará al C. Gobernador del Estado para su publicación en el periódico oficial y en dos diarios de mayor circulación en la entidad.

Posteriormente se proceda a la inscripción del Programa Director Urbano en la sección especial del Registro Público de la Propiedad. De esta manera surtirá los efectos previstos en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche.

REGLAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Las normas para regular al centro de población de Dzitbalché, se amplían en el ámbito territorial que para cada zona ha sido definido en el plano Zonificación Secundaria. Los usos y destinos a que podrán dedicarse las áreas y predios de la ciudad de Dzitbalché se encuentran contenidos en la tabla: Usos permitidos, condicionados y prohibidos en la zonificación secundaria; las normas que tienen por objeto mantener el equilibrio entre la capacidad de la población o el tamaño de la actividad económica que soporta, se establecen mediante la tabla: Normas que regulan la densidad e intensidad en el uso del suelo.

USOS PERMITIDOS, CONDICIONADOS Y PROHIBIDOS

USOS PERMITIDOS, CONDICIONADOS Y PROHIBIDOS																			
	HABITACION				ESTRUCTURA URBANA			I	T	EQUIPAMIENTO								COMERCIO Y SERVICIOS	
	H.1.	H.2.	H.3.	M.C.	C.1.	C.U.	J.V.	I	T	A	S	E	U	C	R	T	I	R	C
	Densidad Baja	Densidad Media	Densidad Alta	Mikto Comercial	Corredor Artesanal	Centro Urbano	Jardín Vecinal	Industria	Turismo	Asistencia	Salud	Educación y Cultura	Administración Urbana	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Comunicaciones y Transporte	Infraestructura	Áreas Verdes, Espacios Abiertos y Recreativos	Zona Comercial
I. HABITACIONAL																			
Vivienda densidad baja (23 viv/ha)																			
Vivienda densidad media (58 viv/ha)																			
Vivienda densidad alta (93 viv/ha)																			
II. SERVICIOS																			
General																			
Turísticos/Alojamiento	Hotel y Condohotel																		
	Campo casas rodantes (Parque para remolques)																		
	Campamentos (Campismo o cabañas)																		
	Casa de Huéspedes, posadas y pensiones																		
	Venta de artesanías y galerías de arte																		
	Venta de artículos deportivos																		
	Agencia de viajes																		
Servicios Urbanos y Administración	Arrendadoras de autos																		
	Cementerio																		
Administración Pública y Privada	Planta tratamiento de basura																		
	Despachos hasta 50 M ² integrados a la vivienda																		
Administración Pública y Privada	Oficinas privadas																		
	Oficinas públicas con atención al público																		
	Oficinas públicas sin atención al público																		
	Palacio Municipal																		
	Oficinas de Gobierno Municipal																		
	Bancos																		
Seguridad																			
Policía	Módulo de vigilancia																		
	Comandancia de policía																		
Bomberos	Estaciones de bomberos																		
Emergencias	Puesto de socorro o central de ambulancias (servicios de emergencia)																		

Uso Permitido
 Uso Condicionados
 Uso Prohibido

		USOS PERMITIDOS, CONDICIONADOS Y PROHIBIDOS																		
		HABITACION				ESTRUCTURA URBANA			I	T	EQUIPAMIENTO							COMERCIO Y SERVICIOS		
		H.1.	H.2.	H.3.	M.C.	C.1.	C.U.	J.V.	I	T	A	S	E	U	C	R	T	I	R	C
		Densidad Baja	Densidad Media	Densidad Alta	Mixto Comercial	Corredor Artesanal	Centro Urbano	Jardín Vecinal	Industria	Turismo	Asistencia	Salud	Educación y Cultura	Administración Urbana	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Comunicaciones y Transporte	Infraestructura	Áreas Verdes, Espacios Abiertos y Recreativos	Zona Comercial
Comercio																				
Comercio	Abarrotes, misceláneas, dulcerías, expendios de pan, supercerinas, frutería, recaudería, pollería, carnicería, pescadería, salchichonería, roscicería, toñillería, farmacia, papelería, tlapalería, florería, periódicos y revistas, ropa y calzado, muebles y línea blanca hasta de 50 M2C																			
	Mercados																			
	Materiales eléctricos y sanitario, ferretería y muebles para baño																			
	Talleres de reparación de artículos domésticos, peluquería, salón de belleza, estudios y laboratorios fotográficos, tintorería y lavandería																			
	Herrerías, carpinterías y plomerías																			
Almacenamiento y Abasto																				
Abasto	Rastro																			
Salud																				
Hospitales y Centros de salud	Centro de Salud Rural para la población concentrada																			
	Guardería																			
Asistencia Social	Orfanatorio y Asilo																			
Educación y Cultura																				
Educación Elemental	Jardín de niños																			
	Escuela primaria																			
Educación Media	Secundarias o secundarias técnicas																			
	Bachillerato general o Tecnológico																			
Centros de capacitación para el trabajo	Escuelas comerciales, CECATIS, etc.																			
Centros de Información	Casa de la Cultura																			
	Centro Social Popular																			
	Biblioteca																			
Instituciones Religiosas	Templos o locales para culto																			

Uso Permitido
 Uso Condicionados
 Uso Prohibido

USOS PERMITIDOS, CONDICIONADOS Y PROHIBIDOS																				
	HABITACION				ESTRUCTURA URBANA			I		T		EQUIPAMIENTO						COMERCIO Y SERVICIOS		
	H.1.	H.2.	H.3.	M.C.	C.1.	C.U.	J.V.	I	T	A	S	E	U	C	R	T	I	R	C	
	Densidad Baja	Densidad Media	Densidad Alta	Mixto Comercial	Corredor Artesanal	Centro Urbano	Jardín Vecinal	Industria	Turismo	Asistencia	Salud	Educación y Cultura	Administración Urbana	Comercio y Abasto	Recreación y Deporte	Comunicaciones y Transporte	Infraestructura	Áreas Verdes, Espacios Abiertos y Recreativos	Zona Comercial	
Comunicaciones y Transportes																				
Transportes terrestres, estaciones	Terminales de autotransporte foráneo																			
Servicios Telegráficos y Telefónicos	Oficina telefónica o radiofónica																			
	Unidad Remota de Líneas																			
Recreación y Espectáculos																				
Alimentos y Bebidas	Alimentos sin venta de bebidas alcohólicas																			
	Alimentos con venta de bebidas alcohólicas																			
	Cantinas y bares																			
Entretenimiento	Área de ferias y exposiciones																			
Recreación Social	Juegos Infantiles																			
	Parque urbano																			
Deportes y Recreación	Canchas deportivas de hasta de 1000 m2																			
	Módulo Deportivo																			
	Unidad Deportiva																			
III. INDUSTRIA																				
Industria Ligera	Otras Industrias (maquiladoras, embotelladoras, etc.)																			
IV. INFRAESTRUCTURA																				
Infraestructura	Pozos, bombeo, potabilizadora, tanques, planta de tratamiento, subestaciones, antenas de telefonía celular																			

Uso Permitido
 Uso Condicionados
 Uso Prohibido

NORMAS QUE REGULAN LA DENSIDAD E INTENSIDAD EN EL USO DE SUELO

NORMAS QUE REGULAN LA DENSIDAD Y LA INTENSIDAD DEL USO DEL SUELO								
NORMAS	UNIDAD	TIPOLOGIA DE ZONAS						
		H.1.	H.2.	H.3.	C.U.	C.V.	C.S.	I.
DENSIDAD								
Neta mínima	viv/ha	—	9	18	NP	9	9	NP
Neta máxima	viv/ha	8	17	60	NP	36	17	NP
Vecinal mínima	viv/ha	—	6	11	NP	6	6	NP
Vecinal máxima	viv/ha	5	10	36	NP	60	10	NP
M2T vendible/viv. mínimo		1,250	588	167	NP	167	588	NP
M2T vendible/viv. máximo		—	1,111	556	NP	1,111	1,111	NP
LOTIFICACION								
Lote tipo	m2	1,250	850	361	361	588	588	1,250
Lote mínimo	m2	1,250	588	167	167	167	167	1,250
Frente mínimo	m	30	15	8	8	8	8	20
RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN								
Área libre en planta baja	% área del lote	50	40	20	50	50	C	20
Superficie máxima construida	veces área del lote	1	1	1.5	1	1	C	1
Al frente	m	6	6	6	6	6	C	8
Al fondo	m	3	3	3	5	5	C	6
A un lado	m	3	1	1	5	5	C	3
A dos lados	m	---	---	---	---	---	C	---
Altura máxima	m	9	7	7	12	20	C	12
Altura mínima	m	3	2	2	3	5	C	3
CLAVES:	N.P.	Uso habitacional no permitido						
	R	La establecida por la legislación correspondiente						
	C	Condicionado a dictamen						

INSTRUMENTOS OPERATIVOS

Los instrumentos operativos se clasifican en: instrumentos administrativos e instrumentos programáticos.

INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS

Son aquellas dependencias y unidades administrativas con funciones relativas al desarrollo urbano y ordenamiento territorial. En el ámbito estatal las dependencias son: la Secretaría de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE); Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP); así como la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS). A escala municipal se conforma de las Direcciones de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Servicios Públicos, Tesorería y SMAP.

Se recomienda complementar los instrumentos administrativos municipales con las siguientes acciones:

- Instalación del Instituto Municipal de Planeación de Calkiní o en su caso del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Calkiní, conformado por los representantes de los sectores social y privado, entra sus funciones están: participar y opinar conjuntamente con la autoridad competente sobre la pertinencia y beneficios que aporten las acciones y proyectos que incidan en el ámbito urbano.
- Consolidación del área técnica de Desarrollo Urbano para el municipio de Calkiní cuya función será la de atender y resolver los problemas relacionados con la aplicación del programa; así como ser la responsable de su seguimiento y control.

INSTRUMENTOS PROGRAMÁTICOS

Estos instrumentos están constituidos por la estructuración ordenada de las metas (acciones y obras cuantificadas) con los objetivos del programa y los recursos disponibles en cada ejercicio presupuestal. Constituye lo que se denomina Programa Operativo Anual, el cual habrá de prepararse y aprobarse año con año teniendo cuidado en la corresponsabilidad y congruencia de los programas.

IMPLEMENTACIÓN OPERATIVA

La Planeación del desarrollo urbano en nuestro país no es una novedad, sin embargo, en algunos casos no se implementa operativamente por factores de carácter político. La eficacia y fuerza jurídica del Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, depende en gran medida de la voluntad política de la autoridad municipal en su aplicación. Para lograr lo anterior es importante que al H. Ayuntamiento se le provea de los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para cumplir exitosamente esta misión.

La realidad social que enfrentan las autoridades municipales es altamente compleja ya que implica la conciliación de intereses que surgen de los distintos sectores del conglomerado social. En la medida que estas administraciones cuenten con instrumentos y gabinetes técnicos que les permitan contar con la información y apoyo necesario para la toma de decisiones, se evitarán tanto el crecimiento anárquico de la ciudad como la ejecución de obras urbanas que no contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Como se señaló en las Bases y en los Instrumentos Jurídicos, es atribución de la instancia municipal la administración y ordenamiento de su territorio y por consiguiente de los centros de población, por ello se recomienda que la administración municipal en materia de desarrollo urbano se organice bajo los siguientes lineamientos:

- La Administración Urbana Municipal, requiere de la conformación de un área técnica que, integrado al aparato administrativo, se encargue exclusivamente de la implementación de las acciones emanadas en el presente Programa de Desarrollo Urbano para que se vigile el cumplimiento de la normatividad encaminada al ordenamiento de la ciudad de Dzitbalché.
- A partir de un Acuerdo de Cabildo se deberá implementar un área técnica con el objetivo de ser la dependencia municipal encargada de vigilar y ejecutar el cumplimiento del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Dzitbalché con apego a la legislación y reglamentación vigente. En esta Reunión se señalarán sus funciones específicas y su estructura administrativa y operativa.
- Esta área técnica tendrá facultades para expedir permisos y licencias que fomenten, controlen o limiten el crecimiento de la ciudad sobre la base de los criterios emanados del propio Programa de Desarrollo Urbano.

- Cumplimiento del proceso de planeación urbana con la entrada en vigencia del programa de desarrollo urbano a partir de su publicación en el Periódico Oficial y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Como se señala anteriormente, el éxito de los objetivos establecidos en el Programa, está estrechamente relacionado con la existencia de un órgano municipal encargado de su cumplimiento.

En este sentido, la Ley General de Asentamientos Humanos establece las bases para la creación de este, el cual tendrá facultades de gestoría ante instancias Federales y Estatales bajo la vigilancia y supervisión del H. Ayuntamiento.

VERTIENTES ADMINISTRATIVAS

Las vertientes administrativas para la operación del programa son básicamente cuatro: Obligatoriedad, Coordinación, Concertación e Inducción.

- a. Obligatoriedad: Son las funciones, actividades y acciones de cumplimiento obligatorio para todas las instancias y organismos a los cuales les han sido legalmente atribuidas.
- b. Concertación: Con la finalidad de alcanzar un fin de beneficio colectivo, la instancia de gobierno correspondiente podrá pactar contratos de naturaleza pública con particulares o sectores de la sociedad civil.
- c. Coordinación: Los tres niveles de gobierno promoverán su concurrencia con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos encaminados a lograr un fin de beneficio colectivo.
- d. Inducción: Son las acciones de la autoridad encaminadas al sector privado o social para que estos ejecuten u omitan acciones en razón de lograr la consecución de un fin previsto.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Para la operación del programa se requiere de la concurrencia tanto de acciones de carácter normativo y de financiamiento e inversión. El primer paso para la operación del programa lo constituye la consulta pública y su posterior aprobación en reunión de Cabildo del H. Ayuntamiento, posteriormente se hará la publicación del mismo en el Periódico oficial, así como de las declaratorias relativas a la delimitación del Centro de población y la de usos, destinos y reservas del suelo; inscribiéndolo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

Es importante la difusión del programa entre la población para que tenga conocimiento de las acciones que se implementarán como normas jurídicas y de su cumplimiento con carácter obligatorio. A nivel municipal, se actuará en materia de regulación del suelo urbano, otorgando, condicionando o negando, si ese es el caso, el uso que el particular pretende darle a los predios comprendidos dentro de los límites del centro de población. La carta de usos, destinos y reservas del suelo, misma que sintetiza el presente programa de desarrollo urbano, deberá ser editada para su divulgación, tanto entre los agentes involucrados en el desarrollo urbano como entre la población en general.

El papel que el Gobierno estatal juega en este proceso, es proporcionar apoyo al H. Ayuntamiento en la vigilancia del contenido del programa encargándose de la atención de las solicitudes de dictámenes de uso del suelo que impliquen desarrollos de gran magnitud o que no se encuentren previstos en el Programa. El Gobierno del Estado tendrá derechos de preferencia en predios

ubicados en áreas consideradas como reservas territoriales, industriales y ecológicas así como los considerados como destinos.

La consulta del Programa será de carácter obligatorio a través del Registro Público de la Propiedad por parte de notarios y fedatarios, de modo tal que todo testimonio de lotes o inmuebles que estos certifiquen se apeguen a los lineamientos establecidos en el programa ya que de omitirse estarían en desacato dada la obligatoriedad del Programa.

Es menester destacar que el interés colectivo es privilegiado en el presente programa con respecto al interés individual y de existir inconformidad de parte de algún propietario de bienes inmuebles que considere sus intereses afectados injustificadamente por las disposiciones contenidas en el programa, este dispone de los recursos legales para la revisión y en su caso corrección de las acciones motivo de la inconformidad.

SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DIRECTOR URBANO

Para el seguimiento, control y evaluación del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Dzitbalché se deben diferenciar los instrumentos operativo y programático, con relación a los primeros, se ha mencionado la importancia que representa la creación de un área técnica que absorba la operación del Programa a partir de la expedición de las licencias y la vigilancia en atención a las normas que establecen las modalidades de uso de lotes ubicados dentro de los límites de la localidad. Con relación a los instrumentos programáticos se proponen las siguientes acciones:

- Se consideren los proyectos y acciones prioritarios al momento de realizar el Plan de Arbitrios y el Presupuesto Municipal de Egresos; estos deberán estar correctamente sustentados con la finalidad de que la H. Legislatura del Estado autorice una partida para adquisiciones u obra pública que ejercerá el H. Ayuntamiento.
- Las obras y adquisiciones prioritarias así como sus montos deberán de hacerse del conocimiento de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche y dentro del Convenio de Desarrollo para conseguir el modelo de desarrollo planeado.
- Se realice lo mismo ante la instancia Federal para encaminar sus inversiones al logro de los fines establecidos en los plazos del Programa de Desarrollo Urbano.
- Es conveniente establecer un formato para integrar las obras y acciones que se realizarán en el ejercicio fiscal; en él se señalará la meta, prioridad, el monto a ejercer y la corresponsabilidad sectorial.

INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA

Son los medios útiles para fomentar y promover la toma de conciencia dentro de la comunidad en relación con la elaboración, operación y evaluación del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Dzitbalché. Puede haber resistencia de la población a ciertas disposiciones de las autoridades por creerse afectados sus intereses particulares, así mismo, en muchos casos las autoridades tienen resistencia a informar a la comunidad por que considera imposible la conciliación de los complejos intereses en juego.

Estos obstáculos pueden ser salvados mediante la comunicación y la intensa retroalimentación entre los sectores. La idea de participación crea en la población un sentimiento de responsabilidad hacia lo que considera le ha representado un esfuerzo propio y no parte de una imposición vertical de las

autoridades. Por lo anterior es de suma importancia la constante participación ciudadana a través del siguiente instrumento:

- Instalación del Instituto Municipal de Planeación de Calkiní o en su caso del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Calkiní; la ciudadanía tendrá representación permanente en la rectoría del desarrollo urbano.

En este organismo están representados todos los sectores de la localidad, así como los colegios e instituciones de Educación Superior; teniendo intervenciones conjuntas con las tres instancias de gobierno en las decisiones, tanto normativas como de inversiones, relacionadas con el desarrollo urbano.

INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO

Son el conjunto de normas de derecho tributario a cargo de las personas físicas o morales para cubrir el gasto público, estas servirán para llevar a cabo las acciones por parte del gobierno municipal. En la actualidad, los recursos de la tesorería municipal no alcanzan para cumplir con las metas programadas y en algunos casos ni siquiera para cubrir el gasto operativo. En este sentido la Ley de Planeación establece otras fuentes de financiamiento con la finalidad de que los ayuntamientos puedan atender las demandas crecientes de la población.

Las fuentes de los recursos disponibles tienen su origen en los impuestos fiscales, fondos y convenios económicos. Debe señalarse que la capacidad de crédito del H. Ayuntamiento está sujeta a la aprobación por parte del H. Legislatura del Estado, sin menoscabo de la concurrencia de los sectores social y privado. En años recientes, muchas ciudades han implementado las concesiones de servicios públicos de manera que se trasladen ciertas erogaciones al sector privado, de esta forma los Ayuntamientos pueden dirigirse a acciones de mejoramiento directo de la población.

La promoción de la ciudad de Dzitbalché es de vital importancia para percibir incrementos en las inversiones privadas, tanto en el sector productivo como en el turístico, de manera que se fortalezca la economía local, buscando siempre que los beneficios repercutan en la calidad de vida de los habitantes.

ANEXO

INDICE DE CARTOGRAFÍA

ANEXO 01. CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍAS

PB 01 PLANO BASE LOCAL

PB 02 PLANO BASE MICRO REGIONAL

PB 03 PLANO BASE MACRO REGIONAL

MFT 01 USOS DEL SUELO

MFT 02 DENSIDAD DE VIVIENDA

MFT 03 ZONAS HOMOGENEAS

MFT 04 EQUIPAMIENTO URBANO

INF 01 ENERGÍA ELÉCTRICA

INF 02 ALUMBRADO PÚBLICO

INF 03 VIALIDAD Y TRANSPORTE

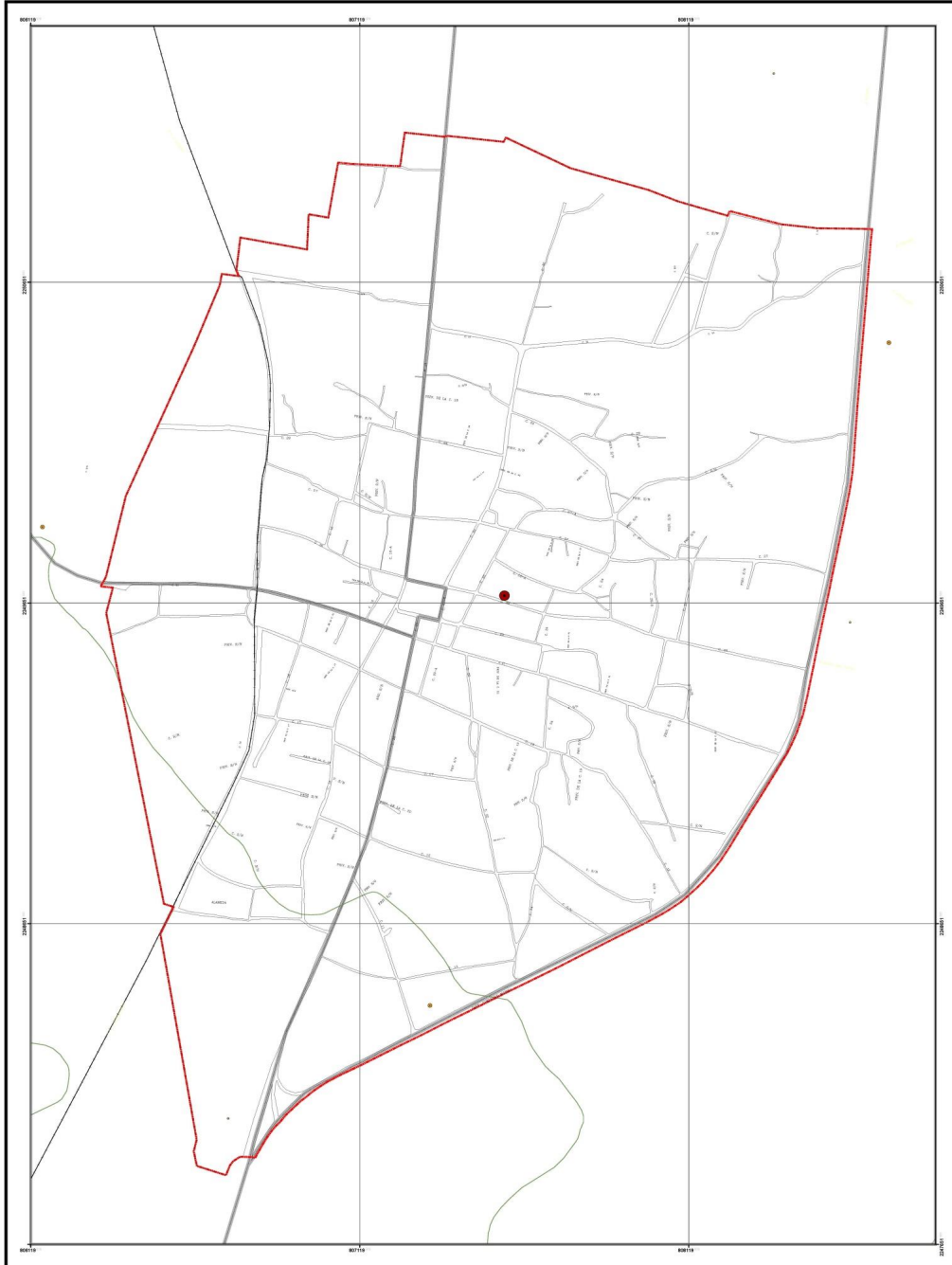
POL 01 POLÍTICAS DE DESARROLLO

EST 01 PLAN GENERAL DE USOS DE SUELO

EST 02 SISTEMA VIAL

EST 03 ZONIFICACIÓN SECUNDARIA

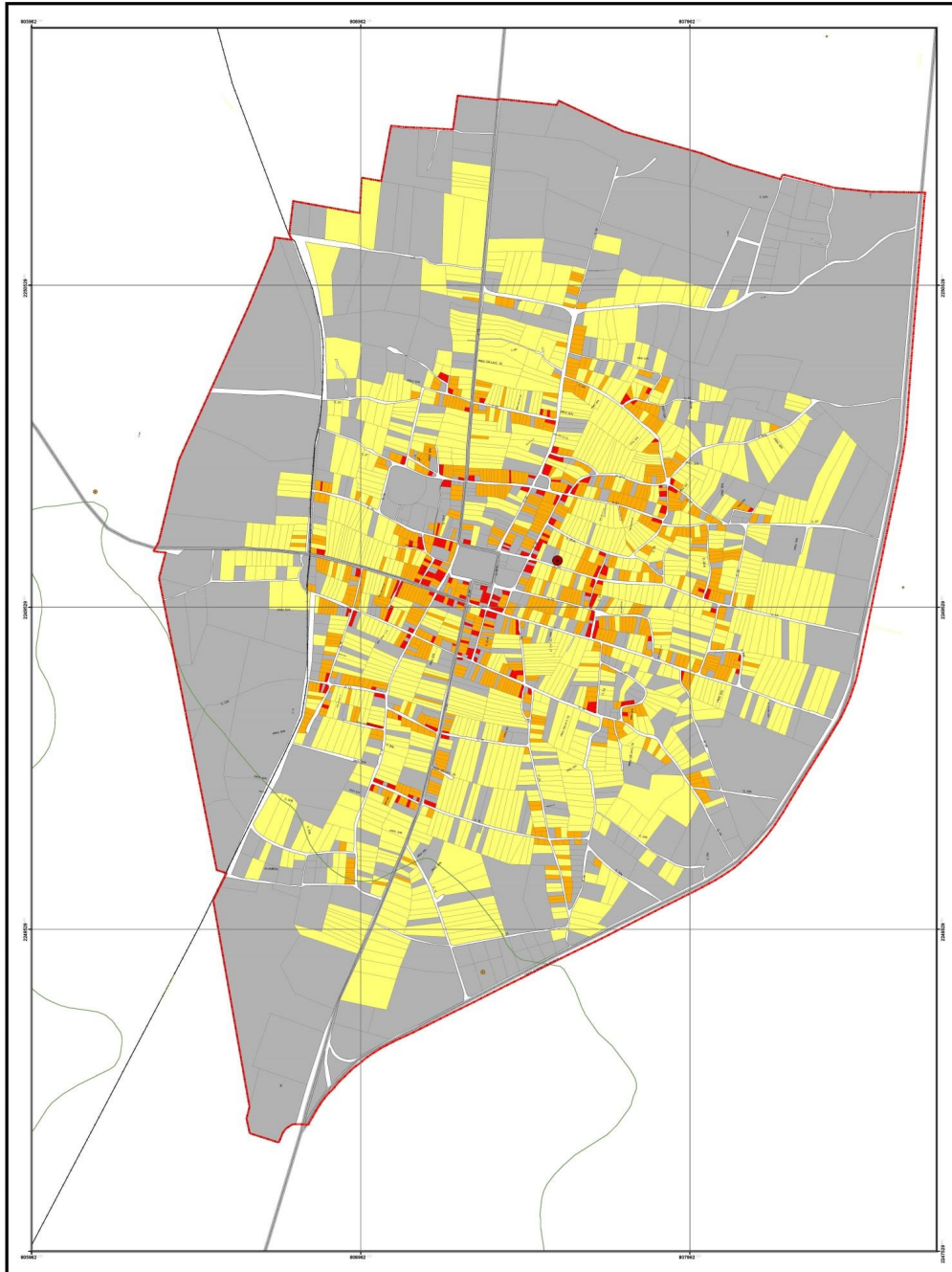
EST 04 DENSIDAD DE VIVIENDA



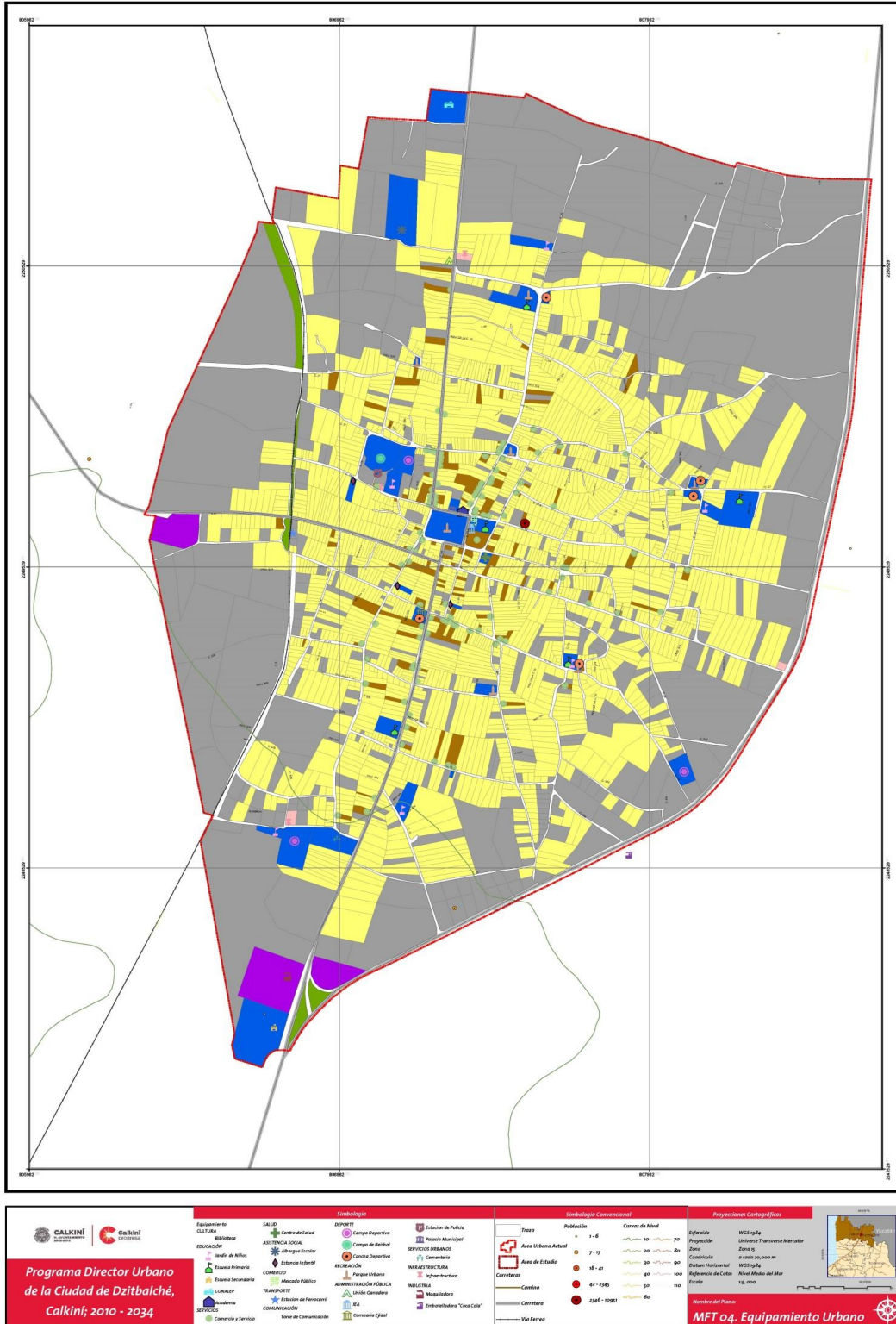
**PROGRAMA DIRECTOR URBANO
DE LA CIUDAD DE DZITBALCHÉ,
CALKINI; 2010 - 2034**

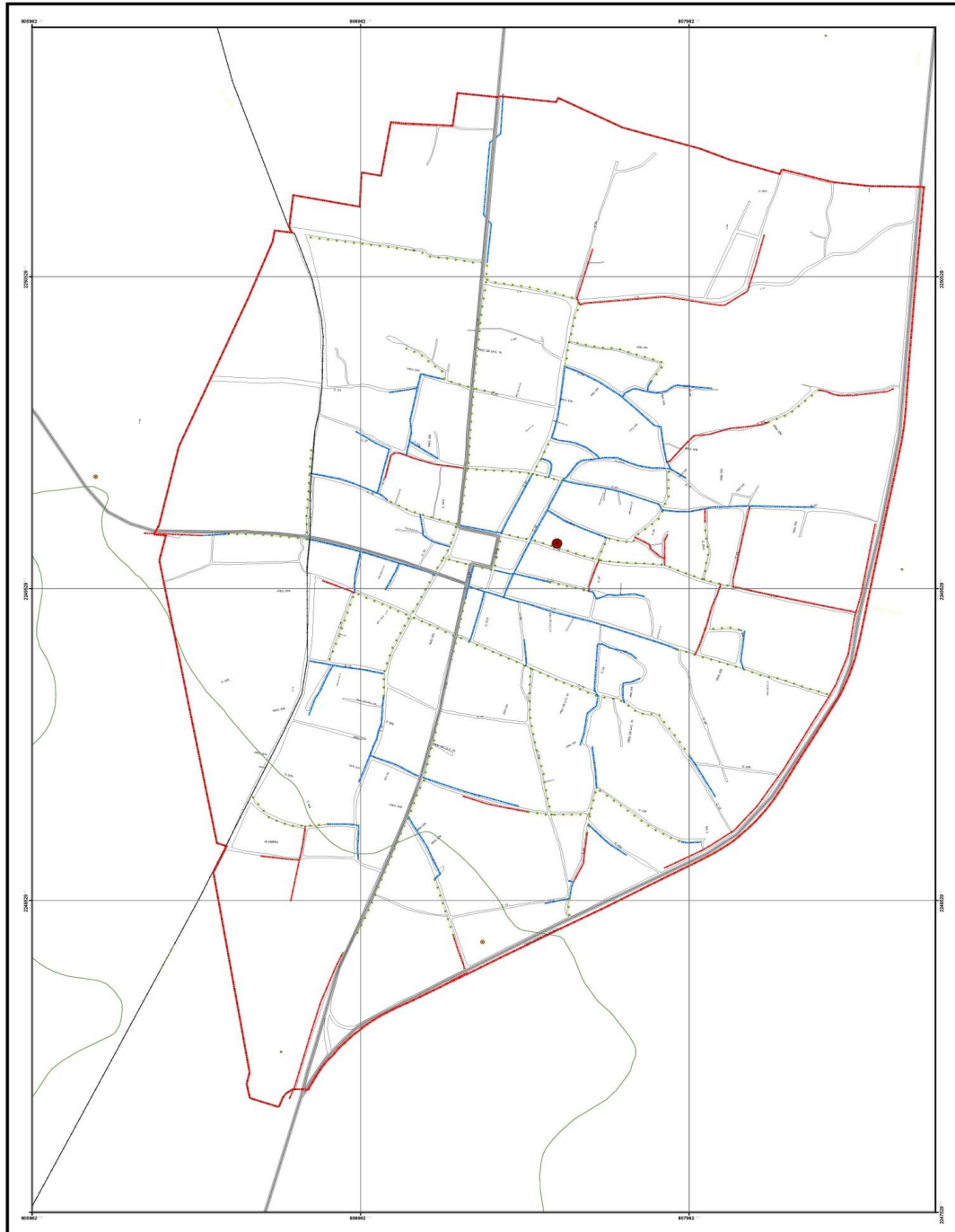
Simbología		Subsección Conocimientos		Proyecciones Cartográficas	
	Zona Urbana Actual		Calle		UTM
	Área de Estudio		Carretera		Zona 18N
	Calle		Carretera		Zona 18S
	Vía Federal		Calle		Zona 18E
			Calle		Zona 18O

PB 01. Plano Base Local

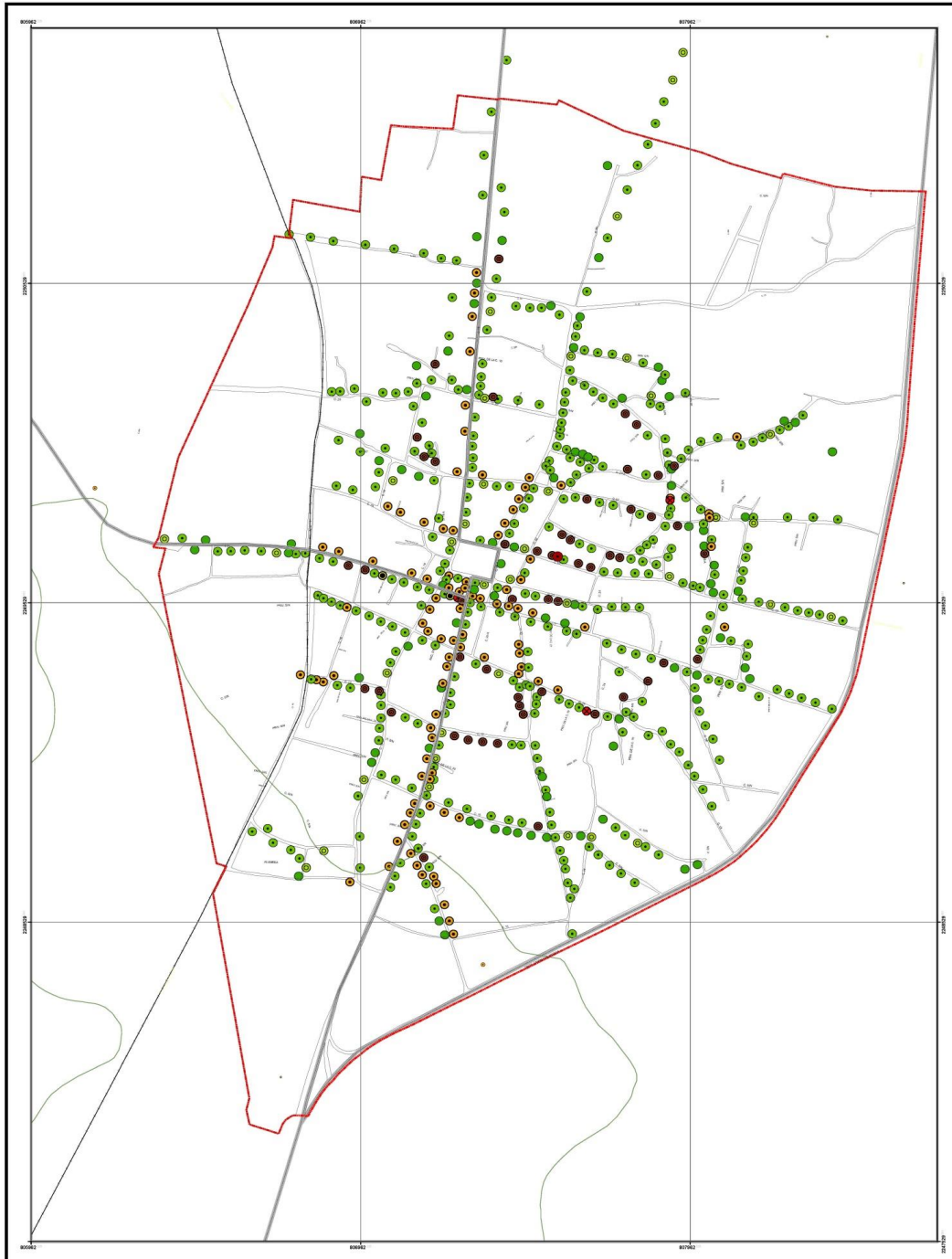


<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Densidad de la Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Densidad Baja Densidad Media Densidad Alta Otros Usos 	<p>Simbología Convencional</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Actual Área de Estudio Carrivetero Caminero Via Ferrea 	<p>Simbología Convencional</p> <ul style="list-style-type: none"> Titular Población Carrizal de Nopal 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejército Proyección Zona Coordenadas Datum Horizontal Referencia de Cotas ESCR 9405 UTM 18Q UTM WGS 9405 15, 000 	
	<p>Escala del Plano</p> <p>MFT 02. Densidad de Vivienda</p>				

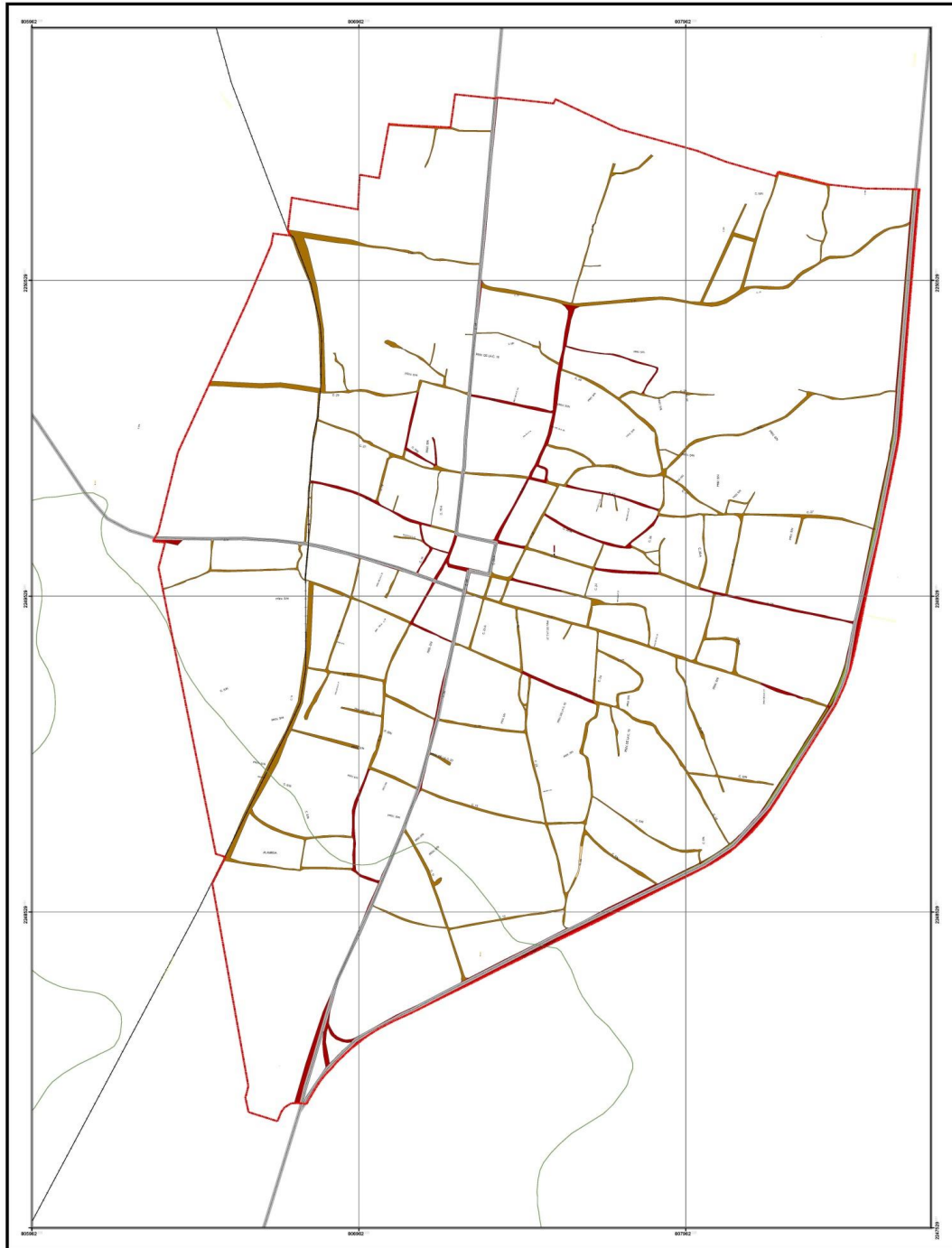




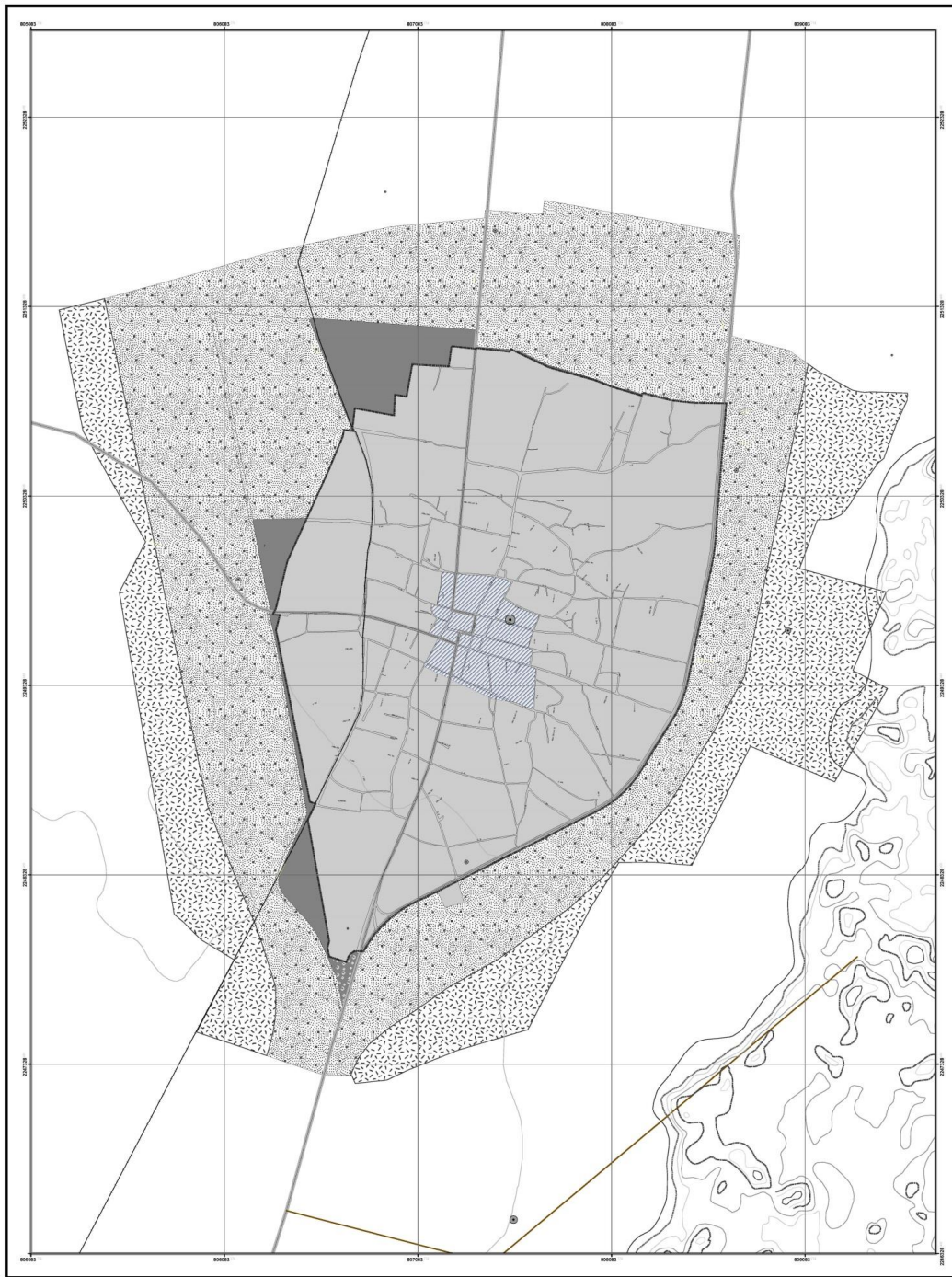
	<p>Simbología</p> <p>Linea Eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta Tensión Baja Tensión Baja-Alta Tensión 	<p>Simbología Convencional</p> <p>Finca</p> <p>Área Urbana Actual</p> <p>Carreteras</p> <p>Caminos</p> <p>Cercadas</p> <p>Vías Ferreas</p>	<p>Simbología Convencional</p> <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-6 7-17 18-45 46-2345 2346-10951 <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <p>Eje de Referencia: WGS 1984</p> <p>Proyección: Universal Transversa Mercator</p> <p>Datum: DATUM</p> <p>Coordenadas: UTM</p> <p>Altitud: 0 a 2000 m</p> <p>Unidad Horizontal: WGS 1984</p> <p>Referencial de Cotas: Nivel Medio del Mar</p> <p>Escala: 1:5,000</p>	
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini, 2010 - 2034</p>		<p>Nombre del Plano: INF 01. Energía Eléctrica</p>			



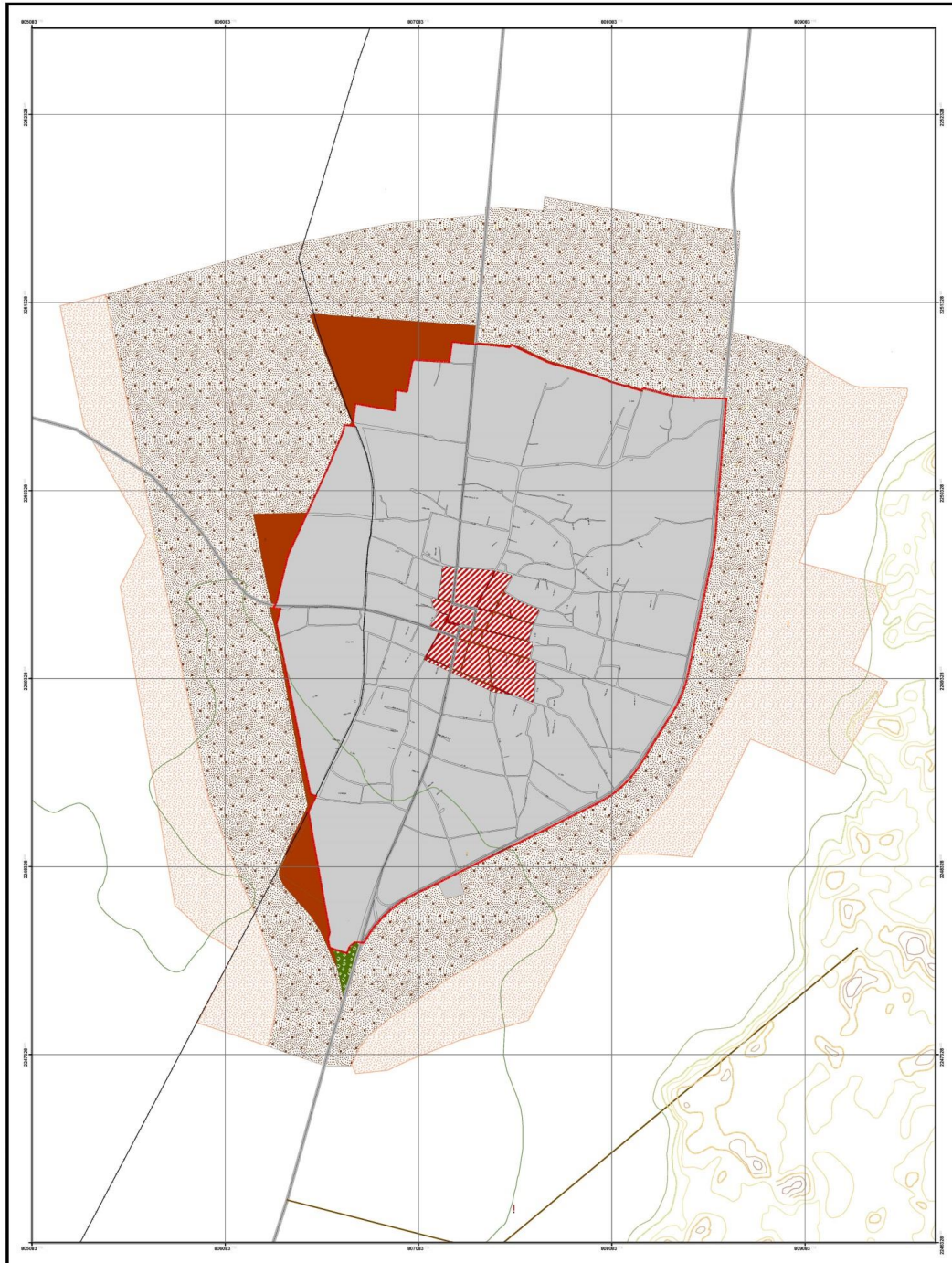
		<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	
<p>Simbología</p>			
<p>Puentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Punte de Concreto con Transformador ● Punte de Concreto ● Punte de Concreto con Luminaria ● Punte de Madera ● Punte de Madera con Luminaria ● Punte de Madera con Transformador 	<p>Simbología Convencional</p> <ul style="list-style-type: none"> Trase Área Urbana Actual Área de Estudio Carreteras Callejón Carretera Vía Ferrea 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-6 7-17 18-41 42-1345 1346-10001 10 20 30 40 50 60 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejército: WGS 1984 Proyección: Universal Transversa Mercator Escala: Zona 9 Coordenada: UTM Distancia Horizontal: WGS 1984 Referencia de Cota: Nivel Medio del Mar Escala: 1:5,000 <p> </p> <p> </p>
<p>INF 02. Alumbrado Público</p>			<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CAMPECHE</p>



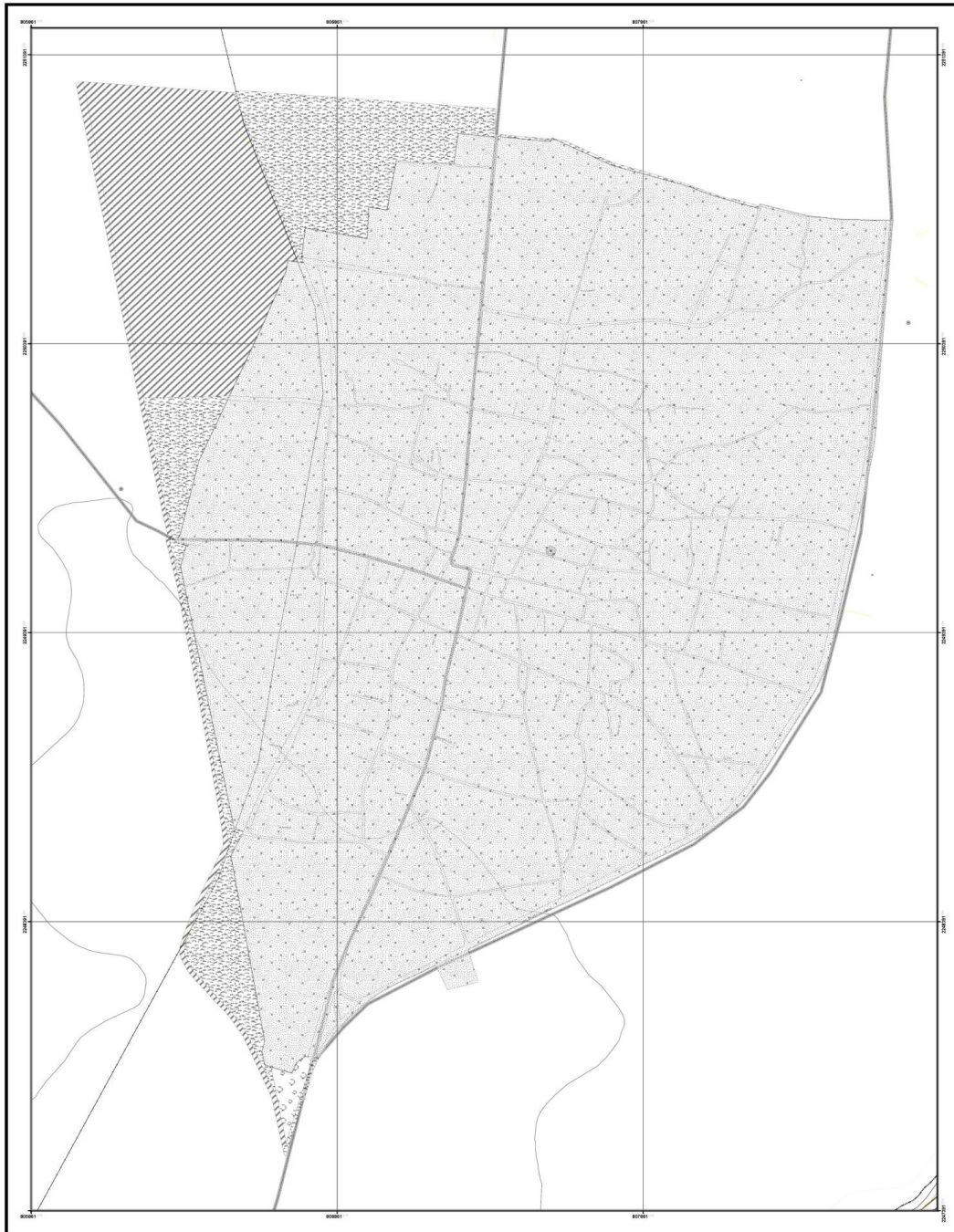
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Simbología</p> <p>Pavimento</p> <ul style="list-style-type: none"> Pavimentado Tarriada Bache Ampliamiento 	<p>Simbología Convencional</p> <p>Trase</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Actual Área de Estudio Cercavía Cambio Cercavía Vía Ferrea 	<p>Simbología Convencional</p> <p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 - 6 7 - 17 18 - 41 42 - 245 246 - 1095 <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 20 30 40 50 60 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <p>Eje Norte: WGS 1984</p> <p>Proyección: Universal Transversa Mercator</p> <p>Zona: 18Q UTM</p> <p>Coordenada: a cada 20,000 m</p> <p>Origen: San Juan de los Rios</p> <p>WGS 1984</p> <p>Referencia de Cota: Nivel Medio del Mar</p> <p>Escala: 1:5,000</p> <p><small>Reserva del Plazo</small></p> <p>INF 03. Vialidad y Transporte</p>
---	---	---	---	--



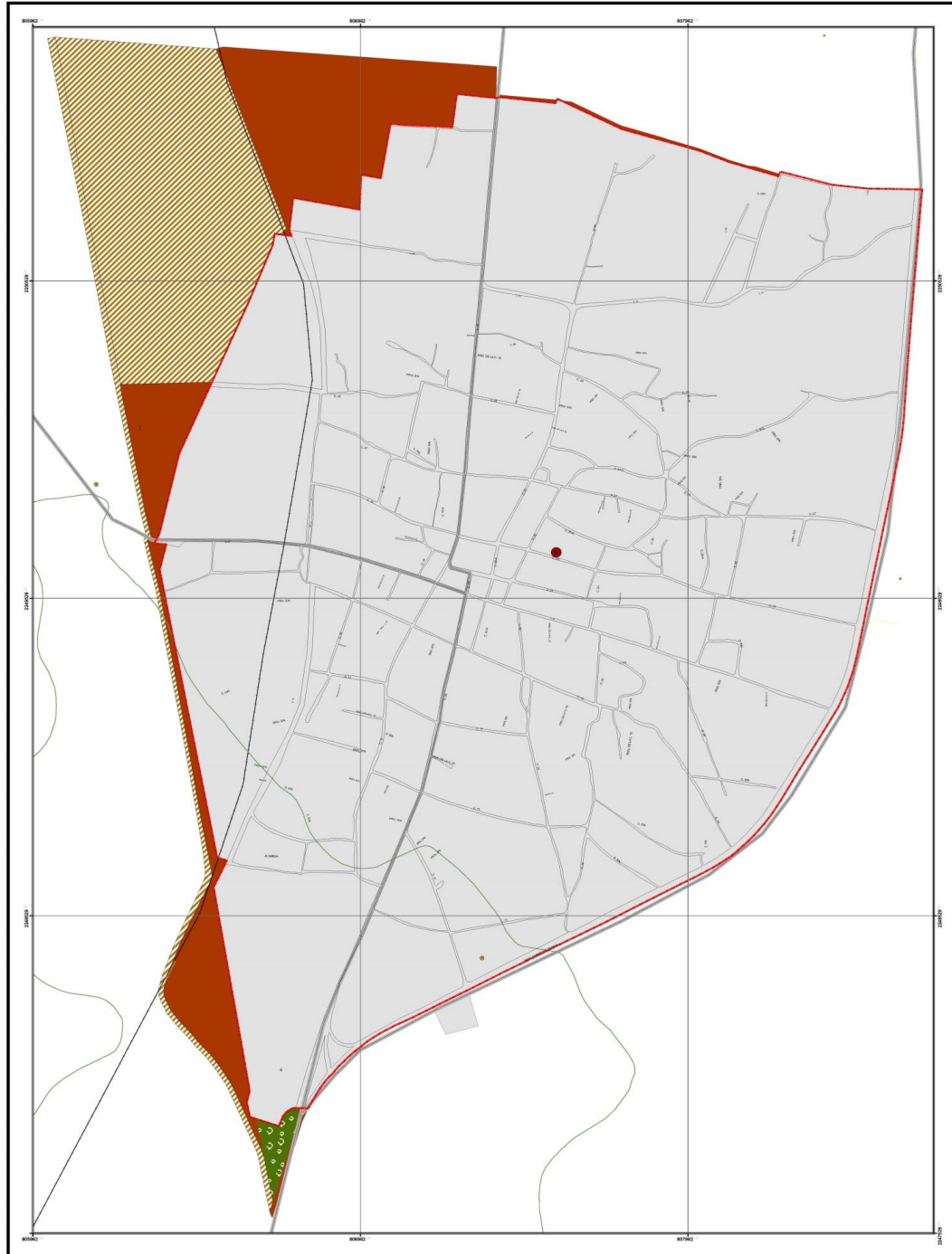
		Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034	
Símbolos			
Públicos Mejoramiento Conservación Crecimiento	Aprovechamiento Rural/af Protección Zona Regulado por el DUE	Símbolos Convencionales	
		Traza Área Urbana Actual Área de Estudio Carreteras Caminos Carretera Vía Ferrea	Población 1-6 7-17 18-41 42-1245 1246-10000
		Curvas de Nivel 10 20 30 40 50 60	Proyecciones Cartográficas Esfera: WGS 1984 Proyección: Universal Transversa Mercator Zona: Zona 18 Coordenada: 4968630.000 m Datum Horizontal: WGS 1984 Referencia de Altura: Nivel Medio del Mar Escala: 1:6,250 Número del Plano:
		POL 01. Políticas de Desarrollo	



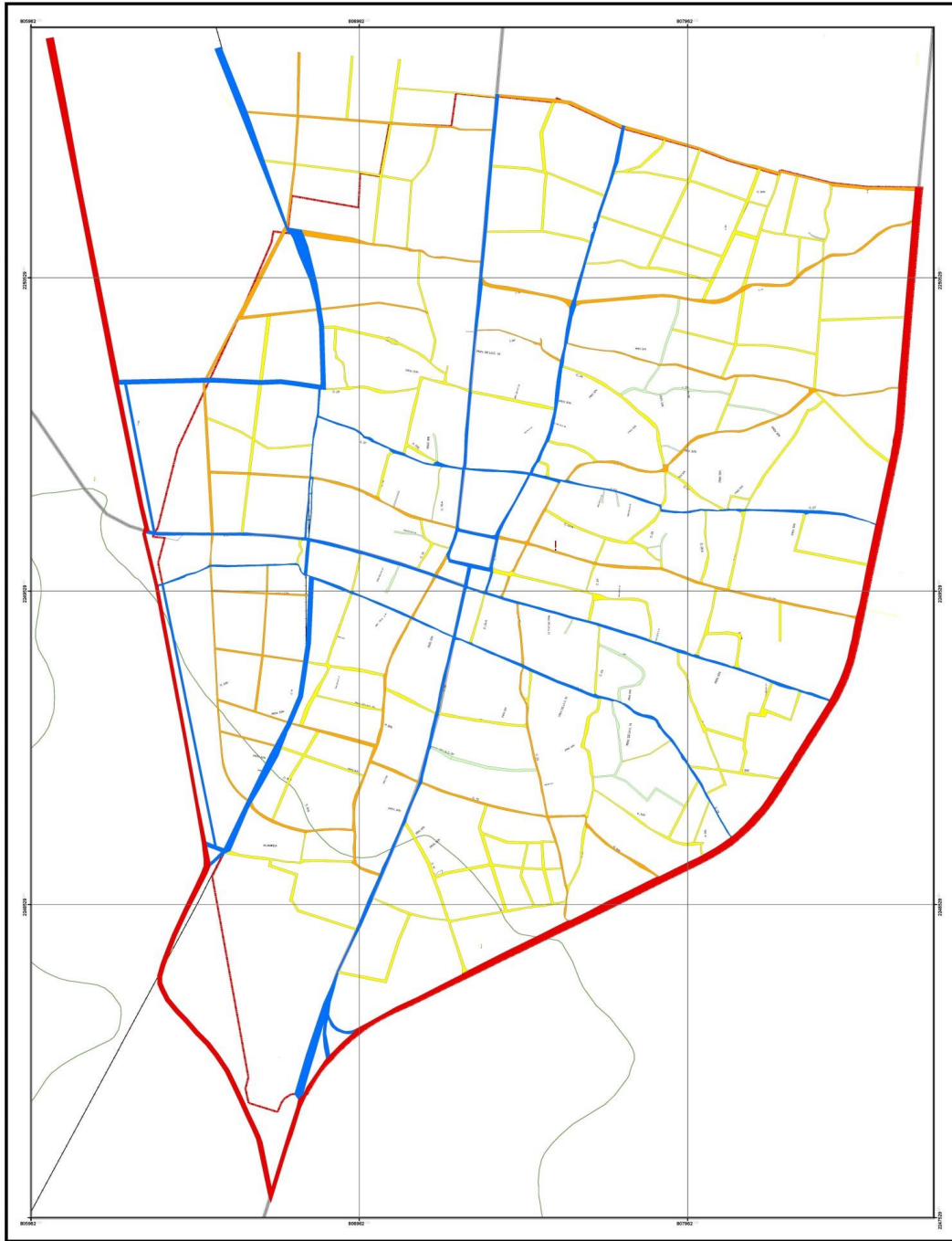
		<p>Simbología</p>		<p>Simbología Convencional</p>		<p>Proyecciones Cartográficas</p>	
<p>Polígonos</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento Conservación Crecimiento 	<p>Aprovechamiento Racional</p> <ul style="list-style-type: none"> Urbanización Zona Regulada por el DUT 	<p>Trazo</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Actual Área de Estudio Carreteras Caminos Cercados Vías Ferreas 	<p>Población</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 - 6 7 - 17 18 - 41 41 - 245 246 - 1095 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 20 30 40 50 100 200 400 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> UTM 18Q Universal Transversa Mercator Datum Elipsoida WGS 1984 Esfera WGS 1984 Referencia de Cota Nivel Medio del Mar ±0,000 		
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>		<p>Resolución del Plazo</p> <p>POL 01. Políticas de Desarrollo</p>					






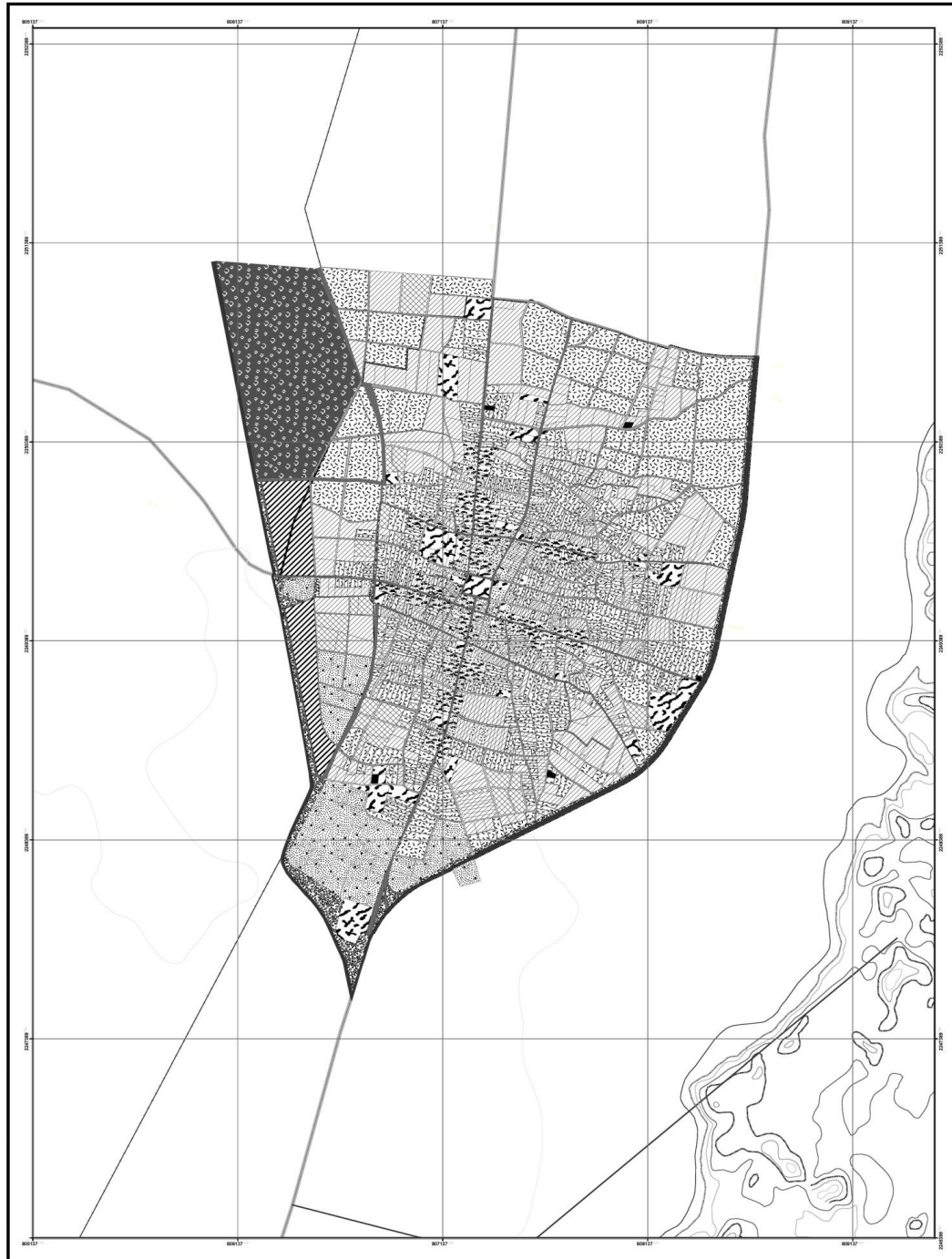
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona Urbanizada Reserva Territorial Reserva Ecológica Productiva Reserva Ecológica Restringida 	<p>Simbología Convencional</p> <table border="1"> <tr> <th>Trazo</th> <th>Publicidad</th> <th>Cotas de Nivel</th> </tr> <tr> <td>Trazo</td> <td>1-6</td> <td>30 40 50</td> </tr> <tr> <td>Área Urbana Actual</td> <td>7-12</td> <td>60 70 80</td> </tr> <tr> <td>Área de Estudio</td> <td>13-43</td> <td>90 100 110</td> </tr> <tr> <td>Carrteras</td> <td>44-54</td> <td>120 130 140</td> </tr> <tr> <td>Caminos</td> <td>55-74</td> <td>150 160 170</td> </tr> <tr> <td>Carrizales</td> <td>75-89</td> <td>180 190 200</td> </tr> <tr> <td>Vía Ferrea</td> <td></td> <td>210 220 230</td> </tr> </table>	Trazo	Publicidad	Cotas de Nivel	Trazo	1-6	30 40 50	Área Urbana Actual	7-12	60 70 80	Área de Estudio	13-43	90 100 110	Carrteras	44-54	120 130 140	Caminos	55-74	150 160 170	Carrizales	75-89	180 190 200	Vía Ferrea		210 220 230	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <table border="1"> <tr> <td>Ejemplar</td> <td>WGS 1984</td> </tr> <tr> <td>Proyección</td> <td>Universal Transversa Mercator</td> </tr> <tr> <td>Zona</td> <td>Zona 15</td> </tr> <tr> <td>Coordenadas</td> <td>UTM</td> </tr> <tr> <td>Distancia Horizontal</td> <td>WGS 1984</td> </tr> <tr> <td>Referencia de Cotas</td> <td>Nivel Medio del Mar</td> </tr> <tr> <td>Escala</td> <td>1:5,000</td> </tr> </table> <p>Nombre del Plano: EST 01 Plan General de Usos de Suelo</p>	Ejemplar	WGS 1984	Proyección	Universal Transversa Mercator	Zona	Zona 15	Coordenadas	UTM	Distancia Horizontal	WGS 1984	Referencia de Cotas	Nivel Medio del Mar	Escala	1:5,000
	Trazo	Publicidad	Cotas de Nivel																																						
Trazo	1-6	30 40 50																																							
Área Urbana Actual	7-12	60 70 80																																							
Área de Estudio	13-43	90 100 110																																							
Carrteras	44-54	120 130 140																																							
Caminos	55-74	150 160 170																																							
Carrizales	75-89	180 190 200																																							
Vía Ferrea		210 220 230																																							
Ejemplar	WGS 1984																																								
Proyección	Universal Transversa Mercator																																								
Zona	Zona 15																																								
Coordenadas	UTM																																								
Distancia Horizontal	WGS 1984																																								
Referencia de Cotas	Nivel Medio del Mar																																								
Escala	1:5,000																																								



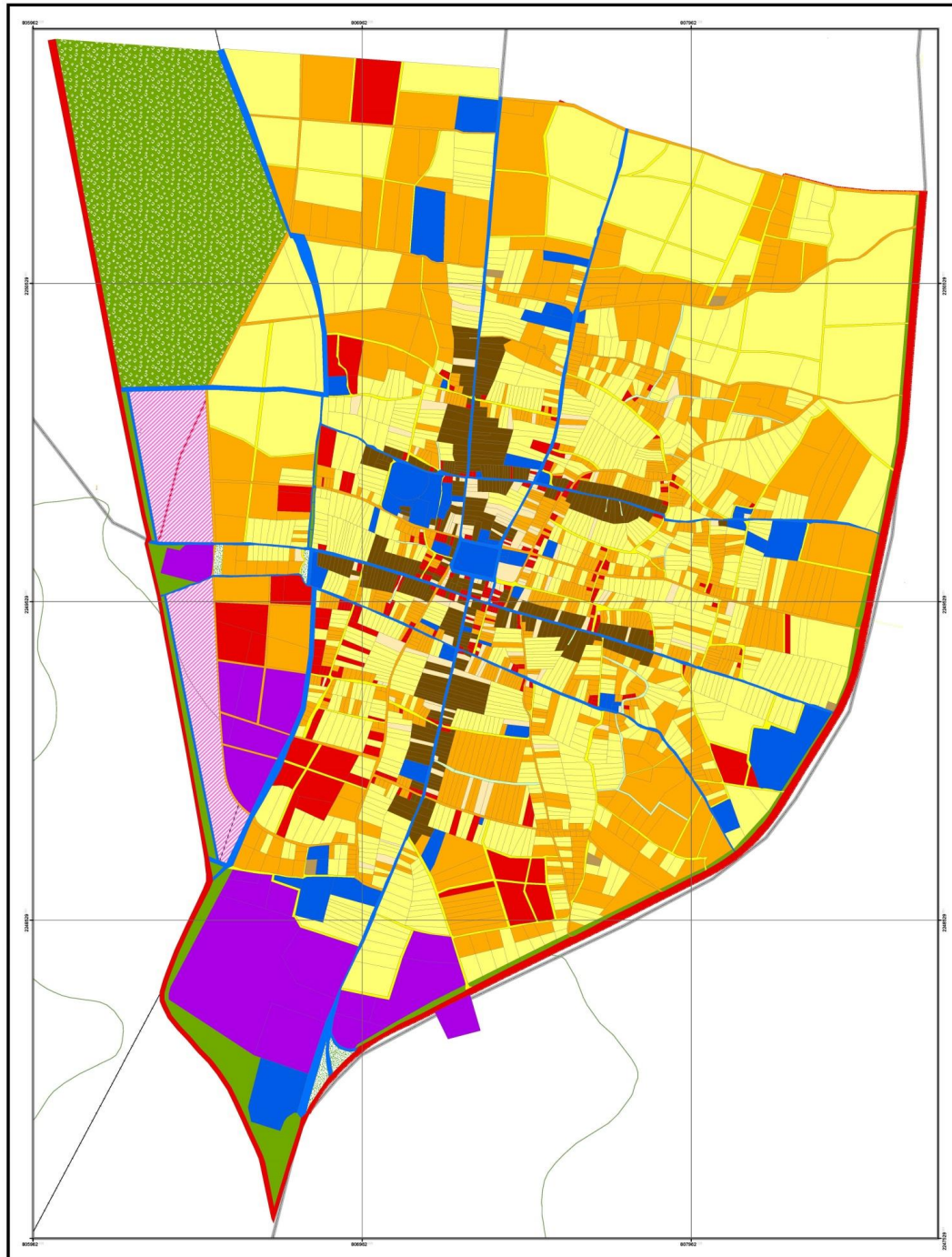
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Plan General de Usos de Suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona Urbanizable Reserva Territorial Reserva Ecológica Productiva Reserva Ecológica Restringida 	<p>Simbología Convencional</p> <ul style="list-style-type: none"> Etapa: 1-6 Área Urbana Actual: 7-17 Comentarios: 18-43 Camión: 44-5345 Carretera: 54-1001 Vía Ferrea: 1002-1003 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 20 30 40 50 60 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> Eje Norte: MGS 1076 Proyección: Universal Transversa Mercator Datum: Spheroid Constante: 6300000.000 m Distancia Horizontal: MGS 1076 Referencia del Centro: Nivel Medio del Mar Escala: 1:5,000 	
	<p>Nombre del Plano: EST 01. Plan General de Usos de Suelo</p>				



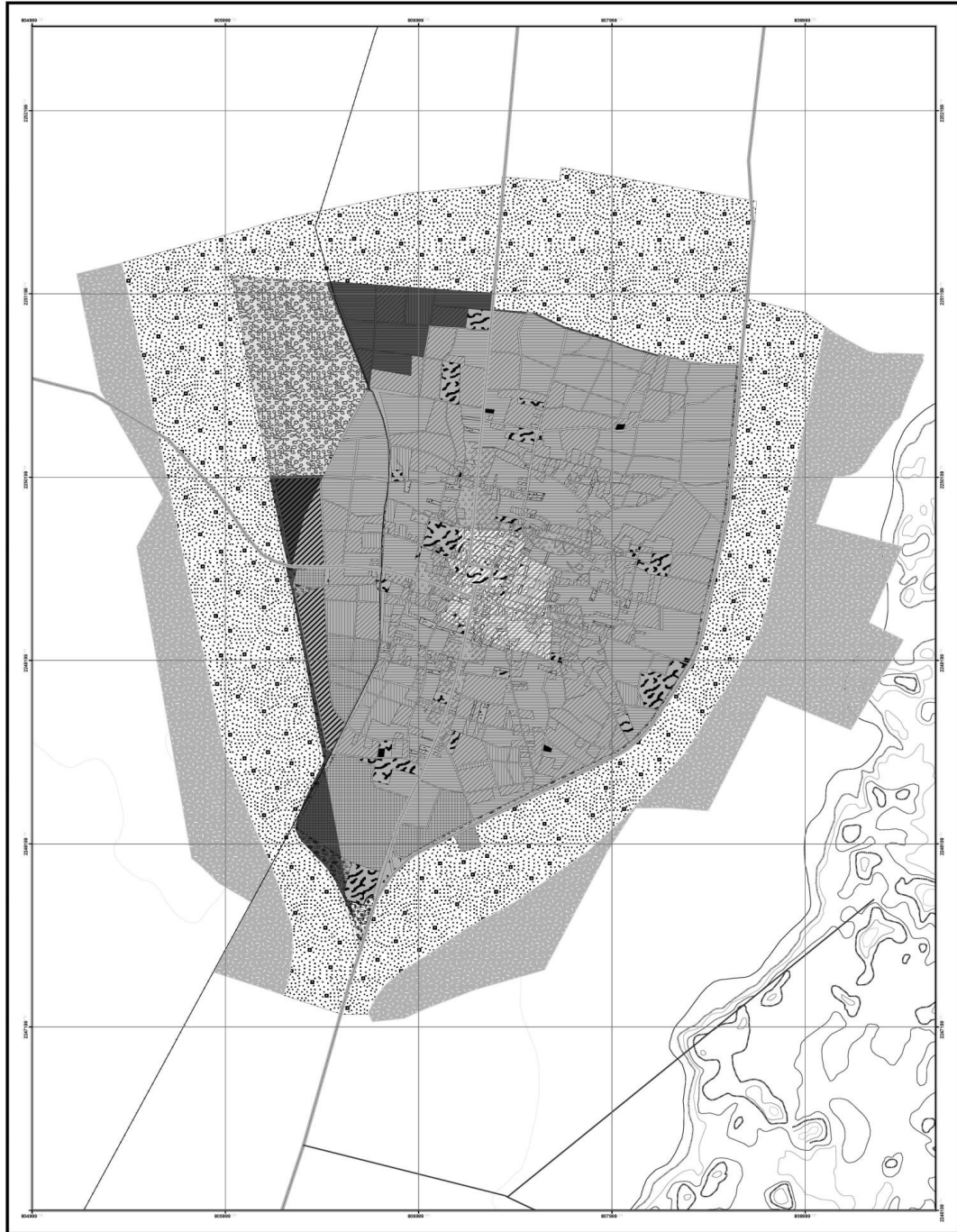
 <p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Sistema Vial</p> <ul style="list-style-type: none"> — Anillo Peatonal — Vialidad Local — Vialidad Secundaria — Vialidad Primaria — Vialidad Regional 	<p>Simbología</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Actual Área de Estudio Carreteras Caminos Carretera Vía férrea 	<p>Simbología Convencional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Trazo</th> <th>Población</th> <th>Curvas de Nivel</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>1 - 6</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>7 - 17</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 - 41</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td></td> <td>42 - 100</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>101 - 1500</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1501 - 10000</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table>	Trazo	Población	Curvas de Nivel		1 - 6	10		7 - 17	20		18 - 41	30		42 - 100	40		101 - 1500	50		1501 - 10000	60	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM UTM 	
	Trazo	Población	Curvas de Nivel																							
	1 - 6	10																								
	7 - 17	20																								
	18 - 41	30																								
	42 - 100	40																								
	101 - 1500	50																								
	1501 - 10000	60																								
<p>Nombre del Plano EST 02. Sistema Vial</p>																										





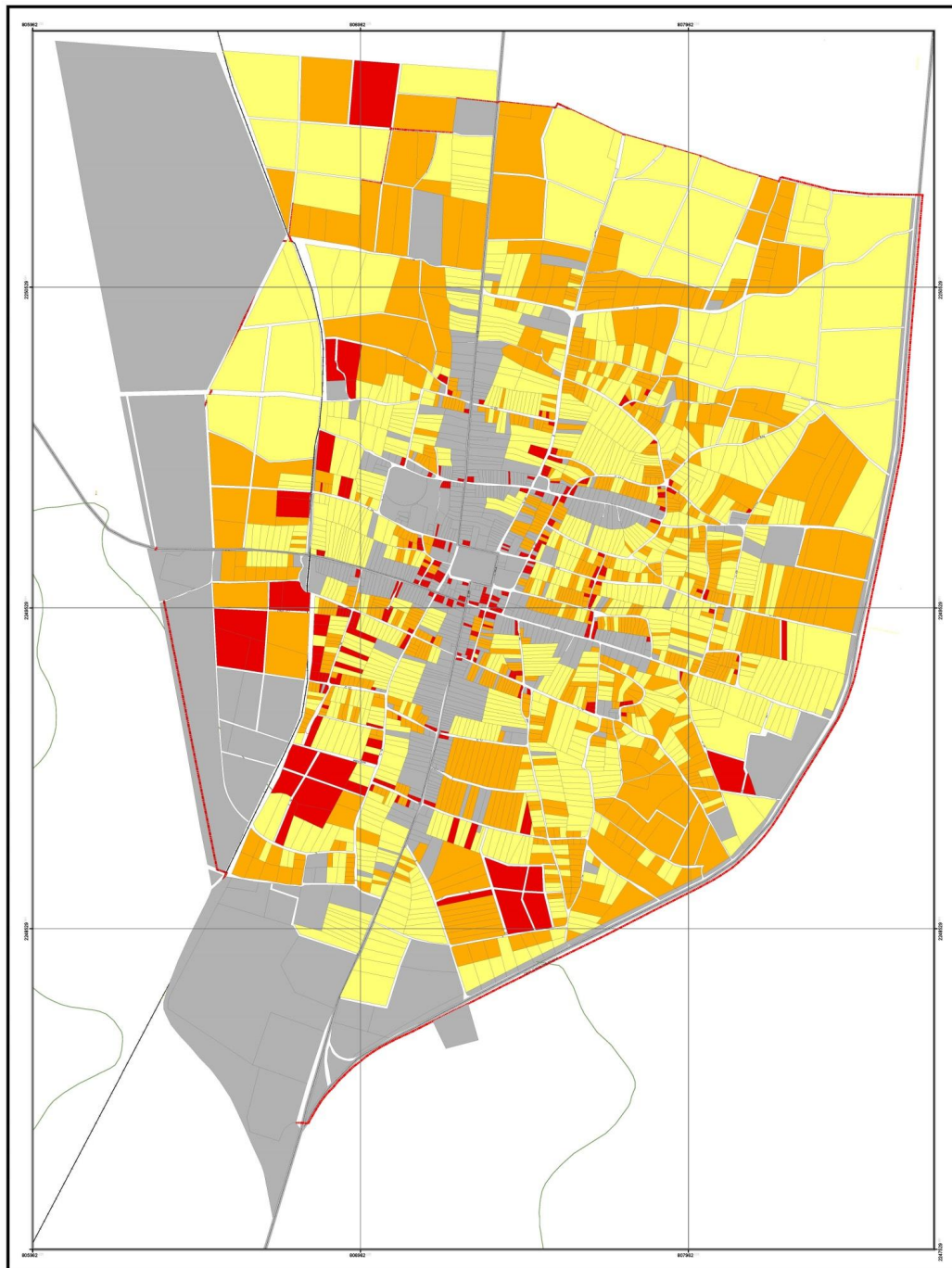
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Zonificación Secundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Reservación Área Verde Habitacional Densidad Baja Habitacional Densidad Media Habitacional Densidad Alta Comercio y Servicio Uso Mixto 	<p>Equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Estadio Polifuncional Industria Comercio Al por Menor Estadística y Planeación Estadística Residencial 	<p>Símbolos</p> <ul style="list-style-type: none"> Área Urbana Predefinida Vallejo Local Vallejo Secundaria Vallejo Predefinida Vallejo Regional 	<p>Simbología Convencional</p> <ul style="list-style-type: none"> Plaza Área Urbana Actual Área de Estudio Carriveterio Caminillo Calletera Vía Ferrea 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> WGS 1984 Esfera Proyección Universal Transversa Mercator Zona 18 QRS 10, 1000 N Datum Horizontal WGS 1984 Referencia de Cota Nivel Medio del Mar Escala 1:5,000 	
	<p>Nombre del Plano: EST 03. Zonificación Secundaria</p>						



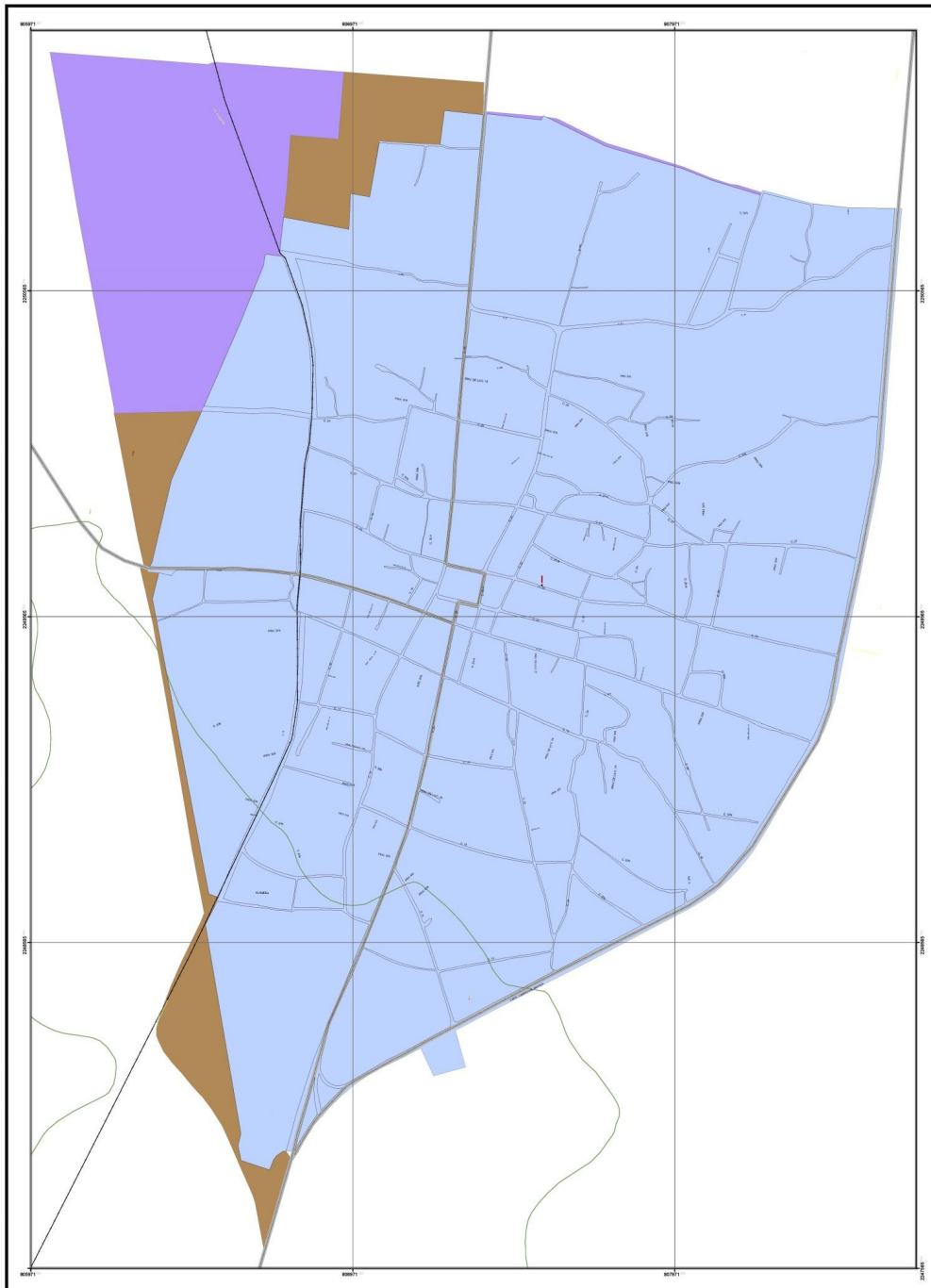
<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>		<p>Simbología</p> <table border="0"> <tr> <td>Sistema Vial</td> <td>Zonificación Secundaria</td> <td>Uso Mista</td> </tr> <tr> <td>Andador Peatonal</td> <td>Asentamiento</td> <td>Equipamiento</td> </tr> <tr> <td>Viabilidad Local</td> <td>Área Verde</td> <td>Industrial</td> </tr> <tr> <td>Viabilidad Secundaria</td> <td>Habitacional Densidad Baja</td> <td>Infraestructura</td> </tr> <tr> <td>Viabilidad Primaria</td> <td>Habitacional Densidad Media</td> <td>Comercio Al por Menor</td> </tr> <tr> <td>Viabilidad Regional</td> <td>Habitacional Densidad Alta</td> <td>Estadística Restricción</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Comercio y Servicio</td> <td></td> </tr> </table>	Sistema Vial	Zonificación Secundaria	Uso Mista	Andador Peatonal	Asentamiento	Equipamiento	Viabilidad Local	Área Verde	Industrial	Viabilidad Secundaria	Habitacional Densidad Baja	Infraestructura	Viabilidad Primaria	Habitacional Densidad Media	Comercio Al por Menor	Viabilidad Regional	Habitacional Densidad Alta	Estadística Restricción		Comercio y Servicio		<p>Simbología Convencional</p> <table border="0"> <tr> <td>Población</td> <td>Curvas de Nivel</td> </tr> <tr> <td>Trase</td> <td>1-6</td> </tr> <tr> <td>Área Urbana Actual</td> <td>7-12</td> </tr> <tr> <td>Carreteras</td> <td>13-45</td> </tr> <tr> <td>Carretera</td> <td>46-1345</td> </tr> <tr> <td>Carretera</td> <td>1346-3000</td> </tr> <tr> <td>Vía Ferrea</td> <td></td> </tr> </table>	Población	Curvas de Nivel	Trase	1-6	Área Urbana Actual	7-12	Carreteras	13-45	Carretera	46-1345	Carretera	1346-3000	Vía Ferrea		<p>Proyecciones Cartográficas</p> <table border="0"> <tr> <td>Elevación</td> <td>MCS 10/4</td> </tr> <tr> <td>Proyección</td> <td>Universal Transversa Mercator</td> </tr> <tr> <td>Zona</td> <td>Zona 18</td> </tr> <tr> <td>Coordenada</td> <td>4 0000 00,000 m</td> </tr> <tr> <td>Datum Horizontal</td> <td>MCS 10/4</td> </tr> <tr> <td>Elevación de Cotas</td> <td>Nivel Medio del Mar</td> </tr> <tr> <td>Escala</td> <td>1:5,000</td> </tr> </table> <p>Nombre del Plano: EST 03. Zonificación Secundaria</p>	Elevación	MCS 10/4	Proyección	Universal Transversa Mercator	Zona	Zona 18	Coordenada	4 0000 00,000 m	Datum Horizontal	MCS 10/4	Elevación de Cotas	Nivel Medio del Mar	Escala	1:5,000
Sistema Vial	Zonificación Secundaria	Uso Mista																																																			
Andador Peatonal	Asentamiento	Equipamiento																																																			
Viabilidad Local	Área Verde	Industrial																																																			
Viabilidad Secundaria	Habitacional Densidad Baja	Infraestructura																																																			
Viabilidad Primaria	Habitacional Densidad Media	Comercio Al por Menor																																																			
Viabilidad Regional	Habitacional Densidad Alta	Estadística Restricción																																																			
	Comercio y Servicio																																																				
Población	Curvas de Nivel																																																				
Trase	1-6																																																				
Área Urbana Actual	7-12																																																				
Carreteras	13-45																																																				
Carretera	46-1345																																																				
Carretera	1346-3000																																																				
Vía Ferrea																																																					
Elevación	MCS 10/4																																																				
Proyección	Universal Transversa Mercator																																																				
Zona	Zona 18																																																				
Coordenada	4 0000 00,000 m																																																				
Datum Horizontal	MCS 10/4																																																				
Elevación de Cotas	Nivel Medio del Mar																																																				
Escala	1:5,000																																																				



 <p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Símbolos</p> <table border="0"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Ampliación Área Verde Habitación Densidad Baja Habitación Densidad Media Habitación Densidad Alta </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Comercio Servicio Uso Mixto Apartmento Industria Infraestructura </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Camión Artesanal Ecológico Productiva Ecológico Restricción </td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Parque Almacén Comercio Comercio Apoyamiento Pasivo Preservación Zona Regeneración e CET </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Protección Área Urbana Actual Área de Estudio Carretera Cambio Carretera Vía Ferrea </td> <td> <p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 </td> </tr> </table>		<ul style="list-style-type: none"> Ampliación Área Verde Habitación Densidad Baja Habitación Densidad Media Habitación Densidad Alta 	<ul style="list-style-type: none"> Comercio Servicio Uso Mixto Apartmento Industria Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Camión Artesanal Ecológico Productiva Ecológico Restricción 	<ul style="list-style-type: none"> Parque Almacén Comercio Comercio Apoyamiento Pasivo Preservación Zona Regeneración e CET 	<ul style="list-style-type: none"> Protección Área Urbana Actual Área de Estudio Carretera Cambio Carretera Vía Ferrea 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 	<p>Proyección Cartográfica</p> <table border="0"> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Eje Referencial Proyección Datum Coordenada Origen Horizontal Referencial de Cotas Unidad </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> WGS 1984 Universal Transverse Mercator Elmer 1 600 000 m WGS 1984 Nivel Medio del Mar 1:6,250 </td> </tr> </table> <p>  </p> <p> EST 030. Zonificación Secundaria con Política </p>	<ul style="list-style-type: none"> Eje Referencial Proyección Datum Coordenada Origen Horizontal Referencial de Cotas Unidad 	<ul style="list-style-type: none"> WGS 1984 Universal Transverse Mercator Elmer 1 600 000 m WGS 1984 Nivel Medio del Mar 1:6,250
	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación Área Verde Habitación Densidad Baja Habitación Densidad Media Habitación Densidad Alta 	<ul style="list-style-type: none"> Comercio Servicio Uso Mixto Apartmento Industria Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Camión Artesanal Ecológico Productiva Ecológico Restricción 								
<ul style="list-style-type: none"> Parque Almacén Comercio Comercio Apoyamiento Pasivo Preservación Zona Regeneración e CET 	<ul style="list-style-type: none"> Protección Área Urbana Actual Área de Estudio Carretera Cambio Carretera Vía Ferrea 	<p>Curvas de Nivel</p> <ul style="list-style-type: none"> 60 70 80 90 100 110 120 130 140 150 160 170 180 190 200 									
<ul style="list-style-type: none"> Eje Referencial Proyección Datum Coordenada Origen Horizontal Referencial de Cotas Unidad 	<ul style="list-style-type: none"> WGS 1984 Universal Transverse Mercator Elmer 1 600 000 m WGS 1984 Nivel Medio del Mar 1:6,250 										



<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkiní, 2010 - 2034</p>	<p>Densidad de Vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> Habitacional Densidad Baja Habitacional Densidad Media Habitacional Densidad Alta Otros Usos 	<p>Simbología Convencional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Simbología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Área Urbana Actual</td> <td>[Red outline]</td> </tr> <tr> <td>Área de Estudio</td> <td>[Red outline]</td> </tr> <tr> <td>Carrizales</td> <td>[Green line]</td> </tr> <tr> <td>Cambio</td> <td>[Yellow line]</td> </tr> <tr> <td>Cercavía</td> <td>[Grey line]</td> </tr> <tr> <td>Vía Ferrea</td> <td>[Black line]</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Simbología	Área Urbana Actual	[Red outline]	Área de Estudio	[Red outline]	Carrizales	[Green line]	Cambio	[Yellow line]	Cercavía	[Grey line]	Vía Ferrea	[Black line]	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proyección</th> <th>WGS 1984</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Utm</td> <td>18QUC</td> </tr> <tr> <td>Universal Transversa Mercator</td> <td>18QUC</td> </tr> <tr> <td>Zone</td> <td>18QUC</td> </tr> <tr> <td>Coordinate System</td> <td>WGS 1984</td> </tr> <tr> <td>Datum Horizontal</td> <td>WGS 1984</td> </tr> <tr> <td>Referencia de Cotas</td> <td>Nivel Medio del Mar</td> </tr> <tr> <td>Scale</td> <td>1:50,000</td> </tr> </tbody> </table> <p> Número del Plano: EST 04. Densidad de Vivienda </p>	Proyección	WGS 1984	Utm	18QUC	Universal Transversa Mercator	18QUC	Zone	18QUC	Coordinate System	WGS 1984	Datum Horizontal	WGS 1984	Referencia de Cotas	Nivel Medio del Mar	Scale	1:50,000
	Nombre	Simbología																															
Área Urbana Actual	[Red outline]																																
Área de Estudio	[Red outline]																																
Carrizales	[Green line]																																
Cambio	[Yellow line]																																
Cercavía	[Grey line]																																
Vía Ferrea	[Black line]																																
Proyección	WGS 1984																																
Utm	18QUC																																
Universal Transversa Mercator	18QUC																																
Zone	18QUC																																
Coordinate System	WGS 1984																																
Datum Horizontal	WGS 1984																																
Referencia de Cotas	Nivel Medio del Mar																																
Scale	1:50,000																																



<p>Programa Director Urbano de la Ciudad de Dzitbalché, Calkini; 2010 - 2034</p>	<p>Simbología</p> <p>Etapas de Crecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento (Área Urbana Actual) Mediano Plazo Largo Plazo 	<p>Simbología Convencional</p> <p>Politérico</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa Área de Estudio Carréres Calletera Carrerona Vía Férrea 	<p>Simbología Convencional</p> <p>Crecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 1-4 7-12 16-21 24-30 34-40 44-50 54-60 64-70 74-80 	<p>Proyecciones Cartográficas</p> <ul style="list-style-type: none"> ESFONDA PROYECCIÓN COORDENADAS REFERENCIA DE COTA UNIDAD 	
	<p>EST 05. Etapas de Crecimiento</p>				



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

El que suscribe **C. Lic. Manuel A. Arvez Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Calkiní, Campeche**, con fundamento del Artículo 123 Fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Artículo 18 Fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y el artículo 35 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, **CERTIFICA**:-

Que en la vigésima tercera sesión ordinaria del H. Cabildo 2012 - 2015, iniciada a las dieciocho horas con veintiocho minutos y clausurada a las veintidós horas con diez minutos del día martes doce de agosto del año dos mil catorce. Al tratar el sexto punto que corresponde a la VALIDACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PDU PARA LA CIUDAD DE DZITBALCHE, en uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento solicita la aprobación del P.D.U. para la ciudad de Dzitbalché que fue analizado por el Cabildo de la Junta Municipal y en el que se contempla entre otras cosas el reordenamiento del uso de suelo en esa ciudad y obtener un crecimiento urbano organizado y sustentable, estableciendo las zonas de riesgo, al respecto una vez realizado el análisis que antecede, los regidores **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el Programa Director Urbano puesto a consideración.

El Lic. Manuel A. Arvez Pérez; Secretario del H. Ayuntamiento de Calkiní, Campeche, CERTIFICA que este documento es extracto fiel de su original del Acta de Cabildo, correspondiente a la vigésima tercera sesión ordinaria del Honorable Cabildo.

Calkiní, Campeche a los doce días del mes de agosto del año dos mil catorce.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CALKINÍ, C. LIC. MANUEL A. ARVEZ PÉREZ.- RÚBRICA.



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

En mérito a que el presente Programa Director Urbano de la ciudad de Dzitbalché, del Municipio de Calkiní, Estado de Campeche, es congruente con el Programa Sectorial de Desarrollo Urbano 2004-2009, conforme al Dictamen de fecha 12 de junio de 2015, emitido por la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hoy Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura de la Administración Pública del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, fracciones III, IV, V y VII, 13, 25 y 26 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Campeche; 2 y 9 del Reglamento de las Oficinas del Registro Público de la Propiedad en el Estado de Campeche; publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche y en dos diarios de mayor circulación local e inscribábase en el Libro Octavo de las Oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Campeche, con sede en esta ciudad.

Dado en el Palacio de Gobierno, residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de San Francisco de Campeche, del Municipio y Estado de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil quince.

LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- LIC. CARLOS MIGUEL AYSA GONZÁLEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO.
